

PESCA

TEMA DEL MES



LAS COEDITORAS DE ESTE NÚMERO SON: Claudia E. Delgado Ramírez, profesora-investigadora de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y Berenice Morales Aguilar, investigadora del Museo Nacional de Antropología.

ADEMÁS

- Pros, contras y asegunes de los **trenes del sureste**
- **La guerra ha terminado:** Marco estratégico de la **Guardia Nacional**



NUESTRA OPINIÓN

LA GUERRA HA TERMINADO

MARCO ESTRATÉGICO DE LA GUARDIA NACIONAL



La Guardia Nacional en tiempos de la Revolución Mexicana.

La guerra ha terminado... Ya no a la estrategia de los operativos para detener capos. Lo que buscamos es que haya seguridad... bajar el número de homicidios, de robos, que no haya secuestros. Esto es lo fundamental... Andrés Manuel López Obrador, *La Jornada*, 31/1/19.

Llevamos 12 años atrapados en una **lsangrienta pesadilla**, de modo que el éxito o el fracaso de la Cuarta Transformación lo medirá su capacidad de poner término al duelo interminable en que vivimos. Hasta ahora el debate acerca de las vías para lograrlo se ha ubicado en la presunta militarización que supone el empleo de fuerzas castrenses en la seguridad pública y la propuesta de conformar una Guardia Nacional. Pero, siendo importante, ese no es el verdadero centro de la cuestión. El dilema de fondo no está en si se recurre o no a los soldados para conformar temporalmente la nueva fuerza policiaca. La disyuntiva radical y estratégica es guerra o paz. Y en esto López Obrador ha sido enfático: “La guerra ha terminado”.

La simplista identificación entre buscar la paz y regresar el ejército a los cuarteles, la cuestiona, y con razón, Oswaldo Zavala, de la *City University of New York*: “Para escapar a la violenta inercia de la mentalidad neoliberal, es necesario suspender toda lógica de guerra. Pero esto no se reduce a retirar al Ejército de las calles, como asumen superficialmente quienes critican la Guardia Nacional propuesta por AMLO” (*Del “narco” al “huachicoleo”: crónica de una guerra inventada*, en *Proceso* 2019, 1/27/19).

Se militariza un régimen que no enfrenta amenazas bélicas externas, porque quienes mandan estiman que solo desatando (y ganando) una guerra interna el país será gobernable. La guerra puede tener como enemigo al crimen organizado o a grupos presuntamente subversivos, pero su instrumento es el ejército y con-

lleva un “estado de excepción”, un mayor o menor acotamiento de las garantías individuales sino es que una abierta violación de los derechos humanos.

La militarización guerrera que inició Calderón y mantuvo Peña Nieto se justificó con el argumento de que el narco podía y debía ser derrotado por las armas; erradicado mediante una guerra que -hoy lo sabemos- no solo es imposible de ganar sino que incrementa la violencia de los cárteles y con ello los sufrimientos de la población.

El del narco es un negocio global altamente lucrativo porque las drogas tienen demanda pero son ilegales. Y en una sociedad de mercado solo podrá erradicarse legalizando y ordenando su producción y tratando las adicciones como un problema de salud pública. Enfoque necesario pero de compleja implementación porque el narcotráfico no tiene fronteras y hacen falta acuerdos internacionales para desmantelarlo definitivamente.

Así lo entiende el nuevo gobierno y así lo plantea, entre otros, Juan Ramón de la Fuente, recién nombrado representante de México ante la ONU. “Al narco no se le puede ganar con las armas. ¡Hay que parar esta guerra y hay que pararla ya, porque la vamos perdiendo! Necesitamos estrategias alternativas... La paz en México pasa por la regulación responsable de las drogas, no por la prohibición y la fuerza de las armas, que han traído más violencia y corrupción” (entrevistado por José Gil Olmos, *Proceso* 2191, 28/10/18). Lo primero es “parar esta guerra”, dice De la Fuente. Y así lo asu-

me López Obrador: “Oficialmente, ya no hay guerra”.

Pero lo segundo es ofrecer opciones de vida no delincuenciales a los que fueron o pudieran ser capturados por el narco. Esto tiene que ver con los campesinos que siembran marihuana o amapola porque por donde viven es lo único rentable. Y sobre todo con los jóvenes que se enrolan como “halcones”, “camellos”, narcomenudistas o sicarios, porque no encuentran otras opciones menos mortales e igualmente seductoras.

Los programas sociales del nuevo gobierno, consistentes en apoyos para capacitarse, becas para estudiar, ayudas para establecer huertas de árboles frutales y maderables, han sido calificados de asistencialistas. No me parece. En cambio pienso que en algunos casos pueden hacer la diferencia entre morir y vivir.

Déjenme que les cuente la historia del Chui.

-Soy de Michoacán, de un rancho que está por el rumbo de San Felipe, cerquita de Zitácuaro. Pero ya no voy mucho por mi pueblo -me cuenta el del taxi pirata con quien luego platico.

-Ahí tengo a mi mamá. Y a veces que le hablo, le digo que pienso ir a visitarla. Pero ¿qué cree? Ella me dice que no.

-Mejor no vengas -me dice-. Aquí se ha puesto muy feo... Mejor no vengas.

-¿Te acuerdas del Chui -me dice luego-. El hijo de doña Mati. Uno muy alegre, muy amigero. Un muchacho bueno que aunque ya estaba grande se ponía a jugar fútbol con los chamaquitos.

-Sí -le digo-, el Chui.

-Pues lo mataron. →

→ ¿Al Chui?

-Al Chui.

-La cosa -me dice- es que el Chui se empezó a juntar con los mañosos. Nos dimos cuenta porque traía dinero. Le disparaba los refrescos a los chiquillos. Invitaba a comer a sus amigos. Hasta andaba de novio con una muchachita. Luego le empezó a hacer su casa de material a doña Mati. Su mamá no lo podía creer... Pero el pobre ya no la pudo terminar...

-Cómo fue... digo; lo del Chui.

-A saber. Un día nos vinieron a avisar que el Chui estaba tirado en una milpa por lo de don Blas. Don Blas, ¿te acuerdas?, el que tiene su casa por el rumbo de la barranca... Y, sí, ahí estaba tirado el Chui. Con el pecho reventado por los balazos y sobre de eso todo macheteado de su cara. Lo descubrieron por los Zopilotes... Tan bueno que era el Chui... Y lo peor es que ya no le pudo acabar su casa a doña Mati.

-Luego de un rato me dice:

-No vengas, mijo. Mejor no vengas. Aquí se puso muy feo.

El taxista se quedó callado. Lo vi silencioso, ensimismado, como reconcentrado en el volante. Y pensé: tenemos que salvar al Chui. A ver cómo le hacemos, pero tenemos que salvar al Chui. De menos que para eso sirva la mentada Cuarta Transformación.

Cuando escucho de las becas para estudiar, de los apoyos para capacitarse, de las ayudas para plantar arbolitos en huertas que les den vida y esperanza a los jóvenes, de los subsidios al precio del maíz y el frijol para que a los campesinos les valga sembrar. Cuando me dicen de los trenes y otras obras, que con las inversiones que jalen darán empleo a los chavos. Cuando oigo todo eso, pienso en el Chui.

No crean, también pienso en los peligros del asistencialismo, en los feos daños socioambientales que pueden acarrear ciertos megaproyectos desmecatados, en que quizá se inconformen algunos pueblos originarios, en la amenaza que representan las canijas transnacionales... Claro que me preocupa todo eso. Pero a diferencia de los apocalípticos profetas del "no", creo que son riesgos que hay que correr y que se pueden manejar. En cambio, no hacer nada es dejar que el Chui siga muriendo y que se lo coman los zopilotes.

Y si a algunos el cuentito les parece trampo y chantajista, no se apuren, también les puedo dar las frías cifras de la mortandad: en los últimos dos sexenios acabamos más de 250 mil muertos y alrededor de 60 mil desaparecidos, la mayor parte de ellos jóvenes del campo como el Chui, quien tuvo la suerte -que no tuvieron otros- de que su mamá lo pudiera amortajar y enterrar.

No se me escapa que por sí mismos los apoyos, salarios y becas a los jóvenes no compiten con las promesas del narco, que también venden sus corifeos de los medios de esparcimiento: lana de sobra, troca del año y cuerno de chivo; camisas barrocas, poder y hartas viejas... Para no deslum-



brarse con las galas de la ilegalidad dorada los jóvenes necesitan pergeñar planes de vida creativos y motivantes, sueños que compitan con los de la delincuencia, proyectos novedosos y esperanzadores como los que han desarrollado algunas organizaciones campesinas. Proporcionar educación y algunos ingresos no es suficiente. No basta. Pero por algo se empieza. Y es lo que puede hacer el gobierno; lo demás nos toca a nosotros.

Así pues, no más guerra. Los espectaculares golpes bélicos en los que caen capos y se incautan drogas y arsenales, causan dolorosos daños colaterales y no sirven de nada. Dice el Mayo Zambada, que algo sabe de esto: "Un día decido entregarme al gobierno para que me fusile. Mi caso debe ser ejemplar, un escarmiento para todos. Me fusilan y estalla la euforia. Pero al cabo de los días vamos sabiendo que nada cambió... Los remplazos de los capos encerrados, muertos o extraditados ya andan por ahí" (entrevista realizada por Julio Scherer, *Proceso* 2201, 1/1/19).

Por eso, a la estrategia guerrera de Calderón y Peña Nieto el nuevo gobierno opone la de enfriarle el agua al narco; irlo aislando socialmente mediante un desarrollo incluyente que haga menos seductoras sus promesas. La estrategia bélica para abatir a los carteles, fue una imposición estadounidense que no aceptaríamos más. Si Trump quiere que haya guerra contra el narco que la haga en su país, que es donde la droga más se consume. Nosotros ya no queremos seguir siendo los que aportan los muertos.

Pero ponerle fin a la estrategia guerrera no restablece en automático la seguridad y tranquilidad ciudadanas. Sobre todo cuando los cárteles se han diversificado y territorializado, desplegando actividades delincuenciales que, a diferencia del negocio de las drogas exportables, agreden severamente a la población. Secuestros, cobro de piso, expropiaciones... exacciones de todo tipo; que van acompañadas de cooptación y corrupción de narco clientelas, reclutamiento forzado, ejecuciones, retenes, balaceras...

Así las cosas, el nuevo gobierno ha desarrollado una estrategia no bélica de pacificación. La tarea explícita y constitucional de la nueva Secretaría de Seguridad Pública y de la previsible Guardia Nacional no es hacerle la guerra al narco,

sino garantizar la seguridad y tranquilidad de la población. Lo que pasa por acotar y replugar al crimen organizado, recuperando el control del Estado sobre los territorios ahora cartelizados.

Y entre procurar la seguridad y tranquilidad de la población y tratar de ganar una guerra, hay una diferencia abismal. En una estrategia bélica los soldados irrumpen en un territorio donde suponen que opera o se esconde el enemigo; en su incursión tumban puertas, catean domicilios, secuestran e interrogan violentamente a sospechosos; si tienen suerte, después de una lluvia de fuego a cargo de tanquetas y helicópteros artillados, detienen o matan a un capo... Luego se marchan. Se van dejando a la población indefensa en medio de la batalla campal por sustituir al mando caído y controlar su territorio. En cambio en una estrategia policiaca y de paz, la fuerza pública identifica y combate las violaciones y delitos más lacerantes y recurrentes, interactúa con la población y, sobre todo, se mantiene en los cuadrantes, es decir en los territorios a su cargo.

Por sí mismo, pasar de gestionar la guerra a gestionar la paz conlleva una reducción de los atentados a la integridad de las personas. Una estrategia bélica de aniquilación de un enemigo que está entreverado con la población civil, va acompañada inevitablemente de violaciones de los derechos humanos, la operen soldados, policías o hermanas de la caridad. En cambio, una estrategia de paz y seguridad reduce en automático las infracciones, aun si la llevan a cabo soldados. Más aún si han sido previamente capacitados para ello.

Ganarle la guerra al narco es tarea imposible, en cambio es factible recuperar y pacificar paulatinamente los territorios que hoy controlan los cárteles. Factible, pero nada fácil, pues -lo dije antes- la delincuencia organizada ya no solo lucra con las drogas, también roba combustibles a Pemex y bolsea de diferentes modos a la población.

Entonces, sin que signifique consentirlo, hay renunciar a la pretensión de acabar con el narcotráfico y en cambio esforzarse por erradicar o moderar los delitos de alto impacto que las propias bandas cometen; infracciones también lucrativas, pero más expuestas y por tanto más fáciles de combatir que las silenciosas operaciones con estupefacientes.

Para que impere de nuevo el Estado de derecho necesitamos contar con una fuerza pública prudente y respetuosa de la ley pero a la vez suficiente, profesional, calificada y eficaz; una policía que hoy no tenemos pues la Federal está desmantelada y las estatales y municipales han sido penetradas por los carteles. Habrá que crearla. Y corre prisa, pues mientras tanto el ejército sigue patrullando calles y carreteras, y por ello la inercia de la "guerra contra el narco" se mantiene.

Como en el tema del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en este caso no hay soluciones buenas, sino solo menos malas. Y la que ha propuesto el nuevo gobierno es transformar en policías a una parte de los soldados del Ejército y la Marina. Una fuerza que ya existe, que tiene entrenamiento, disciplina, mandos, equipamiento e infraestructura... Pero que tiene también una formación militar, por la cual -lo hemos padecido- cuando se le encarga preservar el orden público le da por aniquilar a los delincuentes y violentar a la población civil como lo haría si estuviera en una guerra.

¿Podremos reeducar y formar como guardianes del orden público a los soldados que hoy son Policías Militares del Ejército y la Marina, empleándolos en ello durante el tiempo necesario para que los Policías Federales depurados y los nuevos reclutas los suplan?

Algunos dice que no. Yo creo que sí. Y pienso que en cierto modo será sencillo, pues el primer paso -que era el más difícil- ya se dio: abandonar la estrategia de hacerle la guerra a los carteles y adoptar la de darle seguridad a la población. Lo que, por cierto, demanda una conducción civil imbuida de una mentalidad policiaca y no bélica, pues no se trata de "ganarle al narco" sino de restablecer la tranquilidad que necesitan los ciudadanos. Que el Mayo esté tranquilo, no porque se le vayan a perdonar sus delitos -que no prescriben-, sino porque lo que busca el nuevo gobierno no es cazarlo a él sino que los sinaloenses puedan vivir en paz... aun con el trasfondo de un estructuralmente persistente narco negocio que durará mientras haya demanda y las drogas sean ilegales.

Desmilitarizar al país no empieza por regresar los soldados a sus cuarteles, sino por renunciar a la guerra sin por ello cederle los territorios al narco que hoy los controla. Y esto demanda una estrategia policiaca -y no bélica- que a falta de una solución mejor deberán operar por un tiempo soldados habilitados de policías... ¿quién si no?

Que me perdonen quienes de buena fe objetan tajantemente la propuesta de Guardia Nacional, pero en lo esencial la desmilitarización se consuma cuando se abandona la estrategia bélica. Y ésta ya se abandonó. Lo que sigue es sustituir al ejército por una nueva policía. En esto estamos. •

A. Martha



CORREDOR TRANSÍSTMICO

Para el Istmo, primero salud, educación y caminos... el tren, después: UCIZONI

Cecilia Navarro

Para Juan Carlos Beas, director de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), el proyecto de Corredor Transístmico tal y como está planteado por la nueva administración mantiene relegadas a las comunidades de la zona y representa la continuidad del tipo de proyectos extractivos y energéticos que desde hace años han llegado a la zona sin dejar beneficios a sus pobladores. ¿Cómo llevar a la región lo que realmente se necesita? El tema no se resuelve sólo con consultarlo, se trata, más bien, de anteponer las necesidades de los habitantes a los intereses privados.

EL ISTMO ES UNA REGIÓN RICA y diversa en muchos sentidos, explica Beas. Tiene una gran cantidad de recursos naturales, viento, pesquerías, bosques, biodiversidad, recursos minerales, tierra de buena calidad, pero la población regional, mayoritariamente indígena, está en extrema pobreza y carece de servicios fundamentales.

“Esto representa una gran contradicción entre las condiciones de los pueblos de la región y la cantidad de recursos con que cuentan, así como su ubicación estratégica en el circuito mundial de mercancías. Y esta contradicción tiene que ver con el hecho de que en los últimos 100 años se han impuesto proyectos concebidos desde fuera para beneficiar a los actores de afuera. El proyecto de la actual administración representa la continuidad en esa situación. Buscan aprovechar la ventaja compara-

tiva, las características de la zona, pero no toma en cuenta las necesidades de la gente, ni en las pequeñas comunidades ni en las ciudades”, explica Juan Carlos Beas al referirse al proyecto de Corredor Transístmico de la nueva administración.

La situación de las comunidades del istmo requiere una intervención amplia, integral articulada. “No cuentan con abasto suficiente de agua. Todas las comunidades, de Salina Cruz a Coatzacoalcos, tienen grandes carencias en dotación de agua potable. Los servicios de salud son deficientes, la gente fallece por falta de atención médica adecuada”, explica Beas.

En lo que se refiere a educación, hay escasas instituciones públicas de educación superior y en otros temas, la región tiene un grave problema de manejo de

residuos sólidos por carecer de rellenos sanitarios e incluso ha habido conflictos entre las comunidades por este tema.

“El plan del gobierno federal es para beneficio de los chinos, no va a generar fuentes permanentes de empleo en la región y está obviando las necesidades locales. Nos parece un contrasentido. Si AMLO dice que primero los pobres, acá vemos que se le está dando un valor principal a los intereses de grupos empresariales, en particular al grupo del señor Alfonso Romo”, comenta Beas.

Cuando fue la presentación del transístmico en diciembre con la presencia de AMLO y el gobierno de Oaxaca en Salinas Cruz, como escenografía estaba una máquina de la empresa Ferromex, que tiene fuerte inversión de Grupo México de Germán Larrea.

“Eso despertó la suspicacia de poblaciones del istmo que tienen problemas con la entrada de grupos mineros. Se está pensando que parte del interés del grupo cercano a AMLO en este proyecto de corredor interoceánico es asociarlo a la explotación minera en zonas como Chimalapa, Zanatepec, Ixtepec, es decir está asociado a la zona económica especial de la pasada administración y a claros intereses privados”, explica Beas.

Al Istmo han llegado megaproyectos que han suscitado rechazo de organizaciones y comunidades, ¿qué es lo que realmente se necesita en la zona?

Consideramos que se debe hacer una consulta, pero no sobre un tren rápido ni sobre la ampliación de puertos. Tendría que ser una consulta sobre las prioridades de la gente, no sobre un proyecto que ni siquiera hay claridad del gasto que va a significar. Sólo este año se autorizaron 800 millones de pesos para este proyecto. ¡Un gasto así cuando tenemos más de 500 escuelas dañadas que no han sido rehabilitadas después del terremoto! No es lo que queremos.

Un ejemplo de este tipo de proyectos “exitosos” pero que no han traído bienestar a la población es el megaproyecto eólico. Tenemos en operación 27 parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, se producen más de 2 gigawatts de electricidad y resulta que las empresas francesas, españolas e italianas que operan no dejan un solo watt en la región, no pagan el impuesto predial y en 5 parques eólicos de la zona de La Ventosa emplean a ¡55 trabajadores! Tenemos en la región una inversión de más de 2,500 millones de dólares, una de las mayores inversiones directas en los últimos diez años en el país, pero los beneficios para la población son mínimos. Se aprovechan el viento y la tierra y se dejan de producir alimentos para beneficiar a Femsá, Cemex, Walmart, en tanto que algunos campesinos ahora son rentistas y los jornaleros se quedaron sin trabajo y tuvieron que emigrar. Esto muestra cómo proyectos con gran inversión aprovechan los recursos locales pero sólo generan o prolongan situaciones de miseria.

Otro ejemplo: ahora están tratando de imponer un tendido eléctrico de alta tensión para sacar la electricidad que se produce en Ixtepec e Ixtaltepec y conectarla al sistema troncal. Aquí el cuestionamiento es que la CFE está invirtiendo 1,200 mdp de recursos públicos para beneficiar a transnacionales cuando en toda la región, que es productora de electricidad, tenemos una tarifa muy alta y el servicio está fracturado, no se le ha dado mantenimiento en 30 años a las redes eléctricas. Este tipo de inversiones no pueden continuar, se debe buscar que las comunidades tengan servicio de calidad, lo merecen, son los dueños de la tierra.

Entonces, ¿cómo se consulta?

Al revés de cómo se hizo el planteamiento del gobierno federal. No es hago un proyecto de afuera y te pregunto algo que tú desconoces junto con otros 9 temas. Hay protocolos sobre cómo tendría que ser una consulta. Aunque sin duda aquí el proyecto ya ha perdido la calidad de consulta previa a partir de que el presidente ha hecho declaraciones de que va porque va. Hay legislación internacional sobre cómo hacerlo. Una de las críticas al señor presidente es que con la actuación apresurada se violentan esos protocolos. Una consulta no debe ser sesgada. Hasta ahora vemos un carácter de imposición del proyecto debido al particular interés del presidente en el mismo, manifiesto desde el 2006, durante su primera campaña.

Realmente esperamos un diálogo abierto y que se tomen en cuenta las necesidades de la población regional.

La UCIZONI ha mencionado que es positivo que se ponga atención a la zona. ¿Cómo debería darse esa atención? ¿Qué proyectos deberían impulsarse?

Lo primero es hacer un ejercicio con la población de los diferentes sectores para identificar las necesidades más sentidas y prioritarias. Entre ellas: dotar a la región de servicios de salud y educativos; generar un efectivo esquema de seguridad pública; generar espacios de educación superior para aprovechar los recursos de la región. Por ejemplo, no contamos con una escuela de veterinaria y zootec- ➔



Un encuentro organizado por UCIZONI. UCIZONI A. C.



→ nia, a pesar de tener una importante producción ganadera; no hay una institución con una carrera de ingeniería forestal, necesaria para que los jóvenes se involucren en aprovechamiento de recursos locales.

Aquí hay zonas altamente productoras de maíz con excelentes maíces nativos y también hay sorgo y ajonjolí. Hay que apoyar a productores y productoras con esquemas de financiamiento para darle valor agregado y vender mejor los productos, para aumentar sus ingresos. Es necesario crear un plan no de desarrollo -que en los hechos ha significado despojo-, pero sí de buen vivir.

Nuestro mensaje es que en el Istmo se deben hacer proyectos que le sirvan a sus habitantes. Un gobierno que dice que primero son los pobres debe diseñar proyectos con esta visión en mente. Nos preocupa el mensaje que se está enviando porque claramente parece que en este proyecto los beneficiaron serán otros, los intereses privados y las transnacionales de siempre.

Y si se consideran y resuelven estas prioridades de la zona, ¿cómo sería un transístmico que le sirva a la gente?

El ferrocarril que traslada mercancías ya opera actualmente, eso es parte de los mitos. El tema es pensar en un ferrocarril que integre regionalmente a la población. La gente estaría de acuerdo con que tuviera carácter de pasajeros, como operaba antes. Hubo un tiempo en que el transístmico fue factor de integración regional, permitió la movilidad de mercancías locales.

Esto se tiene que considerar. De nada le sirve a un campesino mixe ver pasar por sus tierras un *container* de un tren con mezclilla china que va al mercado de la costa este de Estados Unidos sin dejar ningún beneficio.

El proyecto tendría que considerar dotar de infraestructura de comunicaciones a la región para que la gente estaría de acuerdo. La región cuenta con caminos en pésimo estado, habría que considerar invertir en las rutas trocales y los ramales. •

“Nuestro mensaje es que en el Istmo de Tehuantepec se deben hacer proyectos que le sirvan a sus habitantes.

Un gobierno que dice que primero son los pobres debe diseñar proyectos con esta visión en mente.

Nos preocupa el mensaje que se está enviando porque claramente parece que en este proyecto los beneficiaron serán otros, los intereses privados y las transnacionales de siempre”.

ENTREVISTA A CLISERIO PAIRÁN ORTEGA

Un tren que acerque a productores y compradores

Cecilia Navarro

Cliserio Pairán Ortega, técnico de la Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico, compartió la opinión de los integrantes de la UMA acerca del Corredor Transístmico, uno de los proyectos de la nueva administración. El tren es una oportunidad, afirma, siempre y cuando se tome realmente en cuenta a las comunidades de la región y se comparta ampliamente la información. El otro punto a considerar, dice, es el de los impactos ambientales, que se deben reducir al mínimo, mitigar o evitar a toda costa.



¿Qué opinan del proyecto de Corredor Transístmico?

Es una gran oportunidad para los ejidos y comunidades de la región. Con lo poco que se sabe se trata de un proyecto donde se beneficiarán con el transporte de sus productos bajo un esquema de abaratar los costos, con esto sus productos tendrán un valor más justo pudiendo competir en el mercado nacional e internacional y lo más importante los tratos se realizarán directo entre productor y comprador dejando a un lado a el coyotaje. Esto se verá muy beneficiado ya que en la región hay productos básicos como maíz, frijol, sandía, melón, sorgo por mencionar algunos.

¿Beneficiara a las comunidades de la región?

Sí, por la inversión que se pueda generar dentro de las comunidades mediante proyectos productivos, sin dejar a un lado el cuidado del medio ambiente. Con este proyecto lo que más llama la atención a las comunidades es la posibilidad de transportar sus productos.

¿Por qué debería hacerse este proyecto?

Por el impacto económico y social que puedan tener en las comunidades,

siempre y cuando no se dañe el ecosistema, en caso de tener un daño al ecosistema inmediatamente detener el proyecto.

¿Qué se debe tomar en consideración?

Definitivamente lo que más preocupa en las comunidades es que no se les tome en cuenta en la opinión. Desde luego esto se tiene que hacer por usos y costumbres, es decir, en la asamblea general por ejidos y comunidades. Este proyecto promete mucho impacto a la región, pero lo que se debe hacer a partir de estos momentos es divulgar toda la información mediante foros. Con eso se disipará toda la in-

formación falsa que corre por otras personas, un pueblo bien informado siempre accede a los beneficios de cualquier proyecto.

Sin duda, esto es lo que se debe hacer en este tipo de proyectos de alto impacto social y económico; darlo a conocerlo en los ejidos y comunidades en las asambleas comunitarias, para que en ellas se genere una acta de asamblea donde se respalda esa información y de ahí se toman los acuerdos entre los miembros de la comunidad, para que sea aprobado o denegado tal proyecto.

¿Qué otros proyectos se deben hacer en la zona?

La opinión que podemos darles de otro tipo de proyectos se refiere a programas productivos, uno de los principales que se están impulsando en la región con muy poco presupuesto es la ganadería sustentable. Es decir, hay que fortalecer las capacidades para la identificación e implementación de tecnologías silvopastoriles y buenas prácticas ganaderas en las comunidades socias de la Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico, como estrategia para reducir la emisión por la deforestación y degradación de bosques en la región Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

El objetivo este proyecto es impulsar el establecimiento de centros pilotos demostrativos de ganadería sustentable en las comunidades socias de la Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico A.C, a través de la implementación de tecnologías silvopastoriles y buenas prácticas ganaderas, el fortalecimiento de capacidades locales y los acuerdos locales que aseguren las salvaguardas ambientales, para que contribuyan con la reducción de la deforestación y degradación de áreas de bosque y otros agro ecosistemas sustentables en la región Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Este proyecto ya tiene buenos resultados en algunas comunidades de la región del istmo y ha generado muy buena aceptación entre los habitantes. Sería importante fortalecerlo.

Otro proyecto con enorme potencial y que ya se está impulsando es el ecoturismo comunitario, en el que se ha demostrado que se puede vivir en armonía con la naturaleza y se puede sacar provecho económico sin dañar al medio ambiente. •

El Transístmico es una gran oportunidad para los ejidos y comunidades de la región, ya que -con lo poco que se sabe- es un proyecto que beneficiará con el transporte de los productos bajo un esquema de abaratar los costos.

Con esto sus productos tendrán un valor más justo pudiendo competir en el mercado nacional e internacional y lo más importante los tratos se realizarán directo entre productor y comprador dejando a un lado el coyotaje.



CORREDOR TRANSÍSTMICO

El transístmico, el tren del siglo XIX que quiere alcanzar el XXI

Leonardo Bastida

Una imagen en blanco y negro, borrosa en algunos puntos, muestra a un grupo de hombres con traje blanco y sombrero padeciendo las fuerzas del viento mientras intentan evitar que sus sombreros vuelen y resguardan una puerta de reja. En un segundo plano, un ferrocarril se acerca a donde están parados los hombres y se detiene metros antes de la puerta. En medio de mucho fervor, desciende un hombre avejentado, vestido de traje negro, quien igualmente se esfuerza por mantener su sombrero en su cabeza y se dirige hacia la reja donde están colocados los hombres de blanco. Segundo después, corta un listón para abrir la reja en medio de aplausos.

EL TREN DETENIDO ERA EL FERROCARRIL presidencial y transportaba al entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, quien llegó hasta el puerto de Salina Cruz, en la zona del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, para inaugurar el servicio ferroviario transístmico que conectaría a este puerto con el de Coatzacoalcos, en Veracruz, renombrado como Puerto México.

Tras casi un siglo de debate, elaboración de proyectos y rechazo de los mismos, por diferentes circunstancias, en enero de 1907 se haría realidad la posibilidad de que la mercancía proveniente del océano Atlántico recorriera en ferrocarril los 321 kilómetros de distancia entre ambos puertos y continuara su camino por el océano Pacífico.

Desde 1820 la idea estaba latente en la mente de varios gobernantes mexicanos y en varios empresarios estadounidenses y mexicanos. Antonio López de Santa Anna había otorgado una concesión para iniciar el proyecto, pero sólo quedó en estudios previos. Durante la guerra de 1847 entre México y Estados Unidos, el gobierno estadounidense insistió en que se le concediera la cesión de derechos para el libre tránsito por la zona del Istmo. El gobierno mexicano no cedió y optó por ceder los territorios del norte del país.

Por casi 50 años, hubo una gran insistencia por parte del gobierno, cuerpo diplomático y empresarios de los Estados Unidos para echar a andar el proyecto de un corredor transoceánico en la zona. Los estudios indicaban que era la mejor opción, por encima de la de un canal en Nicaragua o en Panamá, debido a la cercanía del lugar con el territorio norteamericano y a la corta distancia entre ambos puertos.

La decisión del gobierno mexicano fue elaborar el proyecto con la condición de permitir su injerencia. La obra fue posible con la inversión de la compañía inglesa Pearson and Son, que cumplió con dicha concesión. Así, se remozaron ambos puertos para permitir la llegada de barcos de gran calado e inició lo que se esperaba fuera una época dorada.

Si bien la Revolución Mexicana tuvo cierto impacto en la zona, e incluso se formó un batallón, la decadencia del proyecto comenzó tras la inauguración del Canal de Panamá en 1914, el cual estaría totalmente controlado por el gobierno estadounidense y, por ende, todos los buques con destino a puertos estadounidenses eran enviados al canal panameño.

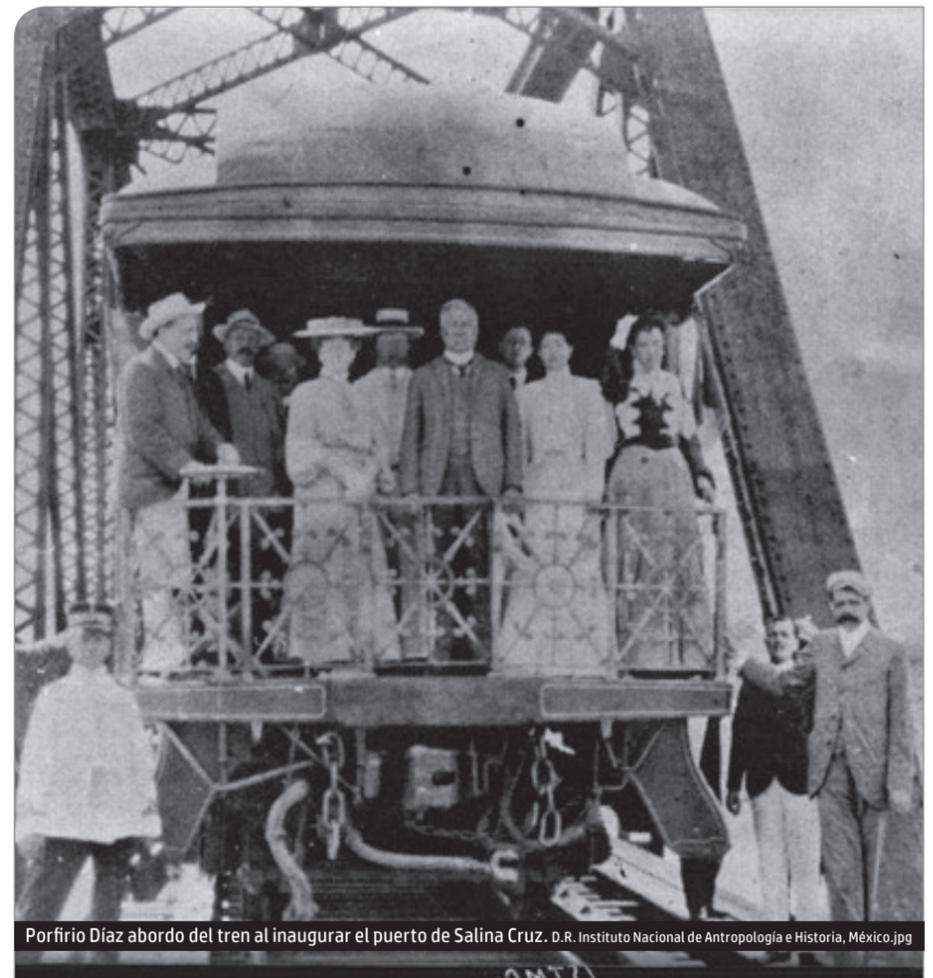
Ningún otro proyecto fue implementado en la zona a lo largo del siglo XX.

Proyecto retomado

Con una inversión de ocho mil millones de pesos, el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador anunció la renovación del proyecto ferroviario en el Istmo de Tehuantepec, tras haberse sometido a una consulta nacional. Su nombre completo es Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y tiene la finalidad de convertir a la zona en un corredor interoceánico.

El financiamiento será 100 por ciento mexicano y busca que la zona, característica por sus tradiciones, costumbres, oferta gastronómica, lengua zapoteca, música, festividades e inmortalizada por artistas como Sergei Eisenstein, Diego Rivera o Frida Kahlo, se convierta en un referente en materia de transportación de mercancías.

Las primeras acciones serán la rehabilitación de las vías ya existentes, la elabora-



Porfirio Díaz abordo del tren al inaugurar el puerto de Salina Cruz. D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.jpg

ción de una consulta entre los habitantes de la región y la disminución de los gravámenes fiscales a la mitad, mediante la creación de una zona económica especial.

Parte de las acciones propuestas son la modernización del ferrocarril que pasa por la zona actualmente, incrementar la velocidad de desplazamiento, disminuir el costo del transporte, modernizar los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, modernización de la red carretera, reforzamiento de la infraestructura digital, construcción de un gasoducto, reforzar la infraestructura de servicios y de la industria petrolera.

La consulta en las comunidades de la región será la clave para la empresa, pues en la zona se han generado importantes desacuerdos con respecto a otros proyectos de gran calado, sobre todo, los de energía eólica, que aprovechan las fuertes corrientes de viento en la zona para la instalación de molinos generadores de energía eléctrica. El rechazo a estos proyectos se debe al nulo beneficio que le han llevado a las comunidades, las afectaciones a los terrenos utilizados y las activi-

dades agropecuarias que se realizaban en los mismos, el incremento en la muerte de aves migratorias y murciélagos y la poca transparencia en los procesos de consulta, pues en varias ocasiones se ha denunciado coerción y amenazas a los integrantes de las comunidades, compra de votos, e incluso, acciones violentas hacia los sectores opositores a los proyectos.

Un proyecto de estas dimensiones impulsado por el propio gobierno federal debe sentar un precedente de cómo incorporar a las comunidades y realmente generar beneficios y cadenas de valor para las economías locales. •

La consulta en las comunidades de la región será la clave para la empresa, pues en la zona se han generado importantes desacuerdos con respecto a otros proyectos de gran calado, sobre todo, los de energía eólica. El rechazo a estos proyectos se debe al nulo beneficio que le han llevado a las comunidades.

Un proyecto de estas dimensiones impulsado por el propio gobierno federal debe sentar un precedente de cómo incorporar a las comunidades y realmente generar beneficios y cadenas de valor para las economías locales.



Un tren con una larga historia.



EL RETO: APROVECHAR Y CONSERVAR

Comunidad, arqueología y el Tren Maya: ¿de qué progreso estamos hablando?

Omar Olivo del Olmo

En la polémica suscitada por la construcción de un tren que comunique varios estados del sureste se han presentado argumentos en pro y en contra. La cuestión es que toda obra de desarrollo de dichas proporciones representa, quiérase o no, igual magnitud de impacto en rubros que se han visualizado separados, pero que en la realidad conviven y coexisten en el mismo espacio. Por un lado, se manifiesta la fundada inquietud por el impacto ambiental que se provocará, pero también, en ese trance, se desenvuelven los modos de vida de comunidades mayas que llevan resistiendo siglos, acompañados por los testigos mudos; monumentales e incólumes vestigios de aquellas ciudades que alcanzaron su mayor esplendor hace 1300 años.

LA RELACIÓN ENTRE LA DIVERSIDAD

cultural, el patrimonio arqueológico y natural es una triada que vale la pena pensar integralmente. De otra manera estaríamos condenando a una segura desaparición a los tres. Dichas relaciones llevan largo tiempo en resistencia, y lo han logrado, aunque no guste a muchos, precisamente por su relativo aislamiento. Esto último es difícil de entender o ya siquiera comprender por los modos de vida cosmopolitas, razón por lo que se pide, en un acto de humanidad, una visión mucho más profunda y sensible a estos contextos.

El tramo del Tren Maya que iría de Chiapas a la Reserva de la Biosfera de Calakmul es el más preocupante, en esta zona se requiere en mayor medida la realización de estudios ecológicos, antropológicos y arqueológicos que generen certidumbre, no sólo en la percepción de la población en general, sino, sobre todo, en el verdadero respeto a la diversidad y autodeterminación de los pueblos que habitan dichas áreas, pues el impacto directo recaerá en aquellas comunidades mayas, la biodiversidad del territorio y los vestigios monumentales que resguardan su memoria más antigua. Un tren significa la necesaria movilidad, sí, pero también una intrusión inconscientemente destructiva de millones de turistas, si no está planificado desde la realidad de dicho contexto en particular. Los estudios de impacto ambiental, factibilidad, investigación y conservación arqueológica y, el consenso comunitario del área, deben ser pensados de forma interdisciplinaria, integral y política. Y por múltiples razones deben ser sumamente transparentes; en donde no sea posible construir un tren, por motivos antropológicos, ecológicos o arqueológicos, simplemente debe repensarse y rediseñarse. Y es que el impacto arqueológico, por poner un ejemplo, se puede reflejar en la pérdida irremediable de la milenaria memoria maya, pues el tren requiere una estación que cuente con los servicios de abastecimiento básicos para todo viajero o turista (se estiman millones

La relación entre la diversidad cultural, el patrimonio arqueológico y natural es una triada que vale la pena pensar integralmente. De otra manera estaríamos condenando a una segura desaparición a los tres.

al año). Esto significa el desarrollo de una infraestructura en medio de la selva de la Biosfera de Calakmul que no sólo impactará por la construcción de la estación o unas vías férreas, si no todo el tránsito hacia el sitio arqueológico; entre venta de alimentos, alojamiento y un largo etc., sin mencionar el movimiento migratorio hacia la zona por la comprensible búsqueda de empleos, en muchas ocasiones, mal remunerados. La realidad también nos muestra que el sitio de Calakmul ha sido explorado e investigado en un mínimo porcentaje a pesar de las imponentes estructuras que se pueden apreciar a simple vista. Debemos sumar que dicho sitio, es sólo uno de al menos una veintena más, de menor tamaño, que resisten escondidos entre la tupida selva de la Biosfera.

Y es que el ejercicio mínimo de dichos estudios, en las tres décadas neoliberales anteriores fue visto como una oposición al "progreso". Desde esa perspecti-

Un tren significa la necesaria movilidad, sí, pero también una intrusión inconscientemente destructiva de millones de turistas. Los estudios de impacto ambiental, factibilidad, investigación y conservación arqueológica y, el consenso comunitario del área, deben ser pensados de forma interdisciplinaria, integral y política.



Zona Arqueológica Maya de Calakmul. Pete Fordham

va fue signado el trabajo arqueológico en aquellos lugares y proyectos contemplados por el desarrollismo más salvaje. La realidad es que, si algo hace la arqueología en su avance por comprender y explicar el desarrollo de la humanidad, es precisamente clarificar las diversas formas de "progreso" que se han presentado en nuestra historia y los pasos que nos han llevado a la situación actual. Entonces, la pregunta sobre a qué tipo de progreso se opone el oficio arqueológico es sumamente válida en nuestros días, dirigida a los que siguen pregonando la tesis neoliberal. En esta disyuntiva se despliega el debate más profundo sobre el valor del patrimonio cultural, al menos en dos de sus formas, si se entiende desde un valor de cambio, como últimamente lo ha presentado la lógica capitalista como mercancía superficial, o recuperamos su valor de uso, con todo aquel caudal de memoria, conocimiento histórico y antropológico que *nos hace lo que somos*.

Hay esperanza en un buen sector de la población mexicana sobre el actual gobierno, las declaraciones del ahora presidente de la República concilian y dan cierta tranquilidad. En el documental "Esto soy", producido por Verónica Velasco y Epigmenio Ibarra (2017), declara desde el sitio arqueológico de Palenque, Chiapas: "La cultura es lo que ha permitido resistir todas las calamidades, somos lo que somos, no nos hemos desintegrado por nuestras culturas, por eso hemos resistido epidemias, terremotos, malos gobiernos...", y agrega que desea aprovechar esa fortaleza cultural que existe en nuestro pueblo, pues "Los

mayas no han desaparecido, hasta nuestros días es lamentable que se pondere al maya antiguo y el maya de nuestros días viva postrado, marginado, empobrecido". Palabras y un pensamiento que ahora enfrenta uno de sus mayores retos de congruencia, pues una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace o puede hacerse.

Además, el ejecutivo basa sus ideales en próceres históricos de la política mexicana, uno de ellos es el general Lázaro Cárdenas, uno de los mayores defensores de los pueblos originarios del país, e impulsor de investigaciones históricas y arqueológicas que ayudaran en la comprensión de lo que somos. Y es que, hay que recordar que, en el memorándum para la creación del INAH, presentado por el arqueólogo Alfonso Caso al general Cárdenas unos días después de su visita al sitio arqueológico de Monte Albán en 1937, se observa al turismo como rubro que puede ser beneficiado por las investigaciones arqueológicas, sin embargo, el general no centra su atención en ello. Más bien encaminó todo ese conocimiento que la arqueología y la antropología podían aportar para el apoyo en la solución de diversas problemáticas en la población, desde el reparto agrario, la educación socialista, los procesos de reivindicación indígena y un largo etcétera. Por ejemplo, en su declaración respecto a los pueblos originarios de Oaxaca, durante una de sus giras indigenistas nos dice: "En sus distintas regiones y a través de sus monumentos arqueológicos, es posible apreciar características dignas de estudio, no solamente desde un punto de vista especulativo científico, sino desde el aspecto que interesa al gobierno, como antecedente lógico de la acción que debe desarrollarse, para mantener esos pueblos firmemente unidos dentro de la familia oaxaqueña..." (Cárdenas, 1937, en Rodríguez y Olivo, 2008 y 2011). Es pues importante preguntar qué de aquella esencia cardenista será recuperada por el proyecto de la *cuarta transformación*, pues puede terminar en un camino totalmente contrario a lo hecho y pensado en la Revolución Social. •

Del mar a su paladar: diversidad en la pesca mexicana

Claudia E. Delgado Ramírez Profesora-Investigadora en el INAH adscrita a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

Campechanas, ceviche de pescado, filete a la veracruzana, taco *fish*, langosta Puerto Nuevo, aguachile, tostada de jaiba, trucha frita, machaca de manta, caguatún, charalitos con limón, pulpo enamorado, sardinas con arroz y ensalada de atún, ¿qué tienen en común? Además de ser exquisitos y nutritivos platillos regionales, tienen un rasgo distintivo: llegan a nuestras mesas gracias al trabajo de alrededor de 350,000 pescadores y pescadoras de nuestro país; la mayoría, distribuidos en pueblos y comunidades de los extensos litorales mexicanos y otros en distintas localidades junto a lagos, presas y ríos.

Existen diferentes tipos de pesca y pescadores; tenemos por ejemplo una pesca no comercial de tipo deportivo y recreativo; la primera se lleva a cabo en el mar y aguas interiores con fines recreativos y de competencia. Estos pescadores son vacacionales y persiguen jureles o “picudos” como el pez espada. La pesca deportiva es una fuente de ingresos para familias y comunidades que ofrecen servicios relacionados con este deporte. También hay pescadores recreativos de fin de semana que pescan a pie de playa, en lagos y

presas con artes de pesca como caña, sedal o redes tipo atarraya y que destinan su pesca al consumo familiar del día.

La pesca artesanal es tradicional, las embarcaciones y artes de pesca son más bien rústicas y el destino de la producción se orienta al consumo familiar, al intercambio comunitario e incluso a mercados locales. En los ríos y arroyos de algunas localidades de la Sierra Tarahumara, los rarámuris pescan para el consumo familiar con lanzas de madera, bolsas de fibras vegetales, así como mediante el aturdimiento y envenenamiento con plantas. En el Lago de Pátzcuaro, purépechas y mestizos pescan en pequeñas embarcaciones de madera y con la famosa red mariposa, para el consumo familiar y la venta en pequeños mercados locales. Aunque para la producción pesquera nacional (PPN) es invisible en volumen y divisas, la pesca artesanal es muy relevante, si consideramos el conocimiento ecológico, la transmisión generacional de artes y técnicas pesqueras, la innovación y el aporte nutricional de proteínas de primera calidad en regiones indígenas con marginación y pobreza. Es parte fundamental del patrimonio biocultural pesquero del país.

La pesca ribereña concentra la mayor parte de los pescadores y pescadoras del país. Se lleva a cabo en embarcaciones de fibra de vidrio con motor fuera de borda y se pesca y bucean muy diversos productos (pescados, mariscos, algas) en aguas interiores y costeras. Esta pesca aporta el 40% a la PPN y el 1% de la producción pesquera a nivel mundial. Los pescadores ribereños se organizan en sociedades cooperativas y en sociedades de producción rural. Sus productos llegan a mercados locales, regionales, nacionales y extranjeros. Los y las pescadoras que conforman este amplio sector viven en comunidades rurales y en menor proporción en ciudades pequeñas.

En las comunidades y pueblos pesqueros la vida cotidiana se rige y organiza por los tiempos o jornadas de la pesca; la salida a marea, el regreso de las pangas, la entrega del producto. El equipo de trabajo en una embarcación va de dos a tres tripulantes y es común encontrar lazos de parentesco (padre, hijos, sobrinos, cuñados, compadres, etc.) entre ellos. El ciclo anual de la pesca se organiza a partir de una o dos pesquerías principales y otras secundarias. En el ejido Esteban Cantú, B.C., el buceo de erizo rojo (destinado al mercado asiático) es el eje de la actividad pesquera y en su periodo de veda



Joven pescador rarámuri en la Misión de Satevó, Batopilas, Chihuahua. Claudia E. Delgado Ramírez

se recolectan estrellas de mar y se capturan diversas especies de pescado para su venta en el mercado regional y de peces vivos enviados a Japón y Corea. Por el alto valor en el mercado internacional que tienen el erizo, la langosta y la abulón, algunas comunidades pesqueras ubicadas en el Pacífico de la península bajacaliforniana, tienen un buen nivel socioeconómico. No obstante, en una gran cantidad de comunidades costeras, los pescadores y sus familias se encuentran en condiciones de pobreza que los obligan a incorporarse al trabajo asalariado en las plantas de procesamiento de los productos pesqueros y en la construcción. Esta pesca caracteriza muchos pueblos mestizos e indígenas como los cucapá, seri, yaqui y mayo, ubicados en el noroeste del país.

La pesca industrial se caracteriza por embarcaciones de gran tamaño que permiten la captura de grandes volúmenes de camarón, sardina y atún, principalmente. Se lleva a cabo en altamar y tiene abrigo en los puertos pesqueros nacionales. Los pescadores que conforman la tripulación de los barcos suelen vivir en barrios de tradición pesquera dentro de las ciudades porteñas o en la periferia urbana y a diferencia de los pescadores ribere-

ños, éstos pueden llegar a estar hasta seis meses en altamar.

Alrededor de la pesca industrial suele desarrollarse una industria de procesamiento como las fábricas de enlatado de atún y sardina en las que prevalece una mano de obra femenina. Esta pesca estuvo fuertemente organizada en cooperativas, sin embargo, en algunas regiones prevalece ahora la propiedad privada de las embarcaciones por parte de los “armadores”. En este tipo de pesca encontramos también una fuerte diferenciación socioeconómica, pues mientras que los barcos atuneros implican una fuertísima inversión económica (la mayoría cuenta con tecnología de navegación, helipuerto y helicóptero), la flota camaronera y sardinera es de menor inversión, aquí se encuentra el sector social de la pesca que caracterizó a la pesca industrial del siglo pasado. Los pescadores de altamar conforman un sector empobrecido y altamente precarizado. Como los campesinos, los pescadores también se encuentran en un proceso de proletarianización muy intenso, apenas sobreviviendo frente al embate de los productos pesqueros importados y la competencia de la producción acuícola. Valoremos su trabajo y consumamos todo el año los pescados y mariscos de nuestros pescadores nacionales. •



Buceo de erizo rojo, de la organización Buzos y pescadores del ejido Coronel Esteban Cantú, S.P.R., Baja California.

La pesca ribereña concentra a la mayor parte de los pescadores y pescadoras del país. Se lleva a cabo en embarcaciones de fibra de vidrio con motor fuera de borda y se pesca y bucean muy diversos productos (pescados, mariscos, algas) en aguas interiores y costeras. Esta pesca aporta el 40% a la producción pesquera nacional.



El sector pesquero requiere de espacios donde pescadores y gobierno dialoguen y tomen decisiones compartidas.

Necesario, incorporar la voz de los pescadores al manejo de los recursos del mar

Laura Rodríguez Harker Directora General de Environmental Defense Fund de México

Para la mayoría de los mexicanos un huachinango o robalo son delicias que comemos en alguna ocasión especial. Pero lo que la mayoría no conocemos es que ese sencillo filete es el fruto de una labor privilegiada, pero también ardua y difícil, de la cual dependen cientos de miles de pescadores de nuestra nación.

Al igual que los campesinos del país, es común escuchar que los pescadores manifiestan preocupación sobre la falta de acceso a

servicios, financiamiento y capacitación; la falta de transparencia en la información pública; la prevalencia de procesos burocráticos e incluso la prevalencia de prácticas que restringen su participación en el manejo de sus recursos. Todos estos factores impiden fomentar una gobernanza adecuada en el sector y, por ende, limitan un desarrollo social y económico justo en las comunidades pesqueras del país.

Para revertir esa situación el sector pesquero requiere de espacios donde se pueda dialo-

gar y tomar decisiones juntos, pescadores y gobierno. Estas instituciones y mecanismos de gobernanza deben marcar las reglas con las cuales pescadores conviven con otros pescadores, y también con los recursos naturales de los cuales dependen. No solo tienen la capacidad de fortalecer la voz de los pescadores e involucrarlos en los procesos de toma de decisiones sobre el aprovechamiento de los recursos del mar, sino que abren la puerta a los procesos que la pesca en México necesita para continuar contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar social, proporcionando alimentos y empleo a miles de mexicanos.

En México ya existen diferentes esquemas que promueven procesos participativos, entre ellos los Comités Consultivos de Manejo Pesquero, los cuales han demostrado ser particularmente eficientes para promover la gobernanza en las pesquerías. Éstos operan a nivel local y/o regional, pero cuentan con apoyo estatal y federal, factor que permite la formalización y vinculación de sus acuerdos. A diferencia de otros mecanismos que se limitan a objetivos comerciales o a un manejo local, los Comités Consultivos de Manejo Pesquero poseen un ámbito de acción que considera factores económicos, sociales y políticos para establecer un manejo responsable de los recursos pesqueros.

Una pesquería que logró transformarse a partir de la instalación de un Comité Consultivo de Manejo es la de curvina golfina en el Alto Golfo de California. Este Comité es un órgano multiactor donde están representadas autoridades del ámbito federal y estatal (Conapesca, CONANP, Sader -antes Sagarpa- e Inapesca, así como los gobier-

nos de Baja California y Sonora), el Grupo Técnico Curvina -encargado de generar información científica-, pescadores y organizaciones de la sociedad civil. A casi cuatro años de su formalización, el Comité se ha consolidado como un espacio de discusión y planeación que ha facilitado el co-manejo y la rentabilidad de la pesquería. También ha logrado incorporar los resultados de la investigación científica al manejo de la especie, ha dado paso a una comunicación efectiva y ha abierto canales formales de participación y colaboración con otros actores clave, como las organizaciones de la sociedad civil. Este órgano también ha impulsado la creación de un programa de monitoreo comunitario -formado en su mayoría por mujeres de las comunidades pesqueras- encargado de llevar un registro de capturas y que ha sido fundamental para la toma de decisiones.

La transformación del sector pesquero hacia uno más justo y desarrollado requiere de políticas públicas que impulsen la creación y el fortalecimiento de modelos de gobernanza como los Comités Consultivos de Manejo Pesquero. Aunque ya existen Comités desde el Pacífico Norte hasta Yucatán, necesitamos replicar este modelo que ha mostrado ser exitoso al establecer espacios de participación que permiten a los pescadores ser protagonistas en el manejo sustentable de sus pesquerías.

Solo así lograremos integrar de manera activa y comprometida a los pescadores y a todos los actores interesados en los procesos de búsqueda de soluciones a los retos del sector. Sentemos juntos las bases para que la pesca siga contribuyendo al bienestar y la alimentación, bajo un enfoque de desarrollo sustentable y participativo en todo México. •

La transformación del sector pesquero hacia uno más justo y desarrollado requiere de políticas públicas que impulsen la creación y el fortalecimiento de modelos de gobernanza como los Comités Consultivos de Manejo Pesquero.

En México ya existen diferentes esquemas que promueven procesos participativos, entre ellos los Comités Consultivos de Manejo Pesquero, los cuales han demostrado ser particularmente eficientes para promover la gobernanza en las pesquerías. Éstos operan a nivel local y/o regional, pero cuentan con apoyo estatal y federal, factor que permite la formalización y vinculación de sus acuerdos.

Hablan los actores del sector pesquero

Milton Gabriel Hernández García

Pescadores organizados y agrupados en cooperativas, federaciones y confederaciones pesqueras, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, comparten a los lectores de La Jornada del Campo su perspectiva en torno a las problemáticas más importantes que aquejan a este sector, así como una serie de propuestas de solución que eventualmente podrían ser retomadas por los diversos actores que confluyen en esta actividad, incluyendo, por supuesto, a las autoridades gubernamentales que tienen atribuciones en esta materia.



JESÚS CAMACHO

presidente de la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas (Conmecoop)

LA PESCA RIBEREÑA ES FUENTE de bienestar para cientos de comunidades costeras y es pilar para el desarrollo económico de distintas regiones del país. Emplea directamente a más de 300 mil pescadores en todo el país y contribuye a la alimentación de los mexicanos, ya que dos de cada cinco pescados y mariscos que llegan a nuestras mesas provienen de una pesquería ribereña. La pesca ribereña mexicana es pionera en la adopción de un manejo sustentable que contribuye a conservar los recursos del mar y al bienestar de las comunidades que dependen de ellos. Más de veinte pesquerías mexicanas ribereñas cuentan con certificaciones que acreditan que capturan bajo medidas sustentables o que se encuentran en ese camino. Buena parte de la producción ribereña llega a EUA, Francia, España, Italia, Japón, China y otros mercados en Asia. A pesar de ello, existe un profundo desconocimiento y subestimación de las contribuciones de la pesca ribereña, lo que limitan su de crecimiento y

la aísla de las decisiones de política pública.

Es necesario reposicionar a la pesca ribereña como una actividad estratégica. Esto solo lo lograremos si autoridades, pescadores, academia, organizaciones, comercializadores, consumidores y todos los involucrados en la cadena productiva de la pesca, actuamos y trabajamos por este objetivo. La primera acción urgente es trabajar en un ordenamiento de la actividad que empiece por tener claro cuántos somos, qué pescamos, dónde pescamos, cuántas embarcaciones hay, cuántos permisos existen (por cooperativa y por permisionarios), con el fin de ordenar la actividad, sometiéndola al cumplimiento de las normas. Esto debe ir acompañado de procesos participativos que involucren a todos los actores en la toma de decisiones, para asegurar productividad, mejores ingresos, fuentes de empleo estables y mayor bienestar social. Con ello contribuiremos a disminuir las desigualdades.

Es necesario combatir el gran flagelo de la pesca ilegal que desacredita la imagen del pescador legal y responsable, desincentiva el manejo sustentable y afecta a las especies marinas. Debemos impulsar mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional y usar la ciencia y la tecnología para respaldar la actividad, privilegiar la sustentabilidad y mejorar la inspección y vigilancia de nuestros mares y costas. También Otro se requiere una mayor inversión en tecnología e infraestructura que incremente la productividad, acompañada

de la capacitación de pescadores y pescadoras en materia de mercados y cadenas de valor, que reduzca los intermediarios y posibilite una mayor derrama económica directa y equitativa.

Desde la Conmecoop pensamos que el futuro de la alimentación está en nuestros mares, pero el consumo no ha alcanzado su potencial porque los mexicanos desconocen la amplia oferta de pescados y mariscos nacionales de gran calidad, sabor y buen precio. Desgraciadamente, se prefieren los productos extranjeros de menor calidad y precio. Es necesario poner en marcha campañas informativas que promuevan el consumo de especies de temporada, así como programas para diversificar la oferta hacia especies distintas a las que consumimos. El sector ribereño está comprometido con la seguridad alimentaria, genera empleos dignos y seguros y contribuye al cuidado de lo que obtenemos de nuestros mares.



JOSÉ LUIS CARRILLO GALAZ

vocal financiero de la Conmecoop

ESTADÍSTICAMENTE TENEMOS datos de Conapesca, pero siempre hemos sido críticos de las cifras que maneja, pues no son reales. Cada federación por región tiene estadísticas propias que nos acercan más a la realidad que las cifras oficiales. Nadie sabe cuál es realmente el esfuerzo pesquero a pesar de las estadísticas de Conapesca y de los datos de Capitanía de Puerto acerca de las embarcaciones. No hay un padrón real o confiable de embarcaciones. Sobre la cifra que ha manejado Conapesca de 350,000 pescadores no coincidimos, no sabemos cómo sacaron ese número cuando no hay un programa de credencialización. El único documento que te expiden es la Libreta de Mar o tarjetón, pero solo para embarcaciones mayores. No hay manera de saber.

El talón de Aquiles de la actividad es la inspección y vigilancia. Hay unas estadísticas que manejan que el 30 por ciento de la producción se captura de manera clandestina; es importante trabajar fuerte sobre los programas de inspección y vigilancia. Se debe fortalecer la participación comunitaria y los

programas de la Conapesca, a fin de contrarrestar actividades al margen de la ley

En cuanto a volumen tampoco hay datos confiables. Independientemente de que se dé seguimiento a los arribos o a las facturas, no todo el producto se está facturando ni está arribando, ni todo esfuerzo pesquero es legal. Solo se pueden documentar los que tienen permiso, pero cuando hablamos de que un 35 % de gente no tiene permiso, esa producción se está manejando clandestinamente.

Es necesario que la pesca sea considerada como un asunto de seguridad nacional. Existen actos que se realizan de manera clandestina y la mejor manera de atacarlos es que las secretarías se involucren. Existen importantes pérdidas económicas por la pesca clandestina, así como el riesgo para especies de alto valor como abulón, langosta, pepino de mar, entre otros. Es necesario que la nueva administración se sienta a dialogar con el sector para avanzar en las diferentes áreas. Estamos a la espera de la agenda que presente la actual administración federal para asegurar la sustentabilidad de la pesca y la acuicultura para los próximos años.



AURELIANO ALDAMA

presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera

EL SECTOR PESQUERO ENFRENTA diversas problemáticas a causa de las condiciones climáticas y del nulo apoyo que tuvo con los pasados gobiernos federales. Sus principales necesidades son de infraestructura, apoyo para mejorar la comercialización y exportación. Es necesario que los pequeños pescadores puedan llevar sus productos a otras latitudes. Pese a la falta de financiamiento y apoyos, los pescadores ribereños han logrado exportar a países de Asia, Europa y Estados Unidos. Sin embargo, lo que queremos los cooperativistas es que nuestra producción no se vaya a otras naciones, sino que se consuma en México.

Es necesario eliminar la desigualdad en el presupuesto del sector: recibe 3 mil 600 mdp para todo el país, mientras que

otros sectores, como los productores de maíz, cuentan con más de 3 mdp para un estado.

Las autoridades tienen que dejar de otorgar permisos de pesca a personas ajenas al sector y, por otro lado, regularizar a los muchos pescadores que carecen de permisos. Se tienen que acabar los permisos obtenidos por compadrazgos políticos.

Los pescadores ribereños o artesanales solicitamos que se nos deje de perseguir y hostigar cuando realizamos nuestras actividades en las inmediaciones de las plataformas petroleras, pues somos despojados de los equipos y embarcaciones y somos sancionados con altas multas. Las autoridades tienen que entender que las pequeñas embarcaciones no representan ningún peligro para las actividades extractivas. Cuando un pescador es despojado de sus instrumentos de pesca, se afecta a su familia y a su comunidad. Pedimos al nuevo gobierno que cambie esa política. Los que salimos al mar lo hacemos para trabajar; buscamos subsistir, sacar adelante a nuestras familias, garantizar la autosuficiencia alimentaria de los mexicanos.

Se debe ordenar al sector. A quien no cumpla las reglas, retirarle el permiso. No estamos en contra de que más gente pesque, pero no puede ser que gente de fuera de los campos pesqueros tenga permisos y la gente que vive en la comunidad todo el año no tenga.

Algunas organizaciones conservacionistas han querido terminar con la pesca por temas ambientales. Ven a los pescadores como depredadores. Pero no es así. Si a alguien le interesa la sustentabilidad de los recursos es al pescador. Es verdad que han disminuido muchas pesquerías, pero la pesca no está terminada. Podemos utilizar la ciencia y la tecnología para garantizar la sustentabilidad. Estamos de acuerdo con que se establezcan zonas de no pesca, para permitir la recuperación de las pesquerías. La pesca no es contraria a objetivos medioambientales, puede darse de manera sustentable. Hay que difundir las contribuciones del sector pesquero ribereño al desarrollo social, en específico a la seguridad alimentaria.

Es muy importante tener acceso a programas económicos, financieros y sociales, pero también a la construcción del plan estratégico para cada región. Es necesario fortalecer al sector a través de estos programas para mejorar el nivel de vida de los pescadores y garantizar la soberanía alimentaria. Uno de los apoyos más importantes consi- ➔

→ rá en seguir reemplazando motores de diésel por ecológicos.

Estamos de acuerdo con los ordenamientos pesqueros, pero se tienen que hacer en campo, en las cooperativas, registrando sus pangas, los socios y los permisos. No se deben hacer desde el escritorio. Es necesario seguir apoyando proyectos de construcción de arrecifes artificiales, para preservar la biodiversidad marina. Son espacios que pueden servir como hábitat para la flora y la fauna. Si no han funcionado, tiene que ver con la negativa de los pescadores industriales, pues alegan que los arrecifes limitan sus zonas de captura.

Los pescadores ribereños estamos comprometidos con la seguridad alimentaria del país, generamos mucho empleo. Sin embargo, sentimos que no estamos siendo valorados. A la fecha desconocemos los planes de trabajo de las autoridades de pesca, lo cual nos genera mucha preocupación.



RAFAEL ORTIZ, director de Pesquerías del Programa de Océanos de EDF-México

UNA DE LAS GRANDES AMENAZAS a las pesquerías en México es la pesca furtiva e ilegal. Es imperioso contar con medidas de manejo y monitoreo que permitan distinguir claramente las actividades legales de las ilegales. Un paso necesario para revertir este escenario es trabajar en un ordenamiento pesquero que nos permita contar con información precisa sobre el sector: quiénes pescan, cuánto pescan, dónde y cómo. Otra medida recae en el uso de la ciencia para fundamentar la toma de decisiones y de la innovación y la tecnología para generar un cambio a favor de la productividad y la sustentabilidad del sector; un ejemplo de ello es la implementación de dispositivos en las pangas para mejorar la vigilancia o de protocolos específicos para las especies en riesgo o sometidas a fuerte presión. Asimismo, es necesario favorecer la pesca basada en derechos, pues si el pescador tiene el derecho de captura se convierte en el mejor defensor de los recursos marítimos, vigilando que no se terminen, pues ello pondría en riesgo no solo su actividad sino su sobrevivencia.

Otra medida para fomentar un mayor desarrollo económico y social de la pesca es inyectar valor agregado al producto, dotarlo de mayor calidad y competitividad, y acompañarlo de estrategias de mercado que contribuyan a diversificar los productos marinos que consumimos.

Es fundamental promover la restauración de pesquerías a través de la promoción de herramientas de manejo pesquero sustentable que tienen el potencial de empoderar al sector al evitar asimetrías en las cadenas de valor, y de mejorar la toma de decisiones y el aprovechamiento del mercado. Un ejemplo es la pesquería de la curvina golfina en el Alto Golfo de California. Hoy día esta pesquería es una de las más reguladas y ordenadas a partir de métodos selectivos de captura, gracias a los cuales se han incrementado los rendimientos económicos y disminuido costos e impactos negativos.

En resumen, se debe trabajar desde el ámbito político en el diseño e implementación de políticas públicas participativas e inclusivas que apoyen la innovación a favor de la sustentabilidad pesquera en materia de artes de pesca, mercados, monitoreo, vigilancia y manejo. Se debe partir de la experiencia de los procesos comunitarios innovadores que están generando un cambio a favor de la productividad y la sustentabilidad.



CRISTINA VILLANUEVA, directora de Alianzas Estratégicas del Programa de Océanos de EDF-México

EL 80% DE NUESTRAS PESQUERÍAS se encuentran en estado máximo de explotación o sobre explotadas. Ello amenaza fuertemente a la biodiversidad marina y a las comunidades pesqueras. Pero no sólo es importante tener claridad sobre los casos específicos de pesquerías sobre explotadas, sino de casos de éxito de pesquerías que toman en cuenta a todos sus actores e incluyen herramientas de manejo como cuotas de captura y refugios pesqueros, entre otras. El éxito de estas pesquerías también recae en su capacidad de fundamentar el manejo pesquero en la mejor evidencia disponible, por lo que resulta primordial la generación

alianzas para compartir información entre todos los actores -académicos, gobierno, comunidades, organizaciones y participantes en la cadena de suministro-, a favor de una mejor toma de decisiones.

Es prioritario identificar soluciones y puntos de convergencia que concilien el uso de los recursos naturales con la conservación de nuestros mares y el desarrollo social. El desarrollo puede ser sustentable, pero para que esta idea permee debemos favorecer un diálogo intersectorial, que promueva la pesca sustentable a través del diseño de incentivos que fomenten que los pescadores reconozcan y reciban de forma tangible los beneficios de aprovechar de forma responsable nuestros recursos pesqueros.

Las alianzas intersectoriales son fundamentales para alcanzar los resultados que deseamos para el sector pesquero y nuestros mares. Éstas tienen el potencial de generar conciencia pública a favor de la sustentabilidad de las pesquerías e implican la construcción de consensos a través de procesos participativos, de colaboración, de apoyo político, de intercambio de conocimientos y fomento de capacidades. En estos procesos se requiere apoyo y colaboración entre diversos actores, incluyendo a los productores, los tres niveles de gobierno, la academia, los medios de comunicación y el sector gastronómico.



JUAN MANUEL CALDERÓN, director de Políticas Públicas del Programa de Océanos de EDF-México

EN EDF DE MÉXICO PROMOVEMOS la pesca sustentable desde la perspectiva de una actividad generadora de empleo y bienestar para las comunidades. Partimos del diagnóstico de que apenas 20% de las pesquerías están en un nivel adecuado. Para la cantidad de litoral que tenemos deberíamos estar entre los primeros cinco productores del mundo de pescados y mariscos, pero estamos en el número 16. En AL Chile y Perú hacen un mejor trabajo con sus recursos pesqueros. Producimos 24 mil millones de pesos en productos pesqueros en el país, pero cuando contras-

tas esto con otras actividades, la pesca representa el 0.8% del PIB. Un solo producto agrícola, como el jitomate, aporta lo mismo que el conjunto de las pesquerías. A pesar de ello, más de 300 mil personas dependen directamente del mar y alrededor de dos millones de mexicanos dependen de la actividad pesquera de manera indirecta.

En México solo producimos 60 centavos de valor agregado por cada dólar que se produce en cuanto a productos pesqueros, mientras que en el mundo el promedio es de tres dólares de valor agregado por cada uno que se extrae del mar. Esto nos indica que la pesca en México es poco sustentable y que no genera alta productividad ni valor agregado. Al ser una actividad de la que dependen tantas personas debería ser foco de atención en lo económico y lo social, lo que implica derechos de las comunidades y la forma en que se organizan.

Tenemos un rezago muy fuerte en materia de vigilancia y legalidad. Ha habido esfuerzos para entrarle a la pesca ilegal, pero sigue siendo un foco de rezago. Se estima que el volumen de la pesca ilegal es del 60% respecto de la legal. La política pública hacia la pesca no ha partido de un diagnóstico real de las comunidades. No tenemos un diagnóstico nacional de las necesidades de las comunidades pesqueras. Hay un desbalance en la manera en que la política pesquera se ha enfocado en el sector industrial, al que se le han destinado importantes recursos, dejando en segundo nivel de prioridad al sector ribereño. La política pública ha estado enfocada en mejorar la productividad pesquera y no la sustentabilidad o el valor agregado. Ese enfoque ha ayudado a los pescadores que tienen una condición precaria pero más desde el punto de vista de la asistencia que de generación de capacidades.

Un tema central es la corrupción en las instituciones de gobierno en materia pesquera. Otro gran rezago es la falta de información. No habrá un buen ordenamiento si no contamos con información confiable.

El pescador tiene que estar en el centro de las decisiones y eso no ha sido así en nuestra política pesquera. No ha habido una perspectiva de fomento a la participación social en la toma de decisiones. Se debe fortalecer la participación en los comités estatales, regionales y locales. Si bien ha habido decisiones que han tomado en cuenta a las comunidades, no hay un marco normativo e institucional que lo garantice. Uno de los retos más

importantes para transitar hacia la sustentabilidad pesquera tiene que ver con el marco normativo. Hay una ley general de pesca que nos da un marco institucional para el sector, aun cuando el sector pesquero estuvo representado primero en una secretaría, luego una subsecretaría en la Semarnat y después una comisión nacional en Agricultura. Se tiene que definir si continuará como órgano desconcentrado de la Sader o si transitará hacia una secretaría nuevamente. Mientras eso se define, es urgente un reglamento de la Ley General de Pesca, que dé certeza jurídica a las herramientas de manejo pesquero. Ordenamiento y sustentabilidad tienen que ir de la mano y tener fundamento jurídico. Por lo tanto, se deben incluir indicadores que permitan una continua evaluación del desempeño de las pesquerías. Ese marco jurídico tiene que asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Se debe continuar con las áreas marinas protegidas y los refugios pesqueros, pues permiten garantizar la sustentabilidad y adoptar prácticas responsables. Pero se tienen que construir con mecanismos de participación social que tomen en cuenta a los actores. Se deben retomar prácticas que ya han generado experiencias en materia de sustentabilidad, como es el caso de la pesquería de curvina golfina o la merluza, basadas en métodos participativos y en información científica.

Se tiene que rediseñar el sistema de inspección y vigilancia para acabar con el cáncer de la pesca ilegal. Se deben reforzar las sanciones a las actividades ilegales, sobre todo con especies protegidas. Es necesario reforzar la vigilancia satelital, la trazabilidad y la automatización de los arribos. Esto tendría que ir de la mano con fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de pesca.

Se pueden revertir las tendencias negativas en la disminución de especies, como es el caso de la curvina golfina en el Alto Golfo de California. En esta pesquería tenemos ya datos muy claros de recuperación, es un ejemplo de sustentabilidad, basado en trabajo científico, un fuerte componente social y de gobernanza. Es una pesquería que ha logrado incorporar tecnologías de información para monitorear los arribos y el desempeño en general. Otras pesquerías como la del mero en Yucatán están en un proceso decadente, por lo que es urgente tomar medidas para su recuperación. Afortunadamente el gobierno de ese estado ya está emprendiendo acciones junto con las comunidades pesqueras. •

Apoyo decidido a la acuicultura y fortalecer ordenamientos pesqueros, los objetivos de Conapesca

Raúl Elenes, comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, órgano desconcentrado de la Sader, respondió esta entrevista a *La jornada del campo*, para completar la visión sobre el sector pesquero de nuestro país. Para la nueva administración, la acuicultura es la respuesta para incrementar la producción pesquera, dado que la explotación de pesquerías está en el límite. Cauteloso, evita referirse a la posible aprobación de proyectos de minería submarina -a pesar de sus enormes implicaciones para los ecosistemas marinos- y asegura que se pondrá orden en el sector pesquero y se trabajará con otras figuras asociativas, más allá de las cooperativas.



Raúl Elenes, comisionado nacional de Acuicultura y Pesca.

Gabriel Hernández, Cecilia Navarro

En el Proyecto de Nación 2018-2024 se propuso la creación e instrumentación de un Plan Pesquero Nacional. ¿Se va a elaborar? ¿además de las cooperativas, se tomarán en cuenta otras figuras asociativas?

La nueva administración de la Conapesca ya cuenta con una propuesta avanzada, la cual atenderá los lineamientos de política pública para el sector que defina el PND 2019-2024, así como de las que establezca el Programa Sectorial de la Sader. La Conapesca establecerá mecanismos de consulta directa y de planeación participativa con los sectores de pesca y de la acuicultura nacional, así como con organismos de la sociedad civil, académicos e investigadores, con el fin de recoger sus demandas y sus propuestas que permitan retroalimentar y enriquecer la gestión pública de la presente administración federal, en los que se observará con absoluto rigor que haya transparencia y eficacia gubernamental, sin espacios para la corrupción ni para la impunidad.

Por otra parte, en las actividades pesqueras y acuícolas que se realizan en nuestro país operan diversas figuras asociativas del sector social además de las cooperativas, tales como las sociedades de producción rural (SPR), sociedades de solidaridad social (SSS), y todas estas organizaciones son y serán tomadas en cuenta en el diseño e instrumentación de las políticas públicas de la Conapesca en la presente administración federal.

¿Se podrán incorporar a pescadores libres a cooperativas?

Mediante las acciones de reordenamiento pesquero se podrán establecer las condiciones necesarias que permitan dimensionar y visualizar la situación de las distintas pesquerías sujetas a aprovechamiento comercial al amparo de concesiones y de permisos de pesca comercial; con ello se podrá conocer la situación real respecto de los padrones pesqueros y del esfuerzo pesquero aplicado en cada zona y región pesquera del país, a efecto de poder impulsar las acciones

que nos permitan regularizar la situación de los denominados pescadores libres e insertarlos en un esquema de legalidad y certidumbre, que les reconozca su condición de ser auténticos pescadores sujetos a derechos, pero también a obligaciones ante la ley y ante la sociedad. En la medida en que existan los espacios disponibles en las cooperativas (o en cualquier otra organización social pesquera), derivado de sus variaciones en sus padrones pesqueros por causas de renuncia a la actividad o fallecimiento de socios, podrá concertarse con dichas organizaciones la inclusión de estos pescadores libres hacia estas organizaciones pesqueras. En todo momento, la Conapesca privilegiará y ponderará el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos y consensos con las organizaciones pesqueras, como formas apropiadas que contribuyan a brindar soluciones justas en los campos y en las comunidades pesqueras a los llamados pescadores libres, atendiendo en todo momento los criterios de orden técnico y científico en el manejo y administración de las pesquerías bajo los principios de la sustentabilidad.

¿Será posible mantener o superar la producción pesquera y acuícola por encima de los 1.7 millones de toneladas actuales?

Durante los últimos años, la producción pesquera y acuícola nacional ha venido registrando una tendencia creciente y sostenida, asociada particularmente al incremento en los volúmenes de las cosechas provenientes de la acuicultura, y es previsible que esta tendencia se pueda mantener debido a la pujanza de este sector, así como al hecho de incorporar a segmentos importantes de pescadores que son y han sido parte del esfuerzo pesquero durante años o durante toda su vida, y que ahora bajo su nueva condición legal al quedar como pescadores regularizados, podrán registrar sus capturas de manera oficial por medio de la presentación de los avisos de arribo a los que están obligados por ley, permitiendo que volúmenes de producción que antes no se registraban, por no tener reconocimiento oficial, ahora lo puedan hacer, mejorando las estadísticas y registros de captura.

¿Qué papel tendrá la acuicultura en la actual administración?

Considerando el estatus de las pesquerías comerciales, las cuales registran su máximo rendimiento sostenible, a su límite biológico y de máximo esfuerzo pesquero permisible, la acuicultura constituye la opción más viable y eficiente para incrementar los volúmenes de producción por medio de técnicas de cultivo de especies en sus diversas modalidades y expresiones (maricultura, camaronicultura, ostricultura, ranicultura, piscicultura, truticultura, etc.).

En este sentido, se brindará un impulso sin precedentes a la acuicultura, con acciones muy dirigidas de manera inicial a fomentar la acuicultura rural, para que en las distintas comunidades rurales del país se pueda impulsar el cultivo de especies

como la tilapia, el bagre y la carpa, entre otras, con las cuales se les provea de una fuente de abastecimiento de alimentos de alto contenido proteínico para mejorar condición nutricional.

¿Qué se hará para avanzar en la certificación de pesquerías sustentables?

Inobjetablemente, resulta fundamental y determinante la certificación de las diversas pesquerías sujetas a aprovechamiento comercial a través de organismos certificadores que gozan de amplio prestigio y reconocimiento internacional, como forma de establecer la confirmación del uso de sistemas, métodos y prácticas de pesca responsables que garanticen la sustentabilidad de los recursos pesqueros y el respeto al entorno ecológico y al medio ambiente. Las principales pesquerías comerciales en México se encuentran certificadas (pescaconfuturo.com/especies/ y pescaconfuturo.com/catalogo-de-especies/).

¿Cuál es la posición de Conapesca sobre la minería submarina?

La Conapesca asume una postura de respeto absoluto a las atribuciones y facultades que le competen a otras dependencias, vinculadas a temas como el de la minería submarina; pero ello no obsta para que establezca su compromiso inquebrantable porque todo proyecto o proceso dirigido a aprovechar recursos que son propiedad de la Nación, como lo son los pesqueros y los mineros, se haga bajo estricto apego y observancia a nuestro marco jurídico vigente, y sobre todo, que sean procesos amigables con el entorno ecológico y el medio ambiente. Nada ni nadie por encima o al margen de la ley.

¿Se mantendrá la política de Reservas Marinas y Refugios pesqueros? ¿Ha funcionado?

La Conapesca mantendrá, como parte de sus políticas públicas, la relativa al establecimiento de Zonas de Refugio Pesquero, las cuales representan áreas debidamente delimitadas en las aguas de jurisdicción federal y cuya finalidad primordial es la de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de los recursos pesqueros con motivo de su reproducción, crecimiento o reclutamiento, así como preservar y proteger el ambiente que lo rodea.

Las Zonas que ya se han decretado y en las cuales se ha generado un importante involucramiento de los pescadores, sus comunidades y de organismos no gubernamentales han arrojado resultados altamente positivos en el proceso de recupe- ➔

→ ración de importantes pesquerías sujetas a regímenes de pesca comercial en diversas partes del país. Como ejemplo, véase el caso de la Zona de Refugio Pesquero de la Bahía de Altata-Ensenada del Pabellón, en Navolato, Sinaloa (mexico.edf.org/blog/2018/06/11/altata-ensenada-del-pabellon-la-opor-tunidad-de-crear-un-legado).

¿Habrá una participación efectiva de los pescadores ribereños en el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura?

La Conapesca reactivará el funcionamiento del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, y promoverá la creación de los Consejos Estatales de Pesca y Acuicultura como órganos dirigidos a atender de manera directa las problemáticas y necesidades del sector, conforme a las líneas de acción de la Sader. En el Consejo Nacional y los Consejos Estatales se impulsará la participación de los distintos representantes de los sectores pesquero y acuícola, pertenecientes tanto a grupos privados como sociales, para que expresen abierta y críticamente su problemática con absoluta y total libertad. En tal virtud, los pescadores ribereños tendrán –por medio de sus representantes y líderes de sector– el espacio de participación adecuado para canalizar sus demandas, tanto en el ámbito nacional por conducto de sus dirigentes de confederaciones como en el estatal o regional por medio de sus dirigentes de federaciones, uniones, asociaciones, cooperativas u otras formas de organización social.

¿Habrá participación efectiva de los pescadores en el establecimiento de vedas y en acciones de vigilancia, para evitar la pesca furtiva e ilegal?

El establecimiento de los períodos de veda se realizará considerando la participación de los mismos pescadores, así como su involucramiento directo para persuadir y evitar que se extraigan las especies en períodos de veda, y se evite la consumación de actos de pesca y comercialización ilegal de los productos pesqueros y acuícolas que pudiesen constituir infracciones a lo previsto por la LGPAS. En la medida en que se atienda el combate a estos fenómenos delictivos desde sus causas y no sólo por sus efectos o consecuencias.

Por ello, la participación de los propios usuarios con concesión de permiso autorizado y vigente resulta conveniente y necesaria en la medida en que los pescadores, al tomar conciencia y cuidado respecto al buen manejo y administración de los recursos pesqueros, de que deberán res-



petar las vedas y sujetarse a los lineamientos legales y normativos, en esa medida se avanzará en la construcción de escenarios favorables para lograr una pesca más ordenada, responsable y sostenible.

¿Qué programas habrá (y con qué montos) para apoyar al sector social de la pesca?

La Conapesca tiene bajo su responsabilidad la instrumentación y ejecución del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, el cual se encuentra sujeto a Reglas de Operación, próximas a ser publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. En este programa, el cual va dirigido a pescadores y a acuicultores, se contemplan diversos componentes con los cuales se otorgan incentivos para impulsar la capitalización pesquera, fomentar el consumo de especies marinas, desarrollar la acuicultura y ordenar las pesquerías, además de darle soporte a los actos de inspección y vigilancia pesquera ya acuícola. Para ello, la Conapesca dispondrá de una bolsa presupuestaria global de 1,159 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal 2019.

Con el objeto de reducir las asimetrías en el desarrollo pesquero nacional, se concederá atención prioritaria a los estados de la región Sur-Sureste, y se buscará igualmente darle mayor cobertura y atención a los grupos sociales dedicados a actividades de pesca y acuicultura en México.

¿Qué tratamiento tendrán la pesca de fomento y la pesca deportiva?

La pesca de fomento, cuyo propósito va dirigido a la investigación, exploración, experimentación, conservación, evaluación de los recursos acuáticos, crea-

ción, mantenimiento y reposición de colecciones científicas y desarrollo de nuevas tecnologías, tendrá un tratamiento estratégico e importante, con el objeto de reforzar la investigación sobre el conocimiento de las pesquerías que tenemos en nuestras aguas de jurisdicción federal, y con el propósito de fomentar la incorporación de nuevas tecnologías que contribuyan con ello a eficientar el manejo de las pesquerías de manera más sustentable.

La pesca deportiva es una actividad de enorme atracción turística. Con los gobiernos de los estados se convendrá la administración de permisos de pesca deportiva en los cuerpos de agua continentales, particularmente de la especie lobina.

¿Es necesario actualizar el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura?

El Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) tiene por

objeto la inscripción y actualización obligatorias de las personas físicas o morales que se dediquen a la pesca y la acuicultura, con excepción de las personas físicas que realicen actividades de pesca deportivo-recreativa y de pesca para consumo doméstico.

Cada vez que se tramita un nuevo registro o inscripción en el RNPA, éste se actualiza de inmediato, puesto que se genera a través de una plataforma digital. No obstante, la Conapesca llevará a cabo un proceso de revisión y de depuración de la base de datos contenida en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura con el objeto de verificar cuáles son las personas físicas y morales dedicadas a las actividades pesquera y acuícola, así como las embarcaciones mayores y menores, y unidades de producción acuícolas que se encuentran activas.

¿Se pondrá en marcha el reconocimiento de concesiones y zonas de exclusividad pesquera para

pescadores libres, cooperativas y federaciones?

La ley incorpora criterios sumamente claros para garantizar la sustentabilidad de las pesquerías mediante prácticas de pesca responsable: "... El otorgamiento de concesiones y permisos, quedará sujeto a las modalidades que dicte el interés público, condicionado siempre a la disponibilidad y preservación del recurso de que se trate...".

Ser titular de una Concesión de Pesca Comercial significa gozar de la exclusividad respecto de los derechos de aprovechamiento y de explotación de un recurso o especie determinada en una zona o polígono georreferenciado, bajo un horizonte de largo plazo.

En este sentido, en México tenemos que se han otorgado concesiones de pesca comercial para distintas pesquerías con uso de embarcaciones mayores y menores, en muchos casos expedidos a favor de cooperativas pesqueras como organizaciones sociales para el trabajo constituidas por pescadores. Ni las Federaciones ni las Confederaciones de Cooperativas Pesqueras son titulares de concesiones de pesca, por ser organizaciones de segundo y de tercer grado.

Respecto de la situación que guardan los pescadores libres, aquellos que no se encuentran dentro de alguna organización titular de los derechos de una concesión o permiso de pesca comercial vigente, se promoverán acciones de Ordenamiento Pesquero dirigidas a identificar los padrones de pescadores por cada organización, con el sentido de ponerle orden a la actividad, determinando el esfuerzo pesquero permisible por cada cuerpo de agua o ecosistema lagunar →



El titular de Conapesca, Raúl Elenes Angulo, en una reunión.

→ costero o embalse epicontinental, con base en los estudios y dictámenes de opinión técnica y científica del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, para determinar el esfuerzo pesquero máximo permisible que soporte cada pesquería, garantizando la sustentabilidad pesquera, y dando la pauta para poder reconocer derechos históricos de genuinos pescadores que a lo largo de su existencia han vivido de la pesca pero sin estar amparados por concesión o permiso de pesca alguno. Observamos en muchos casos la existencia de permisos sin pescadores, y también pescadores sin permisos, y para actuar de manera justa con los auténticos pescadores se profundizarán las acciones de ordenamiento pesquero, particularmente en los estados de la región sur-sureste del país.

¿Habrán modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables?

La facultad de expedir leyes, así como la correspondiente a la autorización de reformas a las mismas o de su derogación, le corresponde al Poder Legislativo. Sin embargo, la Conapesca en todo momento mantendrá una estrecha, saludable y respetuosa coordinación con las Comisiones de Pesca de los órganos legislativos para atender cualquier invitación o demanda de información que vaya encaminada a darle mayor vigencia y fortaleza a nuestro marco jurídico. Es de destacarse, que esta Ley vigente (LGPAS) que hoy tenemos por primera vez incorporó un título completo al tema de las competencias y concurrencia en materia de pesca y acuicultura, precisando con claridad la distribución de competencias que le corresponden a la Sader, la Semar y la Semarnat, además de lo relativo a la coordinación

con los gobiernos de las entidades federativas, para asumir funciones específicas previa celebración de acuerdos o convenios de coordinación. En este sentido, resalta el hecho de que de los 17 estados con litoral que hay en el país, en 16 ya se cuenta con leyes estatales en materia de pesca y acuicultura, alineadas a los preceptos contenidos en la Ley General.

¿Se publicará un Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables?

El Reglamento se encuentra en una fase avanzada de trámite ante las instancias legales competentes, por lo que se espera que pueda ser autorizado y publicado en forma próxima.

En tanto, se aplica y sigue vigente el Reglamento de la Ley de Pesca publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 1999, en lo que no contravenga las disposiciones de esta Ley.

¿Qué vínculo habrá con la Dirección General de Ciencia y Tecnologías del Mar de la SEP, que administra 74 planteles en los litorales mexicanos?

La Conapesca impulsará acciones coordinadas con diversas instituciones del gobierno para impulsar el desarrollo pesquero y acuícola nacional.

Entre estas acciones, se promoverá la celebración de convenios de colaboración interinstitucional para apoyar la realización de talleres y cursos de capacitación en el marco del Programa de Apoyos Directos para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (BienPesca), antes PROPESCA, y en este contexto se tiene previsto establecer un vínculo con la Dirección, con-



siderando su reconocido prestigio y presencia territorial en muchos campos y comunidades pesqueras.

Se buscará aprovechar la capacidad y valía de los recursos humanos calificados y la infraestructura educativa con la que cuentan los planteles de la DGCTM, para garantizar la dotación de cursos y talleres de capacitación de calidad y pertinencia para los pescadores y acuicultores del país.

¿Se promoverán nuevos ordenamientos pesqueros? ¿cómo se harán, con qué objetivo?

Para el presente año, por parte de la Conapesca y a través de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se tiene previsto concertar acuerdos con gobiernos estatales para impulsar acciones en materia de Ordenamiento Pesquero.

Considerando el estatus de las pesquerías comerciales, las cuales registran su máximo rendimiento sostenible, a su límite biológico y de máximo esfuerzo pesquero permisible, la acuicultura constituye la opción más viable y eficiente para incrementar los volúmenes de producción por medio de técnicas de cultivo de especies en sus diversas modalidades y expresiones (maricultura, camaronicultura, ostricultura, ranicultura, piscicultura, truticultura, etc.).

Dichas acciones estarán dirigidas a lograr que los pescadores realicen prácticas pesqueras sustentables y sujetas a la observancia y al cumplimiento de las disposiciones de orden legal, reglamentarias y normativas que les son aplicables a las pesquerías que operan al amparo de concesiones o de permisos de pesca, y ello implicará la identificación del esfuerzo pesquero existente a través de padrones vigentes y actualizados, tanto desde los sujetos autorizados legalmente, como desde la identificación de aquellos pescadores que operan como libres o asalariados; así como la valoración del recurso desde la perspectiva de los análisis técnicos y científicos en materia biológico-pesquera, y la supervisión e inspección de los métodos, sistemas, artes y equipos de pesca empleados, para asegurar que sólo sean empleados aquellos autorizados y permitidos, y no los que estén fuera de las normas o regulaciones establecidas. El propósito final de estas acciones es poner orden en las pesquerías comerciales, acabar con la simulación y combatir la corrupción dentro del sector.

Se estima que para este año 2019, se efectuarán al menos 2 programas de ordenamiento pesquero con impacto regional, uno para los estados del Pacífico Sur y otro para los estados de la región del Golfo de México.

¿Habrán acciones de saneamiento de bahías, esteros y lagunas contaminadas? ¿Cuáles?

Se tiene considerado llevar a cabo acciones encaminadas a lograr la rehabilitación ecológica de los sistemas lagunares por medio de obras de infraestructura con desazolves y dragados, lo que repercutirá en el saneamiento ambiental de los cuerpos de agua protegidos en esteros, lagunas, marismas o bahías; ello, a su vez, generará impacto positivo en el mejoramiento de la productividad pesquera y acuícola. En su oportunidad, y una vez definidas las zonas pesqueras del país en las que se llevarán a cabo estas obras de rehabilitación ecológica, se informará con mayor precisión y detalle, la ubicación y características de las mismas, montos y plazos de ejecución. •



Reunión de la Conapesca.

Una iniciativa que busca manejar y conservar las pesquerías mexicanas



Milton Gabriel Hernández García Profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia

La “Iniciativa de Impacto Colectivo por la Pesca y Acuicultura Mexicanas” (www.icpmx.org) es un esfuerzo multiactoral para la generación de propuestas y acciones consensuadas entre productores pesqueros y acuícolas, comunidades pesqueras, sector privado, sector público, consumidores, academia y sociedad civil organizada. Busca mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la equidad de la pesca y la acuicultura en el país, a través de la articulación de acciones entre diversos sectores en torno a una visión común. El horizonte que se ha trazado es lograr a mediano y largo plazo que la pesca y la acuicultura mexicanas “sean un ejemplo a seguir en sostenibilidad, salud y productividad de los mares y aguas interiores del país, competitividad de las industrias y organizaciones pesqueras y acuícolas, bienestar social de las comunidades pesqueras y seguridad alimentaria”.

Según Gabriela Anaya, coordinadora del equipo de soporte de la iniciativa, las metas en torno a las cuales se estructuran las propuestas de ICPMX son: 1) fomentar la colaboración multisectorial mediante espacios de diálogo e intercambio propositivo de perspectivas y propuestas de solución; 2) mejorar la gobernanza, políticas públicas y gestión de los recursos pesqueros y acuícolas en México; 3) fomentar la producción y el consumo de productos pesqueros y acuícolas provenientes de pesquerías ambientalmente sostenibles y socialmente responsables; 4) mejorar la competitividad de los productores y el valor agregado de los productos pesqueros y acuícolas; 5) aumentar el bienestar social de comunidades e individuos que se dedican a la producción y cadenas de comercialización de la pesca y acuicultura y 6) proteger y restaurar los ecosistemas marinos y las poblaciones de especies marinas

y dulceacuícolas de interés para la pesca y acuicultura.

La transición política que inició el primero de diciembre de 2018 ha producido un momento de coyuntura favorable para fortalecer las iniciativas de los diferentes sectores involucrados en torno a la pesca y la acuicultura, pero también para recuperar una política de Estado que fue paulatinamente desarticulada en los pasados treinta años. En este contexto, a través de un pronunciamiento público dirigido al gobierno federal, los actores que confluyen en este esfuerzo colectivo han propuesto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) y al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca) que, durante los primeros cien días de su gestión se comprometan a incorporar las siguientes prioridades en sus agendas de trabajo:

1.- Actualizar y asegurar el cumplimiento de un marco legal e institucional conducente a la sustentabilidad y a la legalidad de la pesca y la acuicultura, así como al bienestar social de los involucrados en su producción y cadenas de suministro. Esto implica: publicar el reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, emitida en 2007. La ausencia durante más de diez años de un reglamento específico para esta ley “genera vacíos legales que dificultan el manejo efectivo y sustentable de las pesquerías”; actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-049, referente al procedimiento para establecer zonas de refugio para los recursos pesqueros, así como elaborar de manera participativa el Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura, el cual debe reflejar las prioridades de cada sector y “estar en concordancia con los tratados internacionales de los que México es parte”; incorporar y aplicar el “Código de Conducta

de Pesca Responsable” y las “Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza” que ha publicado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En el pronunciamiento también se plantea al gobierno federal actualizar y publicar anualmente la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola, las cuales “servirán como base para lograr regular y ordenar el esfuerzo pesquero”. La propuesta llama a favorecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para tener océanos sanos y productivos.

2.- Elaborar, revisar e implementar ordenamientos y planes de manejo pesqueros y acuícolas de manera participativa y con un enfoque ecosistémico por estado y por recurso. De esta manera se puede favorecer la regularización del esfuerzo pesquero. Esto incluye la legalidad vigente, padrón, especies, artes de pesca y área geográfica para permisos y concesiones. Se propone la actualización de los padrones de pescadores ribereños, el establecimiento de un programa para otorgar exclusividad de derechos de pesca a organizaciones pesqueras locales a través de mecanismos apropiados y participativos, así como garantizar la transparencia de la información en los procesos de solicitud y renovación de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas. También se plantea mejorar los procedimientos para integrar la mejor información científica disponible en la toma de decisiones del manejo pesquero, lo que debe incluir la que generan academia, acuicultores, pescadores, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y otros actores.

3.- Aumentar la competitividad pesquera y acuícola a través de su sustentabilidad, legalidad, valor agregado y

recuperación de hábitats y poblaciones. Ello implica: a) elaborar de manera participativa un Programa Integral de Inspección y Vigilancia integral con la participación de los productores, los tres órdenes de gobierno y otras dependencias relevantes; b) revisar y simplificar los trámites para realizar la actividad pesquera, tomando en consideración su transparencia, acceso y facilidades de gestión para comunidades aisladas; c) verificar el cumplimiento jurídico en la cadena de comercialización; d) generar incentivos y procedimientos para la vigilancia comunitaria; e) modificar el esquema actual de penas y sanciones, considerando las mejores prácticas internacionales para asegurar que se cumplan con los principios de proporcionalidad y disuasión, como mínimo; f) establecer mecanismos de respuesta rápida a las denuncias de infracciones; g) identificar pesquerías cuya restauración implique un mayor impacto positivo para comunidades rurales y desarrollar mecanismos financieros público-privados para asegurar su recuperación; h) transparentar el destino de los recursos económicos transferibles al sector pesquero (incentivos y subsidios); i) redireccionar los recursos económicos transferibles (incentivos y subsidios) a la pesca, de conformidad con los acuerdos y convenios internacionales y evitando que su implementación contribuya a la sobrecapacidad y sobreexplotación pesquera; j) establecer un plan para apoyar el incremento del valor agregado a los productos pesqueros y acuícolas para alcanzar niveles competitivos con países pares; k) instaurar un área dentro de la Conapesca encargada de la vinculación con proyectos de certificación de sustentabilidad y mejora pesquera y acuícola; l) alinear las prioridades de ordenamiento y planes de manejo con las principales especies demandadas por el mercado nacional e internacional; m) formular una estrategia para fortalecer la coordinación con los gobiernos de los principales países que adquieren productos pesqueros y acuícolas mexicanos, priorizando el intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento de relaciones comerciales que lleven al sector a ser sustentable y estar a la vanguardia mundial, erradicando la pesca ilegal que “merma la competitividad del sector pesquero y dificulta el manejo efectivo de las pesquerías”.

4) Fortalecer los mecanismos de participación en la gestión pesquera en los órdenes federal, estatal y municipal. Garantizar la participación efectiva del sector en Consejos y Comités de consulta para la gestión pesquera, sumando conocimientos de diversos actores para tomar mejores decisiones de manejo, facilitando la inspección y vigilancia. También es necesario garantizar el funcionamiento y la operatividad de los mecanismos de consulta en la gestión pesquera, como el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, los consejos estatales de pesca y acuicultura y los comités de pesca locales. Para ello es necesario garantizar la instalación de los consejos estatales y los comités de pesca locales de conformidad con la ley, así como establecer principios de transparencia y rendición de cuentas en estas instancias. Es fundamental establecer lineamientos claros para que las autoridades federales, estatales y municipales tomen en cuenta las recomendaciones de los mecanismos de participación.

5.- Contribuir al bienestar social y desarrollo integral y equitativo de las comunidades pesqueras, con atención especial a la pesca ribereña. Ello implica asegurar la coordinación intersecretarial para la atención de comunidades pesqueras, pues muchas se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. “Romper ciclos de pobreza y generar nuevas oportunidades de desarrollo social y económico, en particular la salud, educación e inclusión digital, con atención especial a la equidad de género”. Transparentar incentivos y subsidios a la pesca y acuicultura, asegurando que se invierten realmente en “beneficio de la competitividad, la sustentabilidad, la prosperidad económica, la recuperación de pesquerías y ecosistemas marinos”. Es necesario asegurar condiciones de trabajo digno y seguridad laboral, mejorar el funcionamiento de las organizaciones pesqueras a través del fortalecimiento de capacidades en temas de gestión y administración, sistema cooperativo, leyes laborales, derechos territoriales y comercialización, entre otros. Mejorar el acceso a fuentes de crédito y financiamiento para incrementar el valor de su producto.

Quienes participan de este importante e inédito esfuerzo colectivo han desarrollado un conjunto de propuestas que deberían reflejarse en el componente pesquero del Plan Nacional de Desarrollo. Estas iniciativas se han elaborado en el contexto del reto que supone construir mecanismos de conciliación y consenso entre los diversos sectores que se reflejan en la pluralidad de voces y perspectivas que coexisten en la pesca y en la acuicultura mexicanas. •

¿Es inminente un colapso en las pesquerías de nuestro país?



Un mero, especie que se encuentra en veda del 1 de febrero al 31 de marzo de cada año. Imagen Agropecuaria

Brenda Iveth Murillo Pérez ENCB-IPN

La actividad pesquera es una actividad productiva de gran valor para los humanos, debido a que presenta un gran valor económico, social y alimentario; lo antes mencionado se ve reflejado en el considerable aporte de alimentos, generación empleos directos e indirectos, recreación, valor agregado, divisas y materias primas para otras industrias. México posee una de las flotas pesqueras más grandes de todo Latinoamérica y el Caribe, con una población pesquera que supera los cien mil pescadores, en su mayoría artesanales.

En México se reconoce la explotación pesquera de 589 especies marinas, de las cuales, 318 se obtienen del Pacífico y 271 provienen del Golfo de México y del Caribe, aunque, las principales pesquerías se concentran alrededor de 112 especies, entre las cuales se destacan peces óseos, como huachinango, pargo, mero, atún, tiburones como el cazón, crustáceos como camarones y langostas, así como el abulón y ostión, que son moluscos.

La actividad pesquera ha cambiado a lo largo del tiempo, al inicio se llevaba a cabo buscando baja productividad, satisfacer necesidades de autoconsumo y canales de distribución locales. Después de un tiempo, la creciente deman-

da de la población por productos de origen marino ha llevado a que en las décadas pasadas la dinámica de producción, distribución y consumo de productos pesqueros haya presentado giros considerables, provocando principalmente que el recurso se lleve al máximo de su productividad o inclusive a su agotamiento.

Desafortunadamente, desde el 2008, la FAO reporta que un 80% de las pesquerías comerciales en todo el mundo están sobreexplotadas, agotadas o completamente colapsadas, lo cual coincide

con la situación en nuestro país, donde un 17% de las pesquerías se encuentran sobreexplotadas, 70% ya están a un nivel de aprovechamiento máximo y 13% se encuentran en desarrollo; lo que provoca que la capacidad de los ecosistemas marinos de México de proporcionar alimentos por medio de la pesca disminuya de forma considerable debido a la sobrepesca, principalmente.

Además de la sobrepesca, hay otros factores que amenazan la permanencia de los recursos pesqueros, como son el deterioro de los ecosistemas marinos provocados por las actividades llevadas

a cabo por la población costera, a la introducción de especies exóticas y al cambio climático; las cuales tienen una influencia considerable en el proceso de desarrollo de las especies de importancia pesquera, afectando su crecimiento poblacional.

Es por lo antes mencionado que dicha problemática se tiene que abordar de una forma integral, considerando la biología y ecología de cada una de las especies de importancia pesquera, así como los factores socioeconómicos que influyen en el desarrollo de las poblaciones de especies. Entonces, tomando en cuenta

que existen varios elementos que provocan el constante deterioro de las pesquerías, hay científicos que predicen, en caso de no tomar medidas en el asunto, el posible colapso a nivel mundial de las pesquerías para el 2048, así como la destrucción total del hábitat y fondo marino para el 2050, lo cual traería como consecuencia un imposible mantenimiento de las pesquerías.

Sin embargo, el futuro no es tan poco alentador, hay diversas formas de frenar el desarrollo de estos escenarios tan catastróficos. Afortunadamente, la gestión de los recursos pesqueros ha mejorado mucho, lo que se debe a que la sociedad está cada vez más interesada en participar, y suman esfuerzos con gobierno y academia, que buscan promover algunos cambios en las medidas de manejo de las pesquerías y en los mercados de consumo, de modo que se busca un manejo sustentable con la finalidad de tratar de evitar o mitigar el colapso total de la actividad pesquera en el país.

En busca de promover una pesca responsable y que sea sustentable se han propuesto temporadas de veda, en las cuales está prohibido pescar individuos de una especie en específico con la finalidad de permitir que se reproduzcan, fomentando así la regeneración natural de las poblaciones de especies de importancia comercial, así como pescar únicamente ciertas tallas, con la finalidad de dejar que las tallas reproductoras continúen renovando la población; asimismo, se busca promover el uso de artes de pesca que no sean agresivas con el hábitat y conserven las condiciones del fondo marino, así como evitar la pesca incidental.

Y como consumidores, ¿qué podemos hacer?, la opción es exigir productos provenientes de pesquerías con sistemas de manejo sustentable, no consumir especies que estén en temporada de veda, para así incentivar la responsabilidad y conciencia ambiental. •



El camarón, una de las pesquerías sobreexplotadas en México.

En México:

17% de las pesquerías se encuentran sobreexplotadas

70% en nivel de aprovechamiento máximo

Pesca y petróleo: una relación dispareja



Equilibrio roto.

Alejandro Espinoza-Tenorio y Juan Carlos Pérez-Jiménez
El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche **Manuel Mendoza-Carranza y Dora Elia Ramos-Muñoz** El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tabasco

El mar ha sido cuna y sustento de grandes civilizaciones. Los recursos marinos del Golfo de México fueron muy relevantes para el desarrollo de las culturas Olmeca, Maya y Azteca. Durante cientos de años la pesca marina ha sido una fuente fundamental de proteínas de alta calidad tanto para los habi-

tantes de la costa, como para los pobladores de tierra adentro.

Gracias a la riqueza económica que representó el camarón del Golfo, al final de la década de los sesenta se desarrolló una flota de arrastre de mediana altura para su extracción. Al mismo tiempo, se consolidó la pesca marina de pequeña escala (o artesanal)

que operaba en lagunas y zonas costeras. Paralelamente, se impulsó el crecimiento de toda la infraestructura necesaria para procesar y comercializar los productos pesqueros, incluso internacionalmente.

Las aguas del Golfo de México acogen también otras riquezas naturales como petróleo y gas. La extracción marina de estos hidrocarburos inició en 1967 con la instalación de la primera plataforma de Pemex en el campo Tiburón frente a la costa de

Tamaulipas. Al paso del tiempo, el paisaje de las costas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche fue dominado por plataformas, ductos, buques y puertos dedicados a buscar, extraer y trasladar hidrocarburos.

En un principio, la convivencia de las actividades petroleras y la pesca era cordial y de mutua cooperación entre trabajadores de Pemex y pescadores. Había, por ejemplo, el intercambio de agua y alimentos enlatados por productos pesqueros recién capturados. O bien, si los pescadores eran sorprendidos por un mal tiempo, se protegían en las plataformas o recurrían a los servicios médicos que se brindaban en dichas instalaciones.

Sin embargo, la confluencia de la explotación de ambas riquezas comenzó a generar problemas. En un inicio, la propia complejidad de la infraestructura petrolera, con sus cientos de kilómetros de tuberías submarinas, impidió que, por seguridad, los barcos de arrastre de camarón pudieran desarrollar sus actividades. Por tanto, el área de pesca se redujo substancialmente.

El equilibrio entre ambas actividades se rompió aún más con dos hechos que afectaron a la actividad pesquera. El primero fue el derrame de petróleo en el pozo Ixtoc (1979), que evidenció el enorme riesgo ecológico que conlleva la extracción de petróleo y los severos efectos que tiene sobre los recursos pesqueros y sus hábitats.

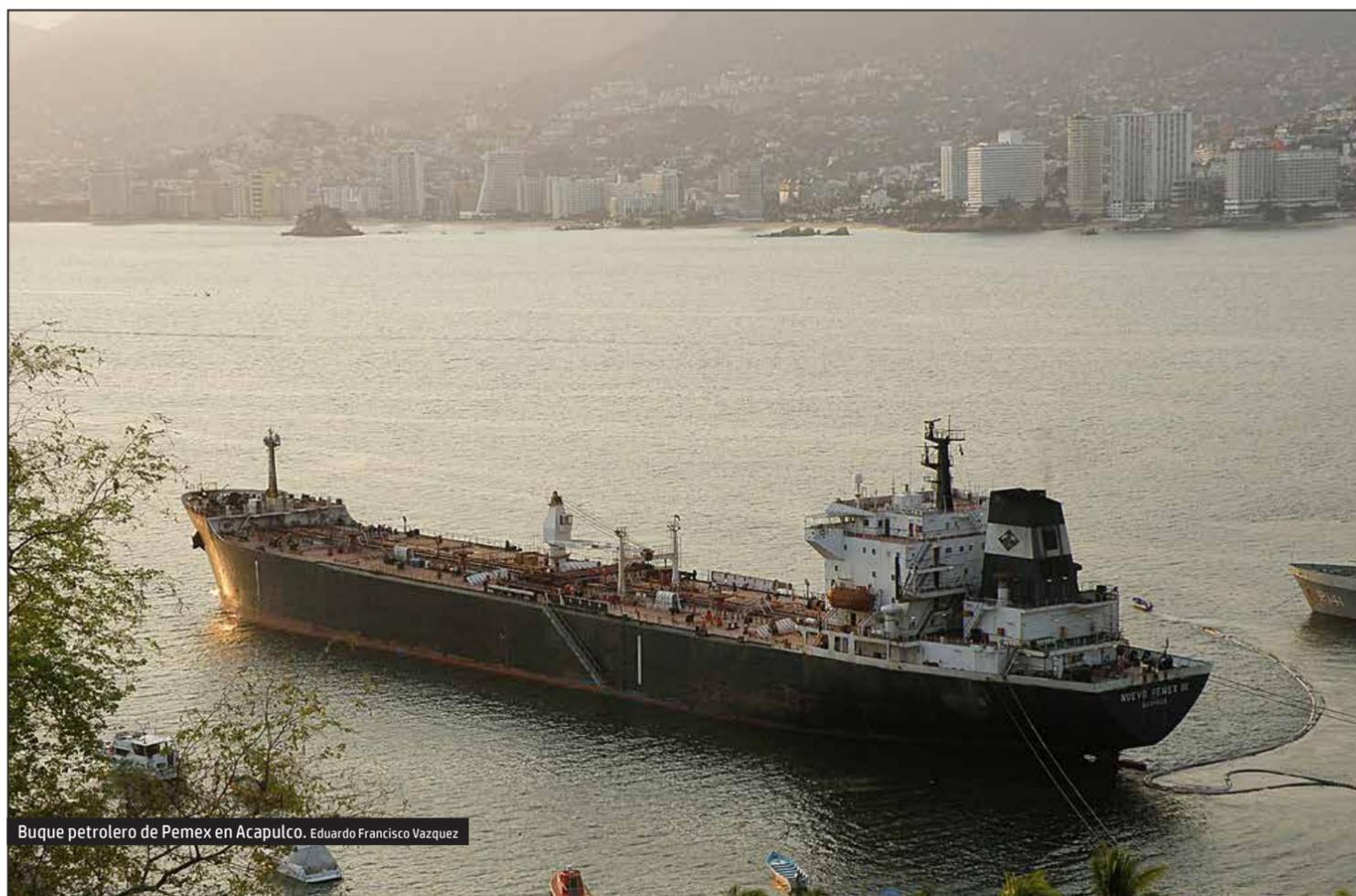
El segundo hecho negativo fue la promulgación de las áreas de exclusión en 2003, con lo que grandes áreas fueron vedadas a la pesca y navegación que no tuviera que ver con la industria petrolera. La justificación fue salvaguardar instalaciones clave de eventos terroristas como los ocurridos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Esta política de exclusión redujo severamente el espacio marino de actuación del sector pesquero, afectando negativamente a millares de seres humanos que sobreviven ejerciendo esta riesgosa profesión. A lo anterior, se suman condiciones económicas adversas en un mercado que genera mínimas ganancias para los pescadores e instituciones gubernamentales rebasadas para aplicar las regulaciones del sector.

Actualmente, y derivado de la reforma energética iniciada en 2013, hay un panorama aún más incierto en la relación entre la pesca y la extracción de hidrocarburos. A raíz de esto, el gobierno inició medidas y programas paliativos para las comunidades costeras buscando mitigar los impactos ambientales y sociales de la extracción petrolera, como la inserción del pescador a la acuicultura. Sin embargo, estas medidas no están enfocadas a mantener a la pesca como una actividad clave de la economía de las comunidades costeras y sus beneficios a la fecha han sido escasos.

La reforma energética llegó en medio de un contexto complicado y se percibe un desencanto en los pobladores costeros de Tabasco y Campeche, estados que serán polo de desarrollo de la industria petrolera marina de nuestro país. Conjuntamente, existe un alto deterioro ambiental producto de la misma explotación petrolera, un crecimiento urbano desordenado en la cuenca Grijalva-Usumacinta, que desemboca sus aguas en el Golfo de México. A todo lo anterior se suman grandes cambios ambientales globales producto del efecto del calentamiento global especialmente huracanes más intensos e incremento del nivel del mar.

En el contexto del uso inequitativo de espacios y recursos entre la pesca y el petróleo, la situación actual se vuelve más dramática. De las lecciones y fracasos aprendidos, surge la necesidad de aplicar de forma más decidida y eficaz la ciencia, la tecnología y la negociación para lograr un equilibrio entre la producción de alimentos —fundamental para la supervivencia del hombre y el planeta— y la producción de hidrocarburos —al día de hoy, columna vertebral de la economía de estado. •



Buque petrolero de Pemex en Acapulco. Eduardo Francisco Vazquez

La acción colectiva en pesquerías del noroeste

Dr. José Alberto Zepeda Domínguez Facultad de Ciencias Marinas. UABC **Dr. Luis Malpica Cruz** Instituto de Investigaciones Oceanológicas. UABC **Dr. Julio Lorda Solorzano** Facultad de Ciencias. UABC **Dr. Rodrigo Beas Luna** Facultad de Ciencias Marinas. UABC.

Las pesquerías son sistemas socioecológicos importantes para la humanidad; están compuestas por elementos naturales y humanos. En las pesquerías este sistema se compone por los organismos que se pescan, el ecosistema marino, las comunidades de pescadores, y las reglas e instituciones que regulan la pesca. Entre todos estos diferentes componentes existen relaciones difíciles de entender a simple vista. Por ello, para entender la actividad pesquera, no sólo hay que comprender cada uno de estos componentes sino también las interacciones entre ellos.

Las pesquerías aprovechan recursos denominados *bienes comunes*, es decir que son propiedad de una *comunidad*. Estos recursos tienen dos características fundamentales, son *finitos*, se acaban y todos los miembros de la comunidad pueden aprovecharlos. Estos recursos enfrentan el riesgo de que, al ser propiedad de todos, todos los quieran aprovechar pero nadie tome la responsabilidad de cuidarlos. En los últimos 20 años, el número de pesquerías mal aprovechadas ha aumentado 20%. El reto está en buscar estrategias que permitan el aprovechamiento de estos recursos sosteniblemente,

extrayendo una fracción de la población, pero dejando los peces suficientes para poder pescar en el futuro.

En los años noventa se desarrolló un tipo de administración que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos comunes, las pesquerías entre éstos. Este esquema se basa en la cooperación entre los múltiples involucrados en el aprovechamiento del recurso. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación- la región pesquera mejor administrada del mundo es el Pacífico Oriental Central, de California a Panamá. En el Noroeste de México hay varias pesquerías administradas sosteniblemente. Presentamos dos casos que creemos pueden brindar información que ayude a lograr la sostenibilidad en otras pesquerías.

Por solicitud de los pescadores de la región, en 2012 se establecieron por 5 años las *Zonas de Refugio del Corredor San Cosme Punta Coyote* en el Golfo de California. Son áreas en las que no se permite pescar. Se logró gracias a la cooperación entre los pescadores de la región, una organización de la sociedad civil y el gobierno mexicano. El obje-

tivo fue generar beneficios para los pescadores y para los ecosistemas de los que ellos dependen. En el 2017 se evaluaron y renovaron por 5 años más porque se encontró que habían generado beneficios socioeconómicos a los habitantes de la región, principalmente porque generaban empleos en actividades económicas que antes no existían y en una mayor aplicación de la ley. Éstos son los primeros refugios pesqueros que se establecieron y renovaron a nivel nacional y cuentan con el apoyo de la gran mayoría de los miembros de la comunidad, los pescadores, las autoridades, los ambientalistas, todos.

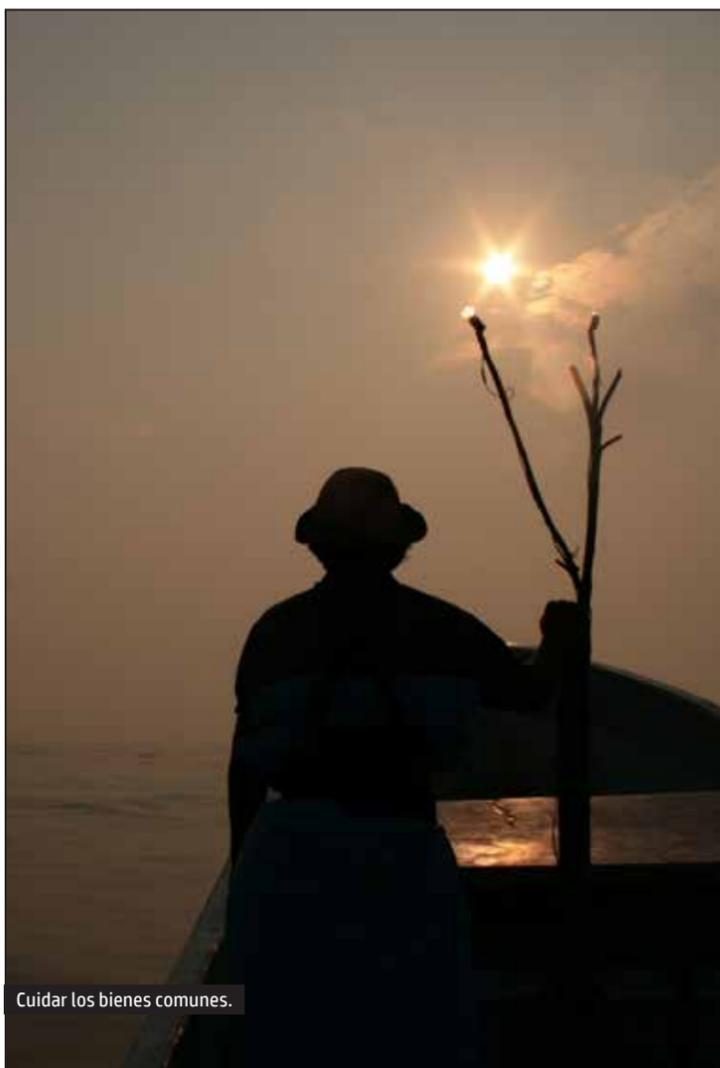
La cooperativa de *Buzos y Pescadores* de Isla Natividad ubicada en el Pacífico Nororiental, frente a las costas de la península de Baja California, obtuvo una concesión para explotar recursos marinos, como abulones y langostas, hace más de 50 años. Desde entonces, se han empleado prácticas de extracción que promueven la sostenibilidad de recursos marinos en este sistema, incluyendo la rotación de bancos pesqueros y refugios marinos. En 2006, los miembros de la cooperativa construyeron una estrecha rela-

ción de cooperación con OSC e instituciones académicas para formalizar y darle seguimiento a una serie de herramientas innovadoras de conservación y manejo pesquero. Estas herramientas incluyen a la comunidad en todos sus niveles de diseño e implementación, como son las: reservas marinas, monitoreo físico, químico y biológico, producción acuícola de juveniles y pericultura, esfuerzos de repoblamiento y diversificación de sus actividades productivas como el turismo.

En estos dos ejemplos de éxito pesquero en México la planeación e implementación del manejo de los recursos marinos no fue decidido por un solo actor, sino por las comunidades de pescadores, instituciones académicas, organizaciones civiles y el gobierno. Esto hace que los usuarios inmediatos de los recursos estén involucrados en la toma de decisiones, que se utilice la información y conocimientos científicos más actualizados y las regulaciones sean las adecuadas. Esta estrategia de manejo de los recursos pesqueros puede hacer que estos sistemas socioecológicos enfrenten mejor los embates de este mundo cambiante y globalizado. •



Se requieren herramientas innovadoras de conservación y manejo pesquero.



Cuidar los bienes comunes.

Las pesquerías aprovechan recursos denominados *bienes comunes*, es decir que son propiedad de una *comunidad*. Estos recursos tienen dos características fundamentales, son *finitos*, se acaban y todos los miembros de la comunidad pueden aprovecharlos. Estos recursos enfrentan el riesgo de que, al ser propiedad de todos, todos los quieran aprovechar pero nadie tome la responsabilidad de cuidarlos.

Las mujeres de Petatán, una comunidad pesquera del Lago de Chapala

Carmen Pedroza Gutiérrez Unidad Académica de Estudios Regionales, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pedrozacarmen@yahoo.com

Petatán es una de las comunidades pesqueras más tradicionales de la ribera del Lago de Chapala. El lago más grande del país, comparado por los estados de Jalisco y Michoacán. Esta comunidad cuenta con una pequeña población de aproximadamente 423 habitantes, de los cuales la mayoría de los hombres se dedican a la pesca de carpa y tilapia en el lago, y las mujeres filetean este pescado.

En la actividad pesquera del lago, al igual que en otras partes del mundo, las mujeres están presentes en todas las actividades de la cadena de valor como la venta y captura de pescado, sin embargo, su rol preponderante está en el procesamiento.

Petatán es la segunda comunidad más importante para el procesamiento de pescado del Lago de Chapala y presas circunvecinas. Todos los días desde muy temprano las mujeres van a filetear para que el pescado pueda ser vendido en el Mercado del Mar en Zapopan, Jalisco, ya sea para filete empanizado o ceviche.

En Petatán la pesca y el procesamiento de pescado son las actividades que mantienen la vida cotidiana de la comunidad, tanto en términos económicos como sociales, pues es en la ida a filetear donde las mujeres se encuentran y establecen sus redes sociales. Hasta la fecha no se han desarrollado otras actividades económicas porque esta comunidad es una pequeña pe-

nínsula situada entre el lago y la montaña, por lo cual no hay tierras en donde sembrar y el limitado transporte público dificulta a sus habitantes ir a trabajar a otras comunidades.

La entrada de las mujeres de Petatán al mercado de trabajo se debe, principalmente, a que la comunidad depende de los intermediarios que compran el pescado, y estos solamente lo compran si las esposas de los pescadores lo van a filetear a sus plantas procesadoras. Así, cuando el volumen de captura es bajo, los ingresos de las mujeres se convierten en un aporte crucial para el mantenimiento de sus hogares, ya que además del lago, el pescado también llega de diferentes presas cercanas y siempre hay pescado para filetear. En cambio los factores climáticos, entre otros, pueden impedir un día de pesca en el lago.

La mayoría de las mujeres en la comunidad aprenden a filetear cuando tienen entre ocho y nueve años, y es común ver a las niñas ir a filetear a la salida de la escuela primaria. En algunos casos las niñas empiezan a filetear como un juego o para acompañar a sus mamás mientras trabajan, sin embargo, estos ingresos se pueden tornar muy importantes para la sobrevivencia de las familias.

Esta actividad ofrece diversas ventajas a las mujeres; cuando el pescado es abundante ellas pueden filetear hasta 150 kg de pescado, obteniendo ingresos de hasta 750 pesos en un lapso de 10 a 12 horas. La mayoría trabaja de lunes a sábado y sus ingresos los consideran buenos, aunque las horas de trabajo son largas y el volumen de pescado no es constante. El trabajo es pagado a destajo y las mujeres están en libertad de entrar y salir cuando lo necesiten. Sin embargo, cuentan con la presión de trabajar más horas ya que entre más pescado fileteen mayores serán sus ingresos. Esto se puede convertir en un problemático dilema entre el cuidado de sus hijos y la necesidad de obtener ingre-

sos para sus hogares. Además de la extrema fatiga que resulta el permanecer tantas horas de pie fileteando pescado.

La presión por trabajar más e incrementar sus ingresos las lleva a aumentar las horas de trabajo al punto de tener dolores de manos, piernas y espalda, además de no comer bien y tomar poca agua. Esto sin duda las hace más susceptibles a enfermedades.

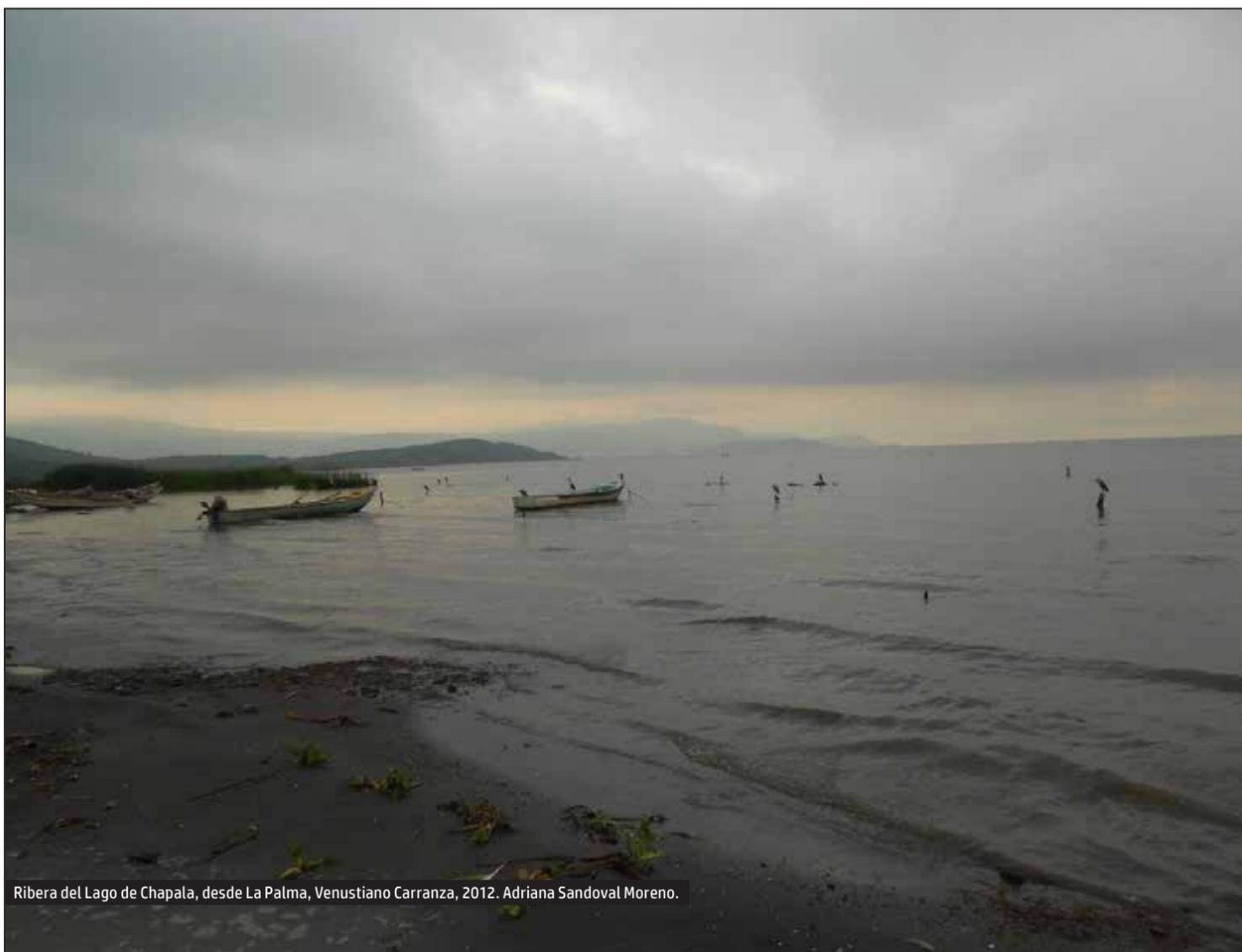
A pesar de todo las mujeres optan por este trabajo, ya que sobre todo en épocas cuando escasea la captura se convierte en un ingreso importante para las familias de pescadores. Además, el hecho de obtener sus propios ingresos monetarios les da seguridad, independencia y las empodera. Es una buena opción, pero también es la única opción para las mujeres.

El procesamiento de pescado le ha dado un lugar importante a Petatán en las pesquerías del Lago de Chapala. El valor agregado que se le da al pescado es una oportunidad de obtener ingresos y ser independientes. Es por eso que a las mujeres de Petatán se les conoce como las más fuertes y valientes de la región. •

En Petatán la pesca y el procesamiento de pescado son las actividades que mantienen la vida cotidiana de la comunidad, tanto en términos económicos como sociales, pues es en la ida a filetear donde las mujeres se encuentran y establecen sus redes sociales.



Mujeres fileteando pescado en Petatán. Moisés Vargas.



Ribera del Lago de Chapala, desde La Palma, Venustiano Carranza, 2012. Adriana Sandoval Moreno.

La cultura lacustre del Lago de Chapala

Adriana Sandoval Moreno Unidad Académica de Estudios Regionales, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, coraliaz@yahoo.com

Alrededor del Lago de Chapala se encuentran más de 2,500 pescadores artesanos, quienes pueden combinar el oficio de la pesca con la albañilería, el comercio, la agricultura y/o la migración al país del norte. Agua, peces, vientos, familia y comunidad conforman el día a día en la vida de estos pescadores.

La geografía social está asociada a la vida rural de las comunidades ribereñas en el proceso de transformación urbana. La pesca sigue siendo una de las principales actividades en San Pedro Itzicán, Mismaloya, Villa Emiliano Zapata, Puerto de León, Rincón de María y La Palma. No así en las localidades de Jamay, Ocotlán y Chapala debido a que la mancha urbana los ha desplazado de su lugar de trabajo. Son diez municipios que coronan al Lago de Chapala: siete en Jalisco y tres en Michoacán. Jamay, Venustiano Carranza,

Cojumatlán y Tizapán el Alto cuentan con llanura descubierta gran parte del año en donde campesinos cultivan maíz, sorgo y hortalizas.

Cambios en la dinámica socioterritorial

La dinámica de cada comunidad ribereña es signada por las condiciones históricas socio-territoriales. A principios del siglo XX San Pedro Cáhro, hoy cabecera municipal de Venustiano Carranza, Michoacán, se identificaba con la pesca y la agricultura. Después de la desecación de la Ciénega de Chapala, sucedida entre 1905 y 1910, gran parte del territorio de este municipio pasó a formar tierra seca y ampliación agrícola, por lo que actualmente dos pequeños grupos de personas se ocupan de la pesca.

En la comunidad de Mezcala es manifiesto el proceso de lucha por el reconocimiento como pueblo indígena y su territorio:

“El territorio de nuestra comunidad sigue siendo comunal, igual que con nuestros abuelos, quienes la tenían hace más de 500 años, nosotros seguimos conservándola”, declararon en la Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala en 2012, tras un conflicto de tierras.

No es común que los pescadores tengan tierras de cultivo, quienes siembran lo hacen en terrenos prestados, rentados o comprados. En las localidades de Ejido Modelo, Agua Caliente, Callejón de La Calera, Puerto de León, Rincón de María, La Palma, entre otras, la mayoría de las familias de pescadores tienen una condición económica precaria y la pesca significa el aporte seguro de alimento. En Jamay, hacia la ribera noreste del Lago de Chapala, en Jalisco, el crecimiento urbano ha ganado varias hectáreas adentro del vaso lacustre, pero también en cada temporada la ribera seca se cunde de cultivos de maíz, sorgo y hortalizas que junto al corredor turístico han borrado las rutas de acceso públicas hacia el lago

y únicamente llegan mediante permiso de particulares, quienes se han apropiado de la ribera.

Cultura lacustre

Los conocimientos del pescador integran toda una cosmovisión del lago. Saben interpretar los tipos de vientos, las mareas, los lugares para pescar, la vegetación lacustre, pero también conocen a sus vecinos de oficio con quienes el lago es compartido. La frase: “Todos tienen derecho a pescar en el lago” ilustra los

arreglos entre pares que facilitan el acceso al alimento y la posibilidad de obtener dinero a través de la venta del pescado, independientemente si cuentan o no con permiso oficial para capturarlo.

Las interacciones entre pescadores y de éstos con la comunidad donde residen son de ancestral tradición. Esta relación se manifiesta en las fiestas y en los roles que aún tienen las cooperativas. Sus aportes con dinero y guisos de pescado en las festividades junto con las carreras de lanchas adornan por el lago, son intercambios entre comunidades, donde el oficio y la religiosidad conviven con la música y la fiesta. En esta cultura lacustre, el oficio de pescador se revitaliza públicamente ante la comunidad.

La capacidad de adaptación a los cambios les ha valido continuar con las incursiones al lago, combinándolo con otros oficios, por ejemplo: cuando escasean los peces realizan otras actividades para completar los ingresos familiares. Además, en Jalisco, los pescadores de San Pedro Itzicán siembran chayote y en Mismaloya cuentan con un proyecto avanzado para una lonja pesquera. En Petatán, Michoacán, mientras los esposos pescan, las mujeres laboran en el fileteo del pescado, paradójicamente ambos trabajan para un tercero y pocas familias venden al consumidor final.

Reflexión final

La vida del pescador es el Lago de Chapala. La cultura lacustre sigue siendo una columna para el sostenimiento económico familiar, social y ambiental en las comunidades ribereñas a un lago que urgente atender desde lo local y desde el Estado. •

Los conocimientos del pescador integran toda una cosmovisión del lago. Saben interpretar los tipos de vientos, las mareas, los lugares para pescar, la vegetación lacustre, pero también conocen a sus vecinos de oficio con quienes el lago es compartido. La frase: “Todos tienen derecho a pescar en el lago” ilustra los arreglos que facilitan el acceso al alimento y la posibilidad de obtener dinero a través de la venta del pescado, independientemente si cuentan o no con permiso oficial para capturarlo.

La costa michoacana: lejos del paraíso

Gustavo Marín Guardado CIESAS Peninsular

La costa de Michoacán es una franja de 247 kilómetros de litoral de cara al Océano Pacífico, entre el mar y la Sierra Madre del Sur. Un territorio de extraordinaria biodiversidad, belleza paisajística y riqueza cultural, sometido a grandes transformaciones por las fuerzas del “desarrollo”. Un espacio polarizado y diverso, donde habita un grupo de pescadores en medio de una ciudad industrial, además de decenas de localidades rurales que subsisten de la pesca, la agricultura y el turismo de baja escala, principalmente. Un escenario en el que predomina la pobreza, la ineficiencia del Estado y la delincuencia organizada.

En los sesentas y setentas, la vida rural de la costa se transformó drásticamente con la puesta en marcha de un polo de desarrollo en el delta del río Balsas. Entonces, un pequeño pueblo de pescadores y agricultores se vio asaltado por la construcción de presas hidroeléctricas, una siderúrgica, un puerto de altura y un complejo industrial que dieron vida a lo que hoy es Ciudad Lázaro Cárdenas, con cerca de 200 mil habitantes. Los pescadores fueron desplazados casi un kilómetro de distancia en nombre de la modernización y el progreso, lo

que afectó su economía y forma de vida. Sin embargo, eso no se compara con los daños al medio ambiente, dado que la industria no solo realizó obras que alteraron el hábitat, sino que además ha sido altamente contaminante al verter sustancias tóxicas a los humedales y al mar, con efectos desastrosos para la vida marina y la reproducción del ecosistema.

Actualmente existen en la costa cerca de 2,000 pescadores artesanales oficialmente registrados, organizados en poco más de setenta organizaciones, más un número desconocido de pescadores ilegales, quizás una cuarta parte de los registrados. El 40% de los pescadores se concentra en Ciudad Lázaro Cárdenas y sus alrededores, mientras que el resto vive en pequeñas poblaciones rurales, en general dedicados a la captura de huachinango, sierra, jurel, pargo, mero y langosta, entre otras especies.

Los pescadores se han convertido en el sector más pobre y vulnerable de la economía regional, dado que realizan una actividad de alta incertidumbre, grandes esfuerzos y poca remuneración, que carece de apoyo integral para su desarrollo, y que además está bajo el control de los intermediarios y comerciantes que absorben los mayores beneficios.



Un escenario en el que predomina la pobreza, la ineficiencia del Estado y la delincuencia organizada.

En 1992, los pescadores organizados en el “Sector pesquero de Lázaro Cárdenas” iniciaron una serie de movilizaciones y bloqueos en el puerto, en reclamo por la contaminación industrial y la devastación del medio ambiente marino, y la exigencia de una indemnización. Esto se tradujo en una enorme presión para los industriales y políticos de la región que se vieron forzados a negociar con los pescadores, otorgando beneficios económicos y prerrogativas, como paliativos. Como nunca hubo intención de frenar el ecocidio, esto dio pauta a una dinámica de bloqueos y negociaciones periódicas, estructurada por la pobreza, el clientelismo político, el despilfarro de recursos y la indolencia gubernamen-

tal. De esta forma, los pescadores entraron a un juego para ser estigmatizados como chantajistas, bajo el protagonismo de líderes eternos, políticos y funcionarios de gobierno, siempre dispuestos a negociar a cambio de que todo siga igual.

En el resto de la costa, las comunidades nahuas que poseen extensos territorios han sobrevivido bajo condiciones de marginalidad y pobreza, acosados por invasores y otros interesados en sus tierras: empresas forestales, mineras, migración ranchera, caciques, consorcios hoteleros y narcos. Aun así, conservan buena parte de sus tierras dedicadas a la agricultura, la pesca y algunos proyectos de turismo

alternativo. En particular, los pescadores, encontraron en esta actividad una fuente de alimentos e ingresos fundamentales para permanecer en sus pueblos. No obstante, se trata de una actividad pauperizada y en crisis, dada la reducción de las capturas, por la contaminación, la sobrepesca, la incursión ilegal de embarcaciones de pesca de altura, y la débil y fallida presencia del Estado para promover, planificar y regular la actividad pesquera. Un escenario funesto pues a la pobreza, rapacidad de los capitales e indolencia del Estado, se suma desde hace años la violencia y el despojo del crimen organizado que ha trastocado brutalmente la economía y la vida social en la región. •



Economía y vida social trastocadas por el crimen.

Los pescadores de la costa michoacana tienen en la pesca una fuente de alimentos e ingresos fundamentales para permanecer en sus pueblos. No obstante, es una actividad pauperizada y en crisis, dada la reducción de las capturas, por la contaminación, la sobrepesca, la incursión ilegal de embarcaciones de pesca de altura y la débil y fallida presencia del Estado para promover, planificar y regular la actividad pesquera.

La pesca artesanal en El Azufre

Leslie Vargas Pérez Universidad de los Pueblos del Sur

A pesar de tener acceso a aguas continentales y oceánicas de forma tan basta, en México la pesca artesanal ha sido sesgada, dado el devenir histórico del país. Es la agricultura la que ha dotado de forma económica al país por largos años y a su vez es la más accesible en la mayoría del territorio nacional, por lo que se ha priorizado el apoyo económico a esta actividad y las investigaciones académicas. En contraste, la pesca, y en específico la pesca artesanal, se deja a su suerte, tanto en cuanto los recursos y las especies acuáticas como a los pescadores que, por tradición y necesidad ejercen esta actividad. A pesar del aparente abandono del Estado, existen sujetos que reivindican su identidad a partir de ejercer la pesca como actividad territorial, misma que les da razón de ser.

Un ejemplo de ello es la localidad El Azufre, que se encuentra en la porción sur poniente del Parque Nacional Lagunas de Chacahua, ubicada en la Región Costa Chica, en el estado de Oaxaca. Colinda con cuerpos de agua, los cuales son de vital importancia para la supervivencia de los pobladores: al sur de la localidad está el Océano Pacífico, al oeste se encuentra la desembocadura y el estuario del Río Verde, mientras que al norte y al este colinda con grandes extensiones de terrenos dedicados al cultivo.

Como muchas otras localidades pesqueras, aquí la pesca como actividad satisface una de las necesidades humanas básicas para la vida: alimentarse. Si corren con suerte, en ocasiones venden o intercambian los excedentes que capturan por algún otro producto local, como el mango, el coco, el limón, la papaya y el queso, o aquellos que venden en cualquier tiendita de la esquina: refrescos, sopas, huevo, entre otros. A pesar de que dichos alimentos sumados no son suficientes para cubrir sus requerimientos nutricionales, la captura de peces y moluscos los arraiga a este territorio, por la tradición de la práctica de dicha actividad por más de 70 años.

La pesca artesanal dotó a la comunidad de algunas de sus características. Los primeros asentamientos de la localidad fueron intermitentes, ya que iniciaron con campamentos de pescadores, los cuales llegaban a la barra costera que actualmente le corresponde a El Azufre y que se estructura en los meses de noviembre a enero, gracias al depósito de sedimentos que acarrea el Río Verde a la costa. Dichos campamentos se asentaban por temporadas de pesca para después retirarse.

Con el paso del tiempo los pescadores vieron las potencialidades de este sitio, puesto que cerca se encontraban cuerpos de agua, de los cuales podrían extraer recursos para alimentarse, sin estar limitados a la pesca en mar adentro. Fue hasta los años sesenta del siglo pasado cuando gracias a la persistencia de los pescadores se conforma la localidad El Azufre -cuyo nombre proviene de un montículo que contiene el elemento químico que lleva dicho nombre-, aunque para esos años el Parque Nacional Lagunas de Chacahua ya se había decretado, aun no contaba con un plan de manejo específico que orientara las actividades que se podían realizar en dicho parque; ese plan llegó en años posteriores.

Muchas personas que fueron pioneros con los asentamientos de la localidad provenían de la Región Mixteca del estado, de la Costa Grande de Guerrero, así como de las comunidades vecinas como Charco Redondo, quienes argumentan su inmigración porque en sus lugares de origen no tenían nada que comer, al menos en la costa se puede comer pescado.

Es por ello que, los pescadores aprovecharon los recursos que tienen a su alcance y van adecuando sus prácticas a lo que se les autoriza realizar y a lo que llaman *pesca de autoconsumo*, misma que forma parte de las actividades permitidas en el plan de manejo del Parque Lagunas de Chacahua. Como su nombre lo indica, la pesca de autoconsumo se refiere a que la captura es



Colocando el chinchorro. Leslie Vargas Pérez



Escaso acompañamiento del Estado.

para que los mismos pescadores y sus familias lo consuman de forma directa sin ejercer un negocio con esta actividad. Sin embargo, debido al tiempo que le dedican a la extracción de especies acuáticas es sumamente complicado

que los pescadores se dediquen a otra actividad para solventar la alimentación y los gastos que su familia requiera.

Tan notorio es el escaso acompañamiento que tiene el Estado y demás instituciones para con la

pesca, que los pescadores han continuado con esta práctica con sus propios recursos y artes, a cualquier precio y aun así preservan su identidad territorial, con miras a preservar las posibilidades de una vida a través de la pesca artesanal. •

La pesca de autoconsumo se refiere a que la captura es para que los mismos pescadores y sus familias lo consuman de forma directa. Sin embargo, debido al tiempo que le dedican a la extracción de especies acuáticas es sumamente complicado que los pescadores se dediquen a otra actividad para solventar la alimentación y los gastos que su familia requiera.

Pescar en el desierto: la historia de Julimes

Rafael Ortega Sinaloa Antropólogo social independiente



Traslado por el desierto de Julimes. César de la Riva Molina (Centro INAH Chihuahua)



Las técnicas artesanales de pesca. César de la Riva Molina (Centro INAH Chihuahua)

Uno de los procesos culturales que se dieron en las geografías del Camino Real de Tierra Adentro, en Julimes, Chihuahua, es el de las actividades de la vida cotidiana, entre ellas la pesca, que fueron conformando las identidades sociales del norte, las cuales dan testimonios de la continuidad y también de las rupturas culturales en la región.

Entre los elementos de la geografía de Julimes destaca el río Conchos, único escurrimiento que baja de la sierra Madre Occidental, atraviesa el desierto de Chihuahua y más abajo se une al río Bravo, en un punto conocido históricamente como Junta de los Ríos, actualmente Ojinaga. Desde tiempos prehispánicos se tienen registros arqueológicos de asentamientos vinculados a estos ríos. Con la llegada de los españoles, gran parte de sus asentamientos se ubicaron en las riberas del Conchos y sus afluentes, buscando sobre todo la disposición permanente de agua para el consumo propio,

para el aprovechamiento de sus recursos y para el desarrollo de las actividades agrícolas

Actualmente, la pesca es una actividad aún viva en Julimes, existe un pequeño grupo de pescadores que la practican como oficio; su producto, en su mayoría, lo destinan al mercado, con lo cual obtienen ingresos monetarios que les permiten el sustento de sus familias. En Julimes logramos identificar esta actividad como oficio a partir de la memoria de sus practicantes, cuando menos desde cuatro generaciones atrás; es decir, a finales del siglo XIX. A continuación presentaremos los testimonios de don Blas Carnero y Ernesto Valdé, pescadores de la localidad que compartieron sus experiencias.

Don Blas Carnero nos cuenta que comenzó a pescar desde que estaba muy niño: "Por allá en 1940, tendría yo como unos 10 años, me llevaba mi papá a las jornadas de pesca. Ya después comenzaron a dejarme solo a cargo de un lugar, o charco de pesca; tendría yo como unos catorce años. Se-

gún recuerdo mi papá siempre se dedicó a este oficio y mi abuelo también; decían que mi bisabuelo también era pescador. Algunos de mis hermanos también se dedicaron a esta actividad".

No siempre se podía pescar; la pesca tiene sus temporadas, la temporada más provechosa se da en la cuaresma, la cual inicia en los primeros días de febrero, según venga el calendario con el Miércoles de Ceniza. Practicaban jornadas de seis a ocho días a la orilla del río. Primero preparaban las herramientas de pesca y los burros para cargarlas de ida y de regreso, además del pescado. Por lo general llevaban un machete, cobija, un sartén y algo de comida: tortillas, frijoles, chile y un poco de sal. Además, los costales de ixtle en los que acomodaban la pesca y, por supuesto, los cordeles ya bien listos con sus anzuelos: "No podíamos cargar muchas cosas, porque solamente llevábamos uno o dos burros cada quien, y pues más bien los burros trabajaban de regreso, ya con la pesca de las jornadas".

Por su parte, Ernesto Valdés nos cuenta que iniciaban el recorrido río abajo, o río arriba, según hubiesen convenido previamente. Eran un grupo de cuatro o cinco pescadores, cada quien con su equipo y sus burros; avanzaban a veces por la orilla del río o atravesaban algunos llanos del desierto o alguna sierra, según el punto de pesca al que quisieran llegar: "Caminábamos lo más cerca medio día, pero otros hasta día y medio; entonces ahí se quedaba un pescador a veces solo y otras con algún compañero. Luego los demás seguían más adelante, dónde hubiera otro charco de pesca, porque además ya los teníamos bien ubicados; ya conocíamos bien el río y los mejores lugares para la actividad".

En esos años (1955) la pesca se hacía con anzuelos e hilo de pesca; con estos elementos armaban un cordel con varios anzuelos que colgaban de una línea principal; ésta la colocaban en el río de orilla a orilla, o hasta donde llegara, de acuerdo con la anchura del charco en el que estuvieran trabajando. Según el relato de don Blas Carnero, "de un costado atábamos el cordel a la punta de una rama flexible, pero bien resistente, porque a veces se pegaban animales de hasta 20 kilos o más; la rama servía para amortiguar el jalón de esos peces que estaban muy fuertes, y evitar así que se



La modesta captura que brinda el Río Conchos. César de la Riva Molina (Centro INAH Chihuahua)



Pescando desde hace cuatro generaciones. César de la Riva Molina (Centro INAH Chihuahua)

reventara el cordel, aunque había animales que sí los rompían; claro que no todos los peces eran de ese tamaño, más bien pocos, pero al menos de cuatro, cinco y hasta de seis kilos sí caían".

Cuando terminaban un día de pesca desprendían a los peces del cordel y preparaban unas cuerdas que ellos mismos tejían, a las que llamaban reatas. Las fabricaban de una palma del desierto que recolectaban durante el trayecto a los lugares de pesca: "Las tejíamos a mano y luego, según el tamaño del pescado le dábamos el grosor de la reata; teníamos que saber atarlos bien de manera que la reata quedara bien justa, bien arrequejada, porque aquellos pescados tenían que estar vivos en esas reatas para que se mantuvieran frescos unos cinco días cuando menos, hasta el momento en que ya los fuéramos a sacrificar para trasladarlos al pueblo".

Comentan los informantes que muchos de las especies de peces han ido desapareciendo o ya hay muy pocos ejemplares, como el catán o chuarrá (en otros lugares conocido como pejelagarto) o la anguila de río, el matalote y el largón.

Recuerda don Blas Carnero que hacia el final de los días de pesca sacrificaban a los peces: "Los abríamos por el vientre, les sacábamos las tripas y ya, el puro canalito, los lavábamos bien y los acomodábamos uno sobre

otro, medio entrecruzados, en los costales de ixtle. Luego los costales se ataban al lomo de los burros y ahí veníamos, a veces un día, a veces día y medio. Por el camino les rociábamos agua a los costales para que se refrescara la carga y llegaran frescos al pueblo. Cuarenta a sesenta kilos es lo que podíamos traer cada pescador".

Y agrega: "Ya en el pueblo a veces la gente venía a nuestras casas y nos compraba. O a veces íbamos a otros pueblos a vender; también teníamos compradores de Meoqui o de Delicias, quienes en ocasiones nos compraban toda la carga y ellos mismos venían por ella. Ahora ya ha cambiado mucho la manera de pescar: ya hay camionetas, redes, chalupas y caminos; ahora en dos tres días se hace el trabajo que antes se hacía en una semana o más".

A través de los relatos de quienes vivieron estos mismos espacios en otros tiempos, nos damos cuenta de lo diferente de la forma de vida y el medio ambiente y el impacto que puede tener la intervención del ser humano con sus obras: la modernidad y el desarrollo tiene muchas caras y no debemos olvidar que una de ellas es el costo ambiental y cultural. •

Nota: Este artículo fue elaborado a partir de la investigación que se realizó dentro del proyecto "Hablemos del Camino Real, ayer y hoy" en Julimes, Chihuahua, organizado y llevado a cabo por el Centro INAH Chihuahua, Ecoturismo Mágico de Julimes A.C. (Etumajac) y la presidencia municipal de Julimes, en noviembre de 2016.

Una mirada a los saberes de la gente del mar: *Yoremes de Sinaloa*

Diana Lisete Alcantar Mejía Antropóloga Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia

En el norte de Sinaloa existen un conjunto de comunidades que se adhieren al etnónimo “yoreme”, representando la cultura originaria más numerosa del estado. Mucho del vivir de estas comunidades se encuentra ligado al mundo marino, al que se le representa como un ámbito sagrado denominado: *Bahue Ania*. Muchos de los seres que habitan el *Bahue Ania* comparten su condición sacra, y esto lo podemos percibir por medio de los mitos y relatos que los viejos yoremes mantienen en la memoria, por ejemplo, el origen mítico de las toninas (una especie de delfín), las historias sobre sirenas, los pactos que se establecen con el mar o los gigantes come pescado.

Dentro de este mundo de seres, la entidad a la que los pescadores yoremes han pedido permiso para entrar a pescar y obtener buena fortuna en el mar es la *bahue jam yöla*, la viejita del mar, matrona del océano y de los seres que lo habitan. Desde tiempos inmemoriales, las comunidades pesqueras le han brindado todo tipo de ofrendas, rezos y respeto; y en reciprocidad han

recibido dones, protección y el necesario alimento para vivir.

Para los yoremes, el mar no es solo un ecosistema, no es solo un espacio físico, no es solo un lugar, y no es solo un territorio. Se trata de un ámbito vivo, con voluntad, con gustos y deseos. Dicen que al mar no le gustan la envidia o la avaricia. Al respecto el abuelo don Gerardo Jobi (pescador yoreme de Lázaro Cárdenas, Sinaloa), dice: “Pero esto no lo saben los yoris (así se les nombra a los mestizos), los puros yoremes sabemos de eso. Nosotros le pedimos permiso en la lengua de nosotros, debemos de pedirle a la viejita del mar [*bahue jam yöla*], ella manda sobre el mar y los animalitos que allí viven”.

Asimismo, para los yoremes no existe una división tajante entre el ser humano y la naturaleza. La palabra “naturaleza” no existe de manera literal en lengua yoreme, porque toda la realidad es concebida como una totalidad en continuidad. De hecho, la representación de la naturaleza como objeto que debe supeditarse al humano en forma de “recurso natural”, será

más bien la premisa de la modernidad y visión del sistema socioeconómico actual. Como consecuencia de ese sistema que se ha expandido rapazmente, y a raíz de las transformaciones tecnológico-productivas que se han experimentado en el último siglo, la actividad pesquera en los territorios yoremes al norte de Sinaloa ha venido presentando múltiples modificaciones y problemáticas relacionadas con la explotación de las personas y de los espacios marinos.

En el litoral del Golfo de California correspondiente al norte de Sinaloa, existen zonas deltaicas de grandes ríos, y hay cuatro sistemas lagunares marinos que forman parte del territorio yoreme: 1. Ohuira-Topolobampo-Santa María; 2. Navachiste-San Ignacio-Nacapule; 3. La Reforma y 4. Altata-Ensenada-Pabellones. El sistema que integran las bahías de Ohuira y Topolobampo es uno de los más ricos y diversos, debido a que se trata de un ecosistema lagunar-estuario, es decir, uno de los sistemas naturales más ricos del mundo, debido a su elevada productividad biológica.



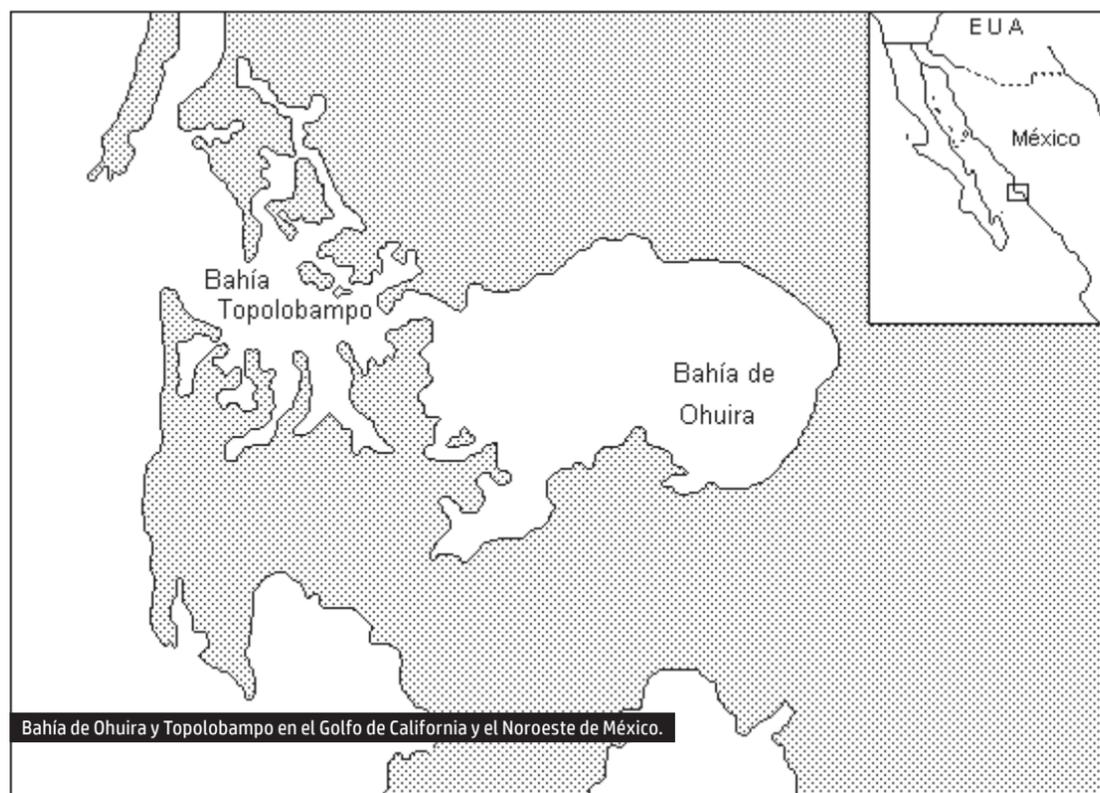
A pesar de ello, en esta zona se han venido instalando grandes obras industriales, entre las que se enlistan una planta termoeléctrica, canalización e infraestructura para naves de alto calado, grandes granjas camaroneras, y recientemente una red de infraestructura para el turismo náutico. Todo ello, provocando problemáticas medioambientales y conflictos territoriales graves.

De manera alarmante se ha puesto en marcha la construcción de una planta de amoniaco en una zona correspondiente a la Bahía de Topolobampo. El amoniaco es la materia prima para la fabricación de fertilizantes para la agroindustria, misma que ha deteriorado el *Juyya Ania* o monte sagrado de las

planicies costeras del territorio yoreme. De concretarse, la planta de amoniaco representará la mayor catástrofe para las zonas costeras, ya que existe evidencia del desastre medioambiental que estas instalaciones generan.

Con la implementación de esta racionalidad extractivista donde prima la cosificación de todo, se ha contradicho una premisa fundamental a la que responden los viejos yoreme: todas y cada una de las partes de lo existente tienen vida, por tanto, son dignas de respeto y cuidado. Ahora bien, ¿es realmente conveniente para el sistema socioeconómico actual, una verdadera reconexión con la naturaleza a la manera del ser yoreme? •

El sistema que integran las bahías de Ohuira y Topolobampo es uno de los más ricos y diversos, debido a que se trata de un ecosistema lagunar-estuario, es decir, uno de los sistemas naturales más ricos del mundo, debido a su elevada productividad biológica. A pesar de ello, en esta zona se han venido instalando grandes obras industriales que provocan problemáticas medioambientales y conflictos territoriales graves.



Bahía de Ohuira y Topolobampo en el Golfo de California y el Noroeste de México.



Pescadores de altamar llegando de marea en un barco tiburonero. Puerto El Sauzal de Rodríguez, Ensenada, Baja California. Claudia E. Delgado Ramírez

“Solo pedimos que nos dejen trabajar”: pescadores de Ensenada

Enrique Soto Aguirre y Claudia Delgado Ramírez
Profesores-investigadores INAH, adscritos a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

La pesca comercial inicia en Baja California a finales del siglo XIX. En un principio la actividad estuvo fuertemente financiada por capital extranjero, principalmente norteamericano, ruso y japonés. El desarrollo y consolidación de ciertas pesquerías, como la del camarón, se beneficiaron de este capital que se orientó hacia el mercado internacional. Décadas después, la población que habitaba las costas de la península y que por tradición desarrollaba una pesca de subsistencia vio en esta industria una fuente potencial de trabajo remunerado y ésta se consolidó en el sexenio cardenista (1934-1940), con la promoción y organización de sociedades cooperativas aprobadas con la promulgación de la Ley General de Sociedades Cooperativas Pesqueras (LGSCP), firmada en 1938.

Las cooperativas orientadas a la producción del camarón, la sardina y el atún fueron nodales en la organización de la fuerza de trabajo de esta región, convirtiendo la pesca industrial, en uno de los principales oficios cuyas artes y conocimientos son

heredadas por tradición entre los miembros de las familias en las comunidades costeras. Sin embargo, desde la promulgación de la LGSCP y pese a la simbiosis que las cooperativas tuvieron con los capitales privados para el aprovechamiento e industrialización de estas pesquerías, los embates de la iniciativa privada no han dejado de forzar la continua privatización de este sector. Dicha privatización supone una confrontación desigual entre capital privado y comunidades pesqueras, las cuales enfrentan un inevitable camino hacia la proletarianización y, desde luego, una continua precarización de la vida de los pescadores y sus familias.

La idea sobre el trabajo establece la relación del ser humano con la producción de bienes de subsistencia y el aprovechamiento y la transformación del entorno para alcanzar lo que se puede considerar como una vida digna. En una definición clásica sobre el trabajo, Milton Friedmann explicó que éste es “un conjunto de acciones que el hombre, con un fin práctico, con la ayuda de su cerebro, de sus manos, de instrumentos y máquinas, sobre la

materia; acciones que, a su vez reaccionan sobre el hombre y lo modifican”.

El empleo es una derivación del trabajo que incluye una relación contractual. Históricamente, esta relación dada en el mundo del trabajo ha sido y es objeto de constantes cambios, adecuaciones y reorganizaciones. Los avances tecnológicos, la diná-

Las cooperativas orientadas a la producción del camarón, la sardina y el atún fueron nodales en la organización de la fuerza de trabajo de esta región, convirtiendo la pesca industrial, en uno de los principales oficios cuyas artes y conocimientos son heredadas por tradición entre los miembros de las familias en las comunidades costeras.

mica del mercado, la búsqueda de una mayor rentabilidad a través de una mayor eficiencia y productividad en el proceso de producción, las transformaciones sociales y culturales y las políticas regionales de industrialización son algunos de los factores que inciden en la transformación de la actividad laboral de los pescadores de altamar de esta región. Además, existen importantes diferencias en los tipos de empleo, en especial en lo que se refiere a la obtención de conocimientos y capacidades para desarrollar un trabajo.

Por ejemplo, tenemos que la pesca precisa de un largo proceso de aprendizaje obtenido principalmente a través de la observación y del aprender ayudando y haciendo, como sucede en la mayoría de los empleos llamados *oficios*. El pescador va obteniendo conocimientos e incrementando habilidades al escalar posiciones. En el caso de los miembros de familias pesqueras, el proceso inicia en el seno del hogar, donde los hijos aprenden el lenguaje y los pormenores del oficio en las pláticas con sus mayores, en la socialización del anecdotario que con cada salida a mar nutre su acervo y en la realiza-

ción de tareas propias del aprendizaje, hasta llegar a ser capitán, lo que le permite realizar cada vez tareas con mayor complejidad, pero también alcanzar sus metas de calidad de vida tanto en sus percepciones económicas como en el orgullo por la trascendencia de su trabajo.

Los pescadores de altamar de Ensenada reclaman continuar con esta tradición laboral a través de la cual mantienen a sus familias y aseguran la transmisión de conocimientos y habilidades a las nuevas generaciones para el trabajo. Sin embargo, esta posibilidad se ve mermada continuamente por la disminución del recurso pesquero, la competencia con las grandes empresas privadas y las continuas regulaciones impuestas por la Administración Portuaria Integral, que restringe cada vez más el acceso al puerto por parte de las familias de los pescadores, impidiendo el libre flujo del conocimiento tácito sobre la pesca hacia las nuevas generaciones. Los pescadores de altamar se manifiestan diciendo “sólo queremos que nos dejen trabajar, como lo hemos hecho siempre para beneficio de nuestras familias y nuestras comunidades”. •



Pescadores en un barco atunero en el Puerto de Ensenada, Baja California. Claudia E. Delgado Ramírez

Bahía de Altata-Ensenada del Pabellón: un plan de manejo ejemplar

Milton Gabriel Hernández García Profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia

El Sistema Lagunar Alta-ta-Ensenada del Pabellón es uno de los más productivos de Sinaloa y del país. Para las siete comunidades que allí habitan, la base de su subsistencia es la pesca. Constituye la principal fuente de abastecimiento de pescados y mariscos para la ciudad de Culiacán, que se encuentra a una hora de camino. La población mantiene una estrecha relación con la gran diversidad de especies de flora y fauna a lo largo y ancho de más de 22 mil hectáreas. Históricamente, la pesquería más importante ha sido la de camarón, aunque durante el periodo de veda, los pescadores del sistema lagunar se dedican a la captura de almejas y ostiones para subsistir.

La sobreexplotación local y las dificultades para la aplicación de un ordenamiento pesquero efectivo provocaron que, entre 2006 y 2014, las poblaciones de la especie de almeja chocolata disminuyeran en 92% (datos de la Conapesca). Este escenario adverso amenazaba la conservación de la biodiversidad y la biomasa, pero también la continuidad de la actividad pesquera que da fundamento y sentido a la vida comunitaria. Ante ello, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y el Instituto Nacional de Acuacultura y Pesca (Inapesca), junto con los pescadores organizados en cooperativas y agrupados en la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras de Altata, han elaborado de manera participativa y consensual un Plan de Manejo Pesquero Integral desde una perspectiva ecosistémica. Para ello han contado con el acompañamiento, apoyo y asesoría de instituciones como *Environmental Defense Fund* de México A. C. (EDF), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca (Isapesca) y Pronatura Noroeste, con una invitación abierta a participar a todas las instituciones locales relacionadas. Se ha diseñado para favorecer el manejo sustentable de múltiples recursos pesqueros (almejas, ostiones, rayas, peces de escama, entre otros). A través de dicho instrumento se implementan medidas para preservar no solo las especies de valor comercial, sino el ecosistema en su

totalidad, lo que permite a su vez la continuidad de una economía y una identidad basadas en la pesca artesanal.

Uno de los componentes fundamentales del Plan de Manejo es el establecimiento de una Zona de Refugio Pesquero para asegurar la preservación de la almeja chocolata (*Magapitaria squallida*) que, según Rafael Ortiz, director de Pesquerías de EDF, quien coincide con las demás instituciones participantes, “ya no alcanza a recuperarse por sí misma debido al fuerte impacto de la sobrepesca”. Martha Rosales, consultora de esta misma organización, considera que esta especie ha cobrado una gran relevancia socioambiental pues se ha vuelto icónica en la región debido a su sabor, pero también por la abundancia que anteriormente la caracterizaba: “Con este Plan de Manejo estamos trabajando para la implementación de medidas que nos permitan hacer sustentable el manejo de los recursos pesqueros, así como recuperar y mejorar el estado de las pesquerías.

Como parte de las recomendaciones de este Plan de Manejo, se definió la necesidad de establecer una Zona de Refugio Pesquero para almeja chocolata. Al mismo tiempo, se consideró un componente social con el propósito de mejorar el nivel de vida de los pescadores y de las comunidades pesqueras. Ha sido fundamental el trabajo articulado entre el sector pesquero, gobierno federal y estatal, academia y sociedad civil en el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y de construcción de acuerdos entre todos los actores que son parte del sistema lagunar. También se están diseñando alternativas para mejorar las condiciones del mercado, lo que implica trabajar en el manejo y al mismo tiempo cerrar el ciclo de la comercialización, que los pescadores puedan acceder a precios preferenciales. Es un proyecto muy amplio con varias dimensiones y en el que participamos múltiples actores”.

Silvia Ortiz, investigadora del Inapesca, ha señalado que la perspectiva desde la que se ha elaborado el Plan de Manejo lo hace un ejercicio inédito, que lejos de centrarse solo en una especie de valor comercial o de



Organizados para mantener la pesca ribereña como horizonte de vida.

reducirse a la dimensión puramente ambiental, adopta un enfoque ecosistémico e integral que articula lo social con lo económico, lo cultural y lo ecológico: “Este Plan de Manejo se realizó de acuerdo a la legislación vigente. Es un mecanismo mediante el cual Inapesca, en coordinación con otras instituciones y con las comunidades, crea un consenso para decidir el manejo más apropiado de los recursos. Tradicionalmente, los planes de manejo se hacían sobre un solo recurso natural. Pero sabemos que no es solo una pesquería la que opera en un espacio. Diversas pesquerías y organismos interactúan en un mismo sitio. La perspectiva de este Plan de Manejo es integral, contempla el espacio natural, las actividades externas, las pesquerías y a las diferentes pesquerías que hay en el ecosistema lagunar. En ese sentido es un Plan de Manejo innovador. La buena gobernanza que se deriva de este instrumento, con un enfoque ecosistémico, permitirá orientar a los actores locales a buscar la sustentabilidad pesquera, asegurando con ello que no se agoten los recursos y que las futuras generaciones tengan acceso a ellos. La idea es maximizar la eficiencia en el

manejo de recursos y minimizar las afectaciones al entorno”.

Una vez que se ha concluido el proceso de construcción del Plan de Manejo, Jesús Valenzuela, pescador de Altata, señala que las comunidades ya esperan su publicación por parte de las autoridades: “El Plan de Manejo fue apoyado por las cooperativas. Se hizo por la necesidad como pescadores y como sistema lagunar, porque estábamos sobre explotando y ahora con esto podemos lograr que las especies perduren y que las trabajen mis hijos, mis nietos. Que pesquen como yo he pescado. Se nos capacitó y nos gustó. Es un plan integral para sacar adelante a las comunidades pesqueras que están muy deterioradas. Incluye el ostión, pata de mula, escama, todo entra porque es integral y queremos que todas las especies sobrevivan. El acuerdo es trabajar coordinadamente las comunidades pesqueras para proteger las especies del sistema lagunar. Porque antes sacábamos mucha almeja chocolata, hasta la regalábamos. Ahora es escasa y una cubeta te sale en 1,200 pesos. Cuando yo era niño, en unos minutos sacábamos diez cubetas. La sobreexplotamos. Hace como cuatro años casi se

acabó. Ahora ya se está recuperando. Hicimos un refugio para la almeja, donde no la sacamos, es para cuidarla y que de allí se vuelva a reproducir. También la almeja amarilla o pierna de mujer, pero esa ya prácticamente desapareció por que la bahía se nos contaminó. Con el Plan de Manejo queremos recuperarla. Ya nada más estamos esperando que Inapesca lo publique”.

Otro aspecto derivado de este proceso es haber logrado la pre-evaluación y consideración de un Proyecto de Mejora Pesquera (FIP) de almeja chocolata para que esta pesquería sea reconocida por sus prácticas basadas en criterios de sustentabilidad. A través del Plan de Manejo también se busca fortalecer la actividad pesquera mediante la diversificación selectiva de especies, con el objetivo de que los pescadores no dependan solo de una de ellas, como podría ser el camarón. La implementación de un Plan de Manejo como el de Altata-Pabellones garantiza una práctica pesquera ordenada y responsable a escala regional. De esta manera se busca garantizar que las actuales y las futuras generaciones sigan teniendo derecho a mantener la pesca ribereña como horizonte de vida. •

La sobreexplotación local y la no aplicación de un ordenamiento pesquero efectivo provocaron que entre 2006 y 2014, las poblaciones de la especie de almeja chocolata disminuyeran en 92%.

Esto amenazaba la conservación de la biodiversidad y la biomasa, pero también la actividad pesquera que da fundamento y sentido a la vida comunitaria. Ante ello, la Conapesca y el Inapesca, junto con los pescadores organizados elaboraron de manera participativa y consensual un Plan de Manejo Pesquero Integral para la Bahía.

El cierre de la actividad pesquera en el Golfo de California, un desafío de la cuarta transformación

Gloria Ciria Valdez Gardea El Colegio de Sonora

Las reformas institucionales neoliberales han influido en los cambios que las pesquerías y costas mexicanas han experimentado en los últimos años. La industria del turismo y la presión política de grupos conservacionistas estadounidenses hacia el gobierno mexicano, han ocasionado que los pescadores y sus familias sean desplazados de su espacio y sus recursos marinos. El proceso de descapitalización de la industria pesquera por parte del gobierno mexicano no es nuevo. A mediados de la década de los 80 se observa una política de ajuste estructural que llevó al desmantelamiento de la flota camaronera y a la bancarrota del sector cooperativo, la venta de barcos de alta mar, el cierre de BANPESCA y otros organismos que habilitaban al sector. En la década de los 90 la situación empeoró para el sector con las políticas neoliberales que llevaron a la privatización del sector y a la declaración de una Reserva de la Biósfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado encaminada a preservar especies en peligro de extinción como la vaquita y la totoaba. Las comunidades pesqueras no son homogéneas, las

políticas de conservación han perjudicado enormemente a las comunidades que dependen principalmente de esta actividad como El Golfo de Santa Clara, en Sonora. Desde entonces la narrativa ha cambiado de una productivista a otra conservacionista. El chivo expiatorio ha sido el pescador y sus familias, el lema: sacarlos de pescar pues son los responsables de las muertes incidentales de especies en peligro de extinción.

A mediados del 2000 se implementó el programa PACE-Vaquita con el objetivo de intercambiar las artes y permisos de pesca por presupuestos para servicios e infraestructura turística. En el 2014 se anunció una veda temporal de dos años para la pesca trayendo consigo conflictos y tensiones en el tejido social de El Golfo de Santa Clara, una comunidad históricamente golpeada por la pesca clandestina, la precariedad y el narcotráfico. En el 2015 el expresidente Peña Nieto mandó a realizar estudios previos para decretar como reserva de la biosfera la región comprendida en su totalidad por los estados de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

A 25 años de la declaración de la Reserva de la Biosfera, cuyo objetivo inicial era terminar con la actividad pesquera en las comunidades del Alto Golfo, los pescadores y sus familias siguen observando la reducción de su espacio pesquero lo cual ha ocasionado entre otras cosas: conflictos al interior de las comunidades, especulación de la tierra, y liderazgos políticos encabezados por pescadores cuestionados por sus comunidades. Las políticas y proyectos gubernamentales de reconversión productiva han fracasado.

El nuevo gobierno alienta la expectativa de que la situación de las comunidades pesqueras cambiará a una donde la prioridad sea el bienestar social y económico de las comunidades. Hay mucho que hacer. Para empezar, destrabar la especulación de la tierra en comunidades como El Golfo de Santa Clara, la comunidad más vulnerable, pues casi el 75% depende de la actividad pesquera. Es necesario que se escuche a la comunidad de científicos que han demostrado la complejidad multifactorial del ecosistema, además de cómo la narrativa política ha creado una atmósfera en donde se criminaliza al pescador. Un censo para cono-



Pescador-artesano vendiendo adornos con estrellas de mar y conchas de almeja en Popotla, Playas de Rosarito, Baja California.

cer quién es el verdadero pescador, y metodologías adecuadas para abordar a la comunidad pesquera, que se compone por la interrelación del ecosistema humano y marino.

El reto del nuevo gobierno es alejarse de guiones académicos preestablecidos donde se presupone que la conservación y la sobreexplotación de los recursos son las marcas identitarias

de las comunidades pesqueras. La apuesta metodológica del nuevo gobierno es permitir a los actores presentar sus propias narrativas sobre las identidades complejas que, en sus prácticas cotidianas, ellos creen poseer. La apuesta es tratar de ver a las comunidades pesqueras no como una organización formal o cerrada, sino procurar entenderla como multiorganizacional. •



La pesca del día en Popotla, Playas de Rosarito, Baja California.

A 25 años de la declaración de la Reserva de la Biosfera, cuyo objetivo inicial era terminar con la actividad pesquera en las comunidades del Alto Golfo, los pescadores y sus familias siguen observando la reducción de su espacio pesquero lo cual ha ocasionado entre otras cosas: conflictos al interior de las comunidades, especulación de la tierra, y liderazgos políticos encabezados por pescadores cuestionados por sus comunidades. Las políticas y proyectos gubernamentales de reconversión productiva han fracasado.

Los pescadores de Bahía de los Ángeles y su rol en la gobernanza de la reserva de la biosfera



Impulsan veda de pulpo.

Carlos Israel Vázquez León Nallely Manríquez Bello
 sociol.nallely@gmail.com cvazquez@colef.mx El Colegio de la
 Frontera Norte. A. C.

Bahía de los Ángeles se sitúa en el Golfo de California, un sitio referenciado en 1995 por Jacques-Yves Cousteau como “el acuario del mundo”; en esta bahía habitan 590 personas, principalmente pescadores ribereños organizados en sociedades de producción rural. Esta bahía se ubica al sur del municipio de Ensenada en la costa del Golfo de California, en la península de Baja California, y está situada en el área de influencia de tres áreas naturales protegidas (ANP): Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California en Baja California, Parque Nacional zona marina Archipiélago de San Lorenzo y Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios. Esta ubicación favorece la riqueza y abundancia en recursos bióticos con alto valor paisajístico.

En esta área ha habido conflictos relacionados con la explotación de los recursos pesqueros, caracterizada por la tendencia a la sobreexplotación, y la llegada de pescadores de otras regiones a las áreas tradicionales de pesca de los pescadores de la Bahía. En esta bahía se pesca desde el siglo pasado y hay eventos relevantes, como en 1930, cuando se usaban canoas y arpones para pescar to-

toabas y tiburones. A partir de 1940 se inicia la captura de tortuga marina, y llegó a representar una de las actividades más importantes económicamente, hasta que en 1990 se imponen vedas a la explotación de tortugas, ya que estaban siendo sobreexplotadas y en alto riesgo de extinción.

La pesquería de la sardina ha sido también una de las actividades significativas en el área con altas y bajas, ya que en 1980 tuvo fuertes declives en la producción, posteriormente en 1990 se recuperó significativamente.

Los elementos naturales de Bahía de los Ángeles como la alta productividad que incide en una gran biodiversidad de recursos pesqueros, sumado a la dinámica pesquera de la comunidad han sido determinantes para que se implementen políticas públicas con el propósito de mitigar el impacto en el medio natural. En este sentido, se considera que las ANP tienen el objetivo de conservar la biodiversidad de un ecosistema y promover el aprovechamiento sostenido de los recursos en beneficio de las comunidades establecidas en el área.

La comunidad de Bahía de los Ángeles impulsó el decreto para

que el sitio se reconociera como área natural protegida y desde el 2007 fue decretada como la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, canal de Ballenas y de Salsipuedes, porque representa un hábitat importante y es corredor biológico para una gran cantidad de especies de fauna, incluidas especies endémicas. Es uno de los sitios con mayor producción pesquera en el Golfo de California; la pesca y el turismo son sus principales actividades económicas.

Las políticas públicas implican regulaciones que pueden afectar a la dinámica social y económica, ya que influyen directamente en la forma en que los pescadores se organizan para la toma de decisiones en lo referente al manejo de los recursos, pues está el riesgo de que haya conflictos entre los objetivos de la reserva y los objetivos de los habitantes, y pueden haber complicaciones cuando hay desvinculación entre pescadores y autoridades administrativas o cuando falta personal de la Comisión de pesca y la Comisión de áreas naturales protegidas, dada la lejanía y aislamiento del área.

Es importante mencionar que la comunidad de pescadores en Bahía de los Ángeles ha tenido periodos en los que se ha organizado como grupo con cohesión y ha estudiado la percepción que sus miembros tienen acerca de la reserva y de las posibilidades de desarrollar propuestas a favor de la comunidad. Una de las acciones desarrolladas en conjunto por parte de las sociedades de producción rural fue la conformación del Comité Comunitario de Coadyuvancia con el Ordenamiento Pesquero de Bahía de los Ángeles, para apoyar al ordenamiento pesquero de la región e incidir en la toma de decisiones acerca de la legitimación de los pescadores como usuarios prioritarios de la reserva. La principal acción que aplicaron fue una autoveda en el 2015, para el manejo de la pesquería del pulpo lo que resultó en un aumento de las especies al término de la veda.

Asimismo, los pescadores reconocen que la reserva ha impactado a la comunidad en dos aspectos importantes: cohesión y percepción. Por ejemplo, actualmente la

comunidad percibe que no existe unidad entre los pescadores, ya que las autoridades encargadas del manejo pesquero fomentaron la constitución de sociedades de producción rural para obtener permisos de pesca, aun cuando las leyes y reglamentos de pesca indican que no es necesario ser miembro de alguna sociedad de producción rural para obtener autorizaciones de pesca. Esta situación originó que los pescadores se dividieran entre los que pertenecen a alguna sociedad y los que no, generando un efecto de exclusión ya que más de la mitad de los pescadores no pertenecen a ninguna sociedad y por lo tanto no tienen representatividad en ninguna sociedad de producción rural, quedando excluidos de los acuerdos y decisiones que al final tienen impacto general en la comunidad.

Los pescadores perciben que no se integra el conocimiento local en las políticas de manejo impuestas por la reserva. Ellos han expresado que las regulaciones en materia de pesca no han sido adaptadas a la dinámica pesquera de Bahía de los Ángeles, un ejemplo es que antes de decretarse reserva de la biosfera la pesca se realizaba por medio de rotación de zonas.

[...] Aunque nosotros, tal vez inconscientemente o sin pensarlo, estábamos rotando

las áreas (técnica de manejo pesquero) dejábamos descansar las áreas, ahorita, o sea, después de eso, (la autoridad determinó) no, que cada quien tiene que trabajar su área, que el pulpo te toca (pescar) allá, tienes que trabajar (pescar) allá, no puedes trabajar acá. Entonces, ahí empezó el problema, porque no se dejaban descansar las áreas. (miembro de la comunidad).

Actualmente, con las regulaciones pesqueras y las autorizaciones de pesca se secciona el área y cada individuo debe de pescar en zonas diferentes, y señalan que esto ha provocado agotamiento en algunas zonas de pesca. Estos hechos ponen en constante discusión los objetivos y regulaciones y los miembros de la comunidad consideran que no son las adecuadas ni las que se adaptan a las dinámicas sociales en la comunidad.

Si se considera que la gobernanza es un acto de participación en donde los diferentes agentes (pescadores y autoridades) intervienen de manera conjunta, pueden transformar los procesos de toma de decisiones. Para que esto sucediera, el grupo de pescadores en específico desarrolló capacidad de cohesión social fortaleciendo la identidad de grupo, que además tiene una percepción formada y disposición a participar. Estos aspectos que conforman la gobernanza como eje para la comunidad se han transformado a raíz del establecimiento de la reserva de la biosfera Bahía de los Ángeles y las políticas de manejo que no integran el conocimiento local ni son adecuadas a la dinámica de la comunidad, generando exclusión y percepción de ingobernabilidad en la reserva, todo esto ha derivado en separación y desvinculación entre la comunidad y las autoridades. •

La comunidad de Bahía de los Ángeles impulsó el decreto para que el sitio se reconociera como área natural protegida y desde el 2007 fue decretada como la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, canal de Ballenas y de Salsipuedes, porque representa un hábitat importante y es corredor biológico para una gran cantidad de especies de fauna, incluidas especies endémicas. Es uno de los sitios con mayor producción pesquera en el Golfo de California; la pesca y el turismo son sus principales actividades económicas.

Los cucapá: entre la pesca comercial y la protección ambiental



Embarcaciones de las cooperativas cucapá. Yacotzin Bravo Espinosa

Yacotzin Bravo Espinosa

Los cucapá de Baja California heredaron la pesca de sus antepasados. El escenario de su territorio ancestral eran las sierras, mesetas y planicies del actual Valle de Mexicali. En un ambiente desértico, el Río Colorado fue esencial para dar vida a los espacios que ocupaban para realizar sus actividades tradicionales. Entre ellas, la pesca en los afluentes donde “iban y venían” hasta la desembocadura. Entre los procesos de despojo que han sufrido, la construcción de presas en la parte estadounidense del río Colorado trajo serias consecuencias. La falta de agua mermó los ecosistemas que aprovechaban y los espacios de pesca se redujeron hasta que, a inicios de los noventa, empezaron a pescar permanentemente en la desembocadura.

Ahí pescaban diferentes especies para comercializar en pequeñas cantidades y a nivel local. Esta situación duró hasta 1996-1997, cuando despuntó la pesca comercial de curvina golfin y comenzó la captura para el mercado regional y nacional. Su transición a la pesca comercial los insertó en la legalidad y en el sistema nacional pesquero.

Sin embargo, en 1993, cambió la vida de los cucapá: se decretó la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y su zona núcleo en la desembocadura. Esta medida creó y reorganizó el espacio regional y lo superpuso al espacio de pesca cucapá, mediante la imposición de legalidades enfocadas a la conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos, donde los cucapá fueron homogeneizados bajo las categorías de permisionarios y usuarios de la Reserva.

A nivel regional, el interés principal fue la protección de la vaquita marina y la totoaba. Unos años después, con la comercialización a gran escala de la curvina, tomó relevancia su sustentabilidad. El tema de los derechos indígenas fue ignorado. Para la autoridad no existía la ocupación ancestral del Delta, porque no se encontraba dentro de sus bienes agrarios y “no la usaron hasta que apareció la curvina en arribazones importantes que permitieron la pesca comercial” (entrevista con el director de la Reserva, 2016). A pesar de que la pesca comercial se realizó después de la creación la Reserva, se utilizó como argu-

mento para no reconocerla como parte de su identidad y cultura, ya que no era para subsistencia ni se realizaba de modo tradicional y, por tanto, ponía en riesgo a la especie.

Frente a ello, los pescadores cucapá y sus cooperativas han disputado sus propias narrativas donde vinculan la continuidad y transformación de su pesca ancestral, la parte económica y productiva de la actividad, y sus derechos como pueblo indígena. Como menciona la actual tesorera de la Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá: “El gobierno nos discute mucho la cuestión de la tradición por la parte económica y, es cierto, pero también la pesca es parte de nuestra cultura. El gobierno lo ve por la cuestión

económica pero nosotros no. Antes era de una manera artesanal, para subsistir, antes era para comer. Ahora es de manera comercial pero sigue siendo para subsistir porque no nos hacemos ricos. Ahora ya tenemos unos años comercializando porque antes la vida no estaba tan cara”.

Su relato muestra un fenómeno que la autoridad olvida: después del proceso de despojo territorial, los cucapá experimentan la pesca como la única actividad ancestral que les quedó con capacidad para la subsistencia dentro de la economía neoliberal: no sólo en términos de la mercantilización de la pesca que fomenta la ley, sino en la que se encuentran inmersos en su vida cotidiana, donde la temporada de curvina realizada una vez al año, entre febrero y la primera semana de mayo, es la principal fuente de su economía familiar. En un contexto de marginalización de la vida rural y una economía fronteriza donde las ofertas laborales son precarias.

Así, para las lideresas, la dimensión comercial se integra a su noción colectiva y cultural de la pesca. Y, por tanto, de la defensa de su identidad indígena y sus derechos territoriales que han emprendido desde hace 26 años por la vías políticas y jurídicas en instancias nacionales e internacionales como la CIDH y la ONU. Como explica la presidenta de la misma cooperativa: “Por eso nos hemos ido a tantos amparos y a juicios. Fuimos hasta otras instancias internacionales porque aquí agotamos todas las instancias que podían haber resuelto y no lo hicieron”.

La respuesta de la Semarnat, la Dirección de la Reserva y la Conapesca ha sido que ellos no violan sus derechos porque respetan el marco legal ambiental y pesquero. Es preciso apuntar que toda autoridad está obligada a respetar los derechos indígenas contenidos en el artículo 2 constitucional así como en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, sobre todo, después de la reforma constitucional de derechos humanos del 2011. Sin embargo, la normatividad y la política ambiental

carecen de perspectiva de derechos indígenas. El enfoque de la LGEEPA se atribuye la jurisdicción territorial y es proteccionista en cuanto a que el Estado tiene la facultad de garantizar el derecho de los pueblos indígenas, a la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. El derecho a garantizar el medio ambiente es responsabilidad estatal, no obstante, en la ley se excluyen derechos territoriales, políticos, económicos, de desarrollo propio, de participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado que no se pueden obviar cuando de uso de recursos naturales en territorios indígenas se trata.

Esto ha propiciado que las autoridades hagan uso parcial de la ley para no atender las demandas cucapá pues, según ellos, les garantizan sus derechos ambientales y la sustentabilidad de la curvina aunque signifique vulnerar sus derechos indígenas. Incluso, en el caso de la Conapesca, aunque la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable establece el derecho al acceso, uso y disfrute preferente de los recursos pesqueros a los pueblos indígenas.

Dentro de las demandas no atendidas está la creación de una zona exclusiva de pesca dentro del Delta y el derecho a la consulta indígena y consentimiento que sistemáticamente han violado en la creación de la veda sobre la curvina en 2005 y las cuotas de captura de las temporadas de 2012 a 2014.

De hecho, la consulta pública y la participación contemplada en la LGEEPA se han usado para legitimar las regulaciones sin tomar en cuenta a los cucapá: “hacen sus medidas, las imponen y luego nos quieren informar en reuniones donde solo les importa nuestra firma de asistencia”. Esta forma de impulsar la sustentabilidad y la conservación ha abierto un abismo con los pescadores cucapá ya que no abre el diálogo sobre sus necesidades y demandas, y los argumentos científicos y legales que legitiman las normas son unilaterales y alejados de su realidad. •

Después del proceso de despojo territorial, los cucapá ven a la pesca como la única actividad ancestral que les da capacidad para la subsistencia dentro de la economía neoliberal: no sólo en términos de la mercantilización de la pesca que fomenta la ley, sino en la que se encuentran inmersos en su vida cotidiana, donde la temporada de curvina realizada una vez al año, entre febrero y la primera semana de mayo, es la principal fuente de su economía familiar.

Tortuga verde (*Chelonia mydas*). Brocken Inaglory

Tortugas en Baja California: de la pesca a la conservación

Michelle María Early Capistrán Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, Universidad Nacional Autónoma de México

El pasado lejano

Los primeros humanos que habitaron el desierto central de la península de Baja California, hace al menos 12,000 años, se encontraron con un entorno vasto y árido en el cual el agua y las plantas comestibles eran escasas. Sin embargo, los mares abundantes proveían una importante variedad de alimentos, que incluía moluscos, peces y tortugas marinas. Las tortugas marinas eran una importante fuente de alimento, y se capturaban con arpones especializados. También se plasmaban en los grandes murales de la cultura Cochimí/Comondú, y se incluían en las ofrendas funerarias.

La llegada de los misioneros jesuitas generó cambios profundos: el asentamiento forzado de la población nómada, los conflictos y las enfermedades causaron la mortandad masiva de la población Cochimí, que quedó diezmada en menos de dos generaciones. En siglos posteriores una sociedad mestiza, los californios, vivió dispersa en ranchos y pequeñas comunidades a lo largo de la península. Las tortugas marinas adquirieron una gran importancia en los aislados presidios del desierto, ya que una tortuga prieta (*Chelonia mydas*) podía alimentar hasta a veinte personas, y su carne se podía conservar durante meses en forma de cecina o machaca.

Las tortugas marinas se comían en sopas y filetes, o asadas a fuego abierto. En algunas comunidades se consumían hasta dos o tres veces por semana y sustituían otras proteínas, al grado de ser conocidas como “la res negra de Baja California”. Además, se utilizaban con fines medicinales y en procesos productivos como el curtido de pieles.

El siglo XX

Durante la primera mitad del siglo XX, las tortugas marinas se capturaban de manera sustentable en canoas de madera impulsadas con remo o canaleta. En las noches de verano los arponeros seguían “la fosfórica”, una estela dejada por las tortugas al nadar entre el plancton bioluminiscente. Remaban silenciosamente, con trapos en las chumaceras para evitar los chirridos del metal. El arponero, vigilante en la proa, le señalaba el rumbo al timonel y al alcanzar a la tortuga tiraba el arpón con la fuerza necesaria para perforar el caparazón sin romperlo. El clima, las mareas, la pequeña población humana y el difícil arte del arponeo limitaban a las capturas. Los pescadores describen una extraordinaria abundancia de tortugas marinas: en una noche favorable, podrían llenar la panga en unas horas. Sin embargo, eso pronto cambiaría.

Durante la década de 1960, el crecimiento económico de las ciudades fronterizas de Ense-

nada y Tijuana generó una gran demanda de platillos de tortuga marina como caldos, milanesas y aletas rellenas. Esto coincidió con la llegada de los motores fuera de borda, las pangas de fibra de vidrio y las redes tortugueras. A inicios de la década de 1970 se abrió la Carretera Transpeninsular, y el conjunto de demanda, tecnología y vías de comunicación llevó a un crecimiento exponencial en las capturas de tor-

tuga prieta, llevando la especie al borde de la extinción. En 1990, se declararon en veda permanente todas las especies de tortuga marina en México. En contraste con la abundancia del pasado, entre 1994 y 2004 sólo se observaron 300 tortugas en monitoreos científicos: menos de lo que se capturaba en un mes en 1962.

El presente

Las décadas de esfuerzos conjuntos de conservación y monitoreo por parte de instancias académicas, de gobierno y no gubernamentales, así como de comunidades y cooperativas pesqueras están generando resultados positivos. Las poblaciones de tortuga prieta están aumentando y las investigaciones actuales sugieren que esta tendencia puede continuar. Sin embargo, se necesita más investigación para comparar los niveles poblacionales pasados y presentes y aún hay por mucho hacer para que se recuperen los niveles de abundancia histórica.

Los pescadores de mayor edad en el desierto central observaron la población de tortuga prieta antes de los impactos humanos a gran escala. Su conocimiento puede ayudarnos a comprender la abundancia pasada y a establecer metas de conservación informadas. En este contexto, el entendimiento de las dimensiones humanas y el uso tradicional de los recursos marinos es fundamental ante los retos del futuro. •

Nota

Parte de este texto fue publicado previamente en: http://latinamericascience.org/tortugas_mexico



Protección en Baja California. Octavio Aburto

Durante la década de 1960, el crecimiento económico de las ciudades fronterizas de Ensenada y Tijuana generó una gran demanda de platillos de tortuga marina como caldos, milanesas y aletas rellenas. Esto coincidió con la llegada de los motores fuera de borda, las pangas de fibra de vidrio y las redes tortugueras. A inicios de la década de 1970 se abrió la Carretera Transpeninsular, y el conjunto de demanda, tecnología y vías de comunicación llevó a un crecimiento exponencial en las capturas de tortuga prieta, llevando la especie al borde de la extinción.

Repensando lo patrimonial: culturas marítimas en la costa norte

Roberto Reynoso Arán

En la costa norte del Golfo México, en la zona arrecifal conocida como Cabo Rojo (huasteca veracruzana) la concepción que se tiene del mar y el culto que se rinde a él por obra de los pescadores son formas creativas de comunicar y representar la vivencia cotidiana. Como todo territorio, el paisaje en esta espacialidad marítima es construido, es decir, es resultado de una práctica ejercida sobre el mundo físico, desde el simple retoque, hasta la configuración integral y cultural.

El paisaje marítimo que se construye y se expresa en la visión del mundo e identidad mareña hacen de los sitios lagunares y marinos de Cabo Rojo, lugares reales y afectivos, simbólicos y materiales, pero a la vez, sensoriales, míticos e imaginarios. La laguna y el mar fungen como paisajes, como resúmenes del territorio, una ventana sobre el espacio: elemento simbólicamente visible, percibido; la dimensión emblemática del territorio, la visión del territorio vivido por los individuos que lo producen.

Los ecosistemas de marismas son considerados como los más productivos de la biosfera, hoy día están sometidos a una intensa explotación por la diversidad y complejidad de sus recursos biológicos y minerales y por su potencial turístico. Estos ecosistemas son de una enorme complejidad tanto natural, como cultural, y por tanto susceptibles al deterioro y transformaciones, provocados, entre otras cosas, por la falta de gestión de sus recursos renovables, la contaminación y la marginación social de las poblaciones que derivan su subsistencia de la pesca, la caza y la recolección.

Al realizarse los estudios antropológicos en el campo pesquero se ha partido de compararlo con el trabajo campesino o con el de otros sectores obreros; sin embargo, el pesquero tiene una especificidad que intentamos describir. Se trata de un sector social poco estudiado y con características propias. Este es el caso de los pescadores de la

huasteca veracruzana, donde los pescadores y sus formas de vida y organización familiar difieren de otro tipo de trabajadores. Estas características propias en la vida de los pescadores recaen en sus relaciones de producción y en el cotidiano, de esta forma surge una cultura que los distingue de la población que no está integrada a este proceso productivo: la pesca ribereña, pues a través de ella los pescadores edifican complejos culturales en torno a su trabajo con la naturaleza, con el mar.

La gente del mar en Cabo Rojo tiene una particularidad que la distingue de otros trabajadores que laboran en la naturaleza: trabajan exclusivamente en el mar y con el mar, y esta relación e interrelación permanente da pie a identidades que recaen en una cultura propia, la del mar; la del pescador con un sentido de colectividad, un lenguaje común y forma de vida.

Cabo Rojo refleja en sus asentamientos un conocimiento profundo del medio ambiente. Los pescadores tienen una concepción del mundo resultado de la relación sociedad-naturaleza que nace de la observación exacta del medio acuático que efectúan como trabajadores del mar. Ellos han construido una visión ordenada del tiempo y del espacio. Por medio de sistemas de representación simbólica socializan el conocimiento, por medio de sistemas de creencias lo transmiten y lo explican.

El océano en Cabo Rojo no solo tiene como función proveer de alimento; es el elemento del que dependen los tiempos: experimentación y conocimiento y la existencia del espacio biofísico del que los pescadores forman parte. De esta forma, el mar resulta un sitio de generación de vida, de fertilidad, de nacimiento. El mar es un marcador astronómico para la pesca y capturas especializadas, la cual se liga directamente con el cosmos, una interacción de tiempos, espacios y experiencias.

La pesca ha sido determinante en la conformación de las iden-

tidades y prácticas culturales de las comunidades marítimas del norte de México, y sobre ella giran los esquemas simbólicos para equilibrar el mundo divino y el terrenal obteniendo importantes resultados a favor de su economía y desarrollo humano, todo ello gracias al uso de los recursos mitológicos y rituales. Por ello proponemos hacer uso del concepto de patrimonio marítimo para reflexionar en torno a lo valorizado para los grupos humanos que se desarrollan en estos ecosistemas, una idea que surge, se genera y se construye ligando directamente a los pescadores cuya vida se organiza en torno a la mar.

Los pescadores de Cabo Rojo se reúnen en espacios colectivos en donde las conversaciones se dan en torno a la pesca y sus capturas, las mujeres, la música, los problemas económicos, actividades familiares, planes a futuro, las especies, relatos extraordinarios de aventuras y experiencias en altamar, los climas, la luna, los vientos, las mareas, etc. La vida cotidiana en Cabo Rojo y el sentido de colectividad es el reflejo de la actividad en la mar. Procesos que se dan gracias a la interacción entre los diferentes grupos de pescadores y colectividades, en este caso debido a un patrimonio pasado y presente: el mar, y un entorno natural valorado, interiorizado, vivido: el mar; una actividad económica: la pesca. Una combinación de estos y más elementos.

El patrimonio marítimo nace en Cabo Rojo de situaciones reales, se configura en el día a día del trabajo, de las relaciones, de la gestión de la actividad y de sus productos, renace desde la construcción familiar, los entramados políticos, se gesta desde el apoyo en la esfera simbólica y en las manifestaciones religiosas y festivas. Podemos decir que el patrimonio marítimo consiste de un complejo sedimento originado en una relación directa con todo aquello que son capaces de poner en marcha en una dinámica de construcción cultural y social, representando y poniendo en valor las formas de vida relacionadas con la mar.



La existencia y uso de elementos de valor patrimonial en estas comunidades -una embarcación pesquera o una colección de anclas o de boyas de amarre- tiene su origen en el seno de un grupo humano que se sirve de ellos: son útiles para alcanzar ciertos recursos materiales. Su presencia responde a una utilidad, se emplean en la consecución de unos objetivos, tienen un mayor o menor grado de importancia y sirven al colectivo que los ha puesto en pie, mantiene y utiliza. ¿Hasta qué punto los mismos protagonistas indican qué, o en qué medida debe ser considerado patrimonial? En su momento nos toparemos con las organizaciones pertenecientes a los ámbitos de la investigación, la gestión cultural y política tomando parte a la hora de decidir. ¿Hasta dónde estas instituciones enfocan el patrimonio como punto de partida para una reflexión y comprensión de las culturas marítimas y sus realidades? ¿Cuáles son los resultados en términos de conocimiento? ¿Qué nivel alcanzan sus explicaciones y planteamientos? ¿A quién sirve y qué pretende dicho saber?

Ante esta situación, surgen dos cuestiones aparentemente sencillas y que pueden servir para crear puentes. Se resumen al preguntarnos: ¿hasta qué punto la sociedad que construye y genera sus realidades culturales decide cuál, por qué y para qué es su patrimonio? ¿Hasta dónde las instituciones relacionadas con el patrimonio tienen en cuenta a los grupos sociales

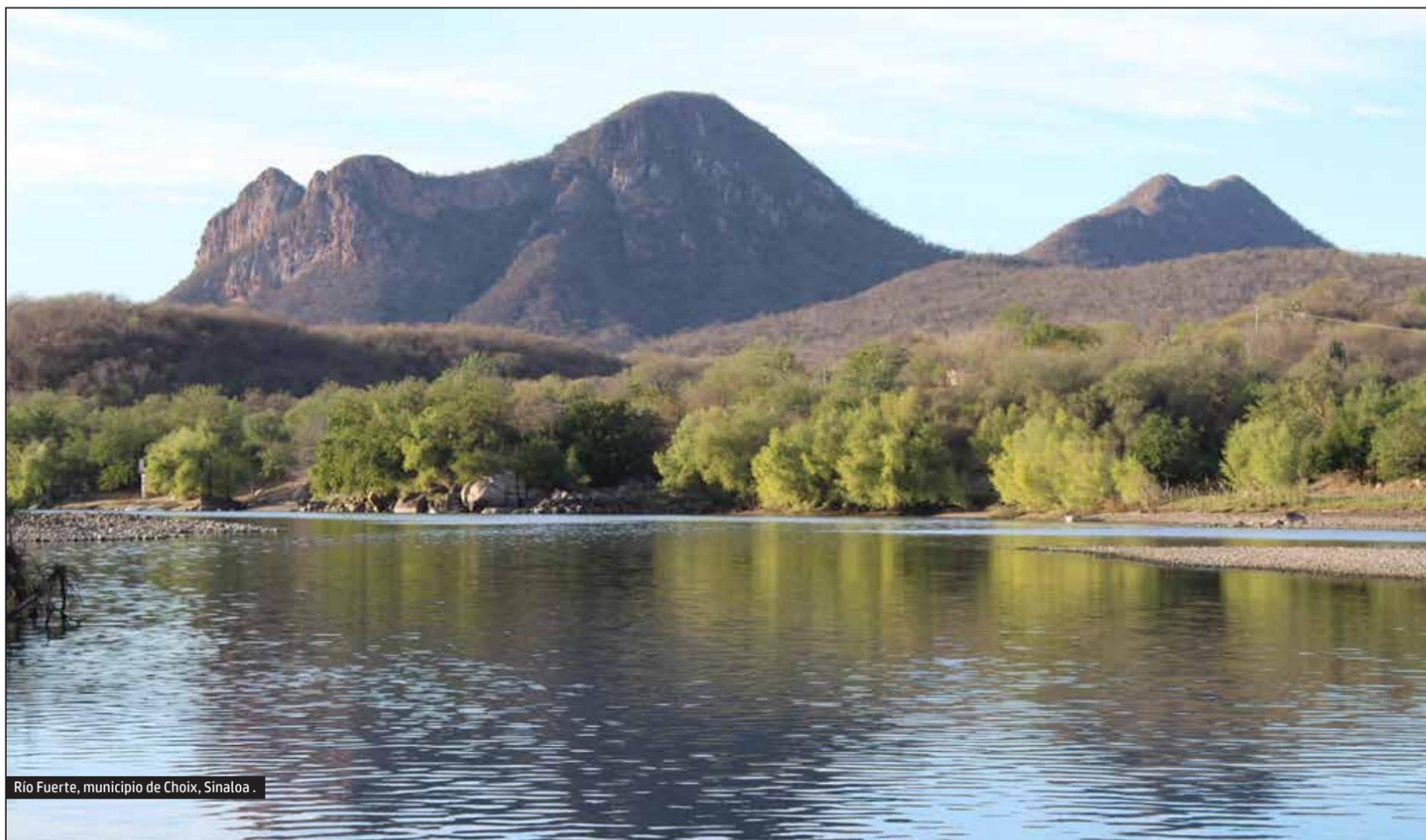
protagonistas de sus culturas? Necesitamos hablar y dar entrada en el escenario a los hombres y las mujeres que utilizan o recurren a cada uno de los elementos que van a hacer parte de los denominados patrimonio material e inmaterial.

Las políticas patrimoniales nacionales a menudo fuerzan la referencia de la identidad, censurando algunas expresiones culturales complejas y singulares por encima de otras, destinándolas al olvido cultural producido por fuerzas externas a la identidad creadora de los pueblos. Sin embargo, en las villas de pescadores de la huasteca dilucidamos que la cultura regional resiste al cambio, se adapta, se transforma y se resignifica en la modernidad día a día.

La pesca en Cabo Rojo constituye la actividad más importante, no solo económica, sino, que contiene en sí un peso determinante en todos los acontecimientos que viven y dan lógica a la existencia y visión del mundo de sus habitantes, recayendo en manifestaciones patrimoniales materiales e inmateriales.

La comunidad de pescadores es una que sobrevive y resiste, dada la estructura local y regional de la huasteca veracruzana. Los pescadores se presentan como un arquetipo de ciertas ideas y valores genuinos y particulares, que son componentes de la cultura popular e identidades singulares, la cultura del pescador, gente del mar. •

Los pescadores de Cabo Rojo se reúnen en espacios colectivos en donde las conversaciones se dan en torno a la pesca y sus capturas, las mujeres, la música, los problemas económicos, actividades familiares, planes a futuro, las especies, relatos extraordinarios de aventuras y experiencias en altamar, los climas, la luna, los vientos, las mareas, etc. La vida cotidiana en Cabo Rojo y el sentido de colectividad es el reflejo de la actividad en la mar.



Río Fuerte, municipio de Choix, Sinaloa.

¡Vámonos a pescar!

Guadalupe Espinoza Saucedo

Cuando comencé a ir a pescar lo hice con mi papá, aunque él no era muy aficionado a la pesca, y cuando lo conocía me decía: -vete a buscar “bocados”, o sea, que buscara carnadas para los anzuelos y yo me iba a buscar chapulines, cachoritas (lagartijas) de los palos o gusanos de la tierra (de esos blancos gordos que hay en corrales, en las buñigas del excremento de las vacas). Nos llevábamos un cable, ixtle o mecate para amarrar las mojarras en sarta que fuéramos pescando, las cuales manteníamos en el agua para que no se nos murieran y así estuviera la carne fresca y nos durara más cuando la abriéramos o fileteáramos. Antes abríamos por el lomo, ahora a las mojarras las abren por la panza.

A Nayo Espinoza, junto con sus hijos Rey y Román, les gustaba también pescar, pero en especial a Nayo, a veces se le miraba pasar para el río con su cuerda. Era muy común que toda la gente del pueblo se fuera a pescar. También es muy frecuente oír decir que en Baca nadie se muere de hambre, porque cualquier puede ir a pescar y con eso come y ya pasan el día.

Cuando chiquillo yo pescaba con “Javy”, Juan Carlos Arredondo López, hijo de Elidio y Ramona, éramos de la misma camada y compañeros de generación en la escuela primaria. Javy era muy bueno para pescar y yo me asociaba con él. Hasta con visor y arpón pescaba Javy. Una vez en las piedras de Baca arponeó una tortuga como de 10 kilos y en otra ocasión sacó una carpa gigante que en ese tiempo no conocíamos, las escamas eran del tamaño de las monedas de 10 pesos. Buscábamos “los picaderos” (lugar donde pescábamos mucha mojarra -tilapia-) y nosotros sabíamos, intuíamos donde era un buen lugar para pescarlas. Había también lobinas y bagres, de estos últimos primero hubo el bagre negro, después metieron el bagre de color verdoso-cobrizo y ese es el que más hay ahora. Otros peces eran el que llamábamos músico por la forma de su boca, como si estuviera cantando en un micrófono y no sé si era el que también conocíamos como “culo de hombre”. Tortugas también había y culebras del agua. Finalmente introdujeron la carpa.

Llegamos a pescar con curricán, aunque a mí no me tocó mucho eso. Mi papá tenía 2 o 3 currica-

nes. Después vi una especie de curricán como una especie de flor de pelos de caballo con anzuelos. Con eso también sacaban lobinas. Javy era especialista en ese tipo de pesca y casi toda su familia.

Después pesqué con Pedro Navarro Ramos “Peldi”. Nos íbamos para Las Corubas (lugar donde hay muchas culebras y pichicuates entre el piedrero y reventonero de rocas que hay, propicio para que se críen las culebras y serpientes de todo tipo, además en unas piedras están talladas unas culebras) e incluso un lugar donde caía mucha mojarra en Los Sabinos, en-

frente de La Estancia, nada más que por el otro lado del río, en el acantilado de la mesa. Allí llevamos costal blanco para echar las mojarras.

En otros tiempos, cuando la región no era tan insegura y corría el tren Chihuahua al Pacífico, el famoso Chepe (había dos corridas la de primera y la de segunda e incluso hubo autovías que corrían todo el día de ida y vuelta Los Mochis-Chihuahua), que era barato su pasaje, además de disfrutar los hermosos paisajes de la región, venía gente de la sierra de Chihuahua a pescar, se bajaban en la estación de Agua Caliente de Lanphar o de Baca y duraban días pescando, acampaban en la orilla del río; traían muy buena carnada “lombriz de la sierra”, abrían el pescado que iban sacando y lo ponían a secar con sal para que les conservara y se lo pudieran llevar a sus lugares de origen.

En Baca había muchos pescadores. Casi todos pescábamos. Comíamos mucho pescado. Fue tanta la pesca que Dora Gil (hija de don Pedro Gil Palma) nos compraba el filete de mojarra, incluso bagre también y se lo llevaba a vender a la sierra de Chihuahua en el tren. Ha-

cía dos o tres viajes por semana a Cerocahui y Bahuichivo, principalmente.

Para buscar carnada para los anzuelos nos íbamos a Las Guásimas en las tierras de Álvaro Castro Gastélum a las entradas del pueblo, al arroyo de La Estancia, a las lagunas o donde hubiera humedad y que pudiera haber lombrices, ahí teníamos unos escarbaderos que hacíamos con las palas. Después nos dimos cuenta que las “lombrices de la sierra” eran mejor como carnada e incluso hacíamos viajes a la sierra en el tren (íbamos y veníamos en el mismo día) a traer lombrices, nos llevábamos un balde y un pico o talacho para sacarlas de la tierra. Hoy día me dicen que van a Choix a sacar lombrices.

Aunque con la presa Huites arriba de Baca y las crecidas y secas del río sea tan cambiante ahora el paisaje, la geografía se ha modificado, hay lugares que conocí en mi niñez y ahora no reconozco. El río ha sido una bendición. La cultura de Baca no se explica sin él, como todo pueblo que se precie de serlo y además salga a decirlo. Para que en Baca crezcan los carrizos y sus cañas se necesita el agua (que eso significa en yoreme -mayo). Los carrizos no crecen donde no hay agua. Y como diría El Vale: “Yupa yapa/ me dijo una mujer en Baca/ el animal del agua/ la pura pechuga saca. •

“El río ha sido una bendición. La cultura de Baca no se explica sin él, como todo pueblo que se precie de serlo y además salga a decirlo”.

La producción de café mejoró, pero los precios cayeron en 50%

Fernando Celis Callejas

Este 11 de febrero los precios en la Bolsa del café de Nueva York (que utilizan los grandes compradores como referencia para sus precios de compra) colocaron por debajo de 100 dólares las 100 libras de café, lo que representa una baja importante. La tendencia a la baja se debe a las apuestas de los fondos de inversión especulativos que consideran los datos de desaceleración económica en varios países y la fortaleza del dólar y llevan a la baja los precios del petróleo y otras materias primas, entre ellas el café.

ESTO ES un ejemplo de lo disfuncional que es la Bolsa del café para establecer un precio que sea adecuado para los productores: los valores que establece no corresponden a la situación del mercado del café, mucho menos a las perspectivas de menor cosecha mundial en el ciclo 2019-2020, que empieza en Brasil el próximo mes de abril.

En México está terminando la cosecha del ciclo 2018-19 y para quienes vendieron café cereza, el precio promedio nacional no rebasaría los 5.50 pesos por kilo y el quintal de pergamino no pasa de los 1,550 pesos (27 pesos el kilo). En los estados que son más pergamineros, como Chiapas y Oaxaca, y que aún están por vender buena parte de su café, los productores se verían más afectados si continúa la actual tendencia bajista de precios.

Además, en México no ayuda el esquema de comercialización dominado por unas cuantas empresas transnacionales que aplican mayores "castigos" en los precios que pagan a los productores.

Se tiene una situación muy grave para los productores de café, ya que después de 4 años de pérdidas en la producción por el hongo de la roya, en la actual cosecha se dio una recuperación de buena parte de la producción perdida y se llegaría a cerca de 4 millares de sacos de 60 kilos (1.3 quintales), pero se tiene una baja de precios del 50%. Es una situación catastrófica para los productores de café. Terminando la cosecha en marzo y con precios tan bajos es difícil programar las labores culturales mínimas y la fertilización para el próximo ciclo agrícola. Estamos ante un gran riesgo de que se abandonen los cafetales.

De parte del gobierno federal se asignó para el programa de renovación y mantenimiento de cafetales (PIAC) el mismo monto del año pasado y desde el sector productor se siguen demandando 1200 mill de pesos para aumentar el número de beneficiarios.

Acerca de las nuevas plantaciones de café robusta en Veracruz del Plan Nestlé y que se pretendía que fueran subsidiadas con recursos fiscales, después de una manifestación de cafetaleros de varios estados en Xalapa el 15 de enero y una reunión el 24 de enero con los secretarios de la SADER y Bienestar Social, ante la petición de un buen número de organizaciones de productores de café, se decidió que no se darán subsidios a esas plantaciones.

También se estableció un acuerdo para revisar conjuntamente las políticas cafetaleras y se han tenido dos reuniones. Otro planteamiento es que se revise el esquema de comercialización de café que hay en México así como medidas para mejorar los precios a los productores.



Fernando Celis Callejas. Ucri Cafeteros

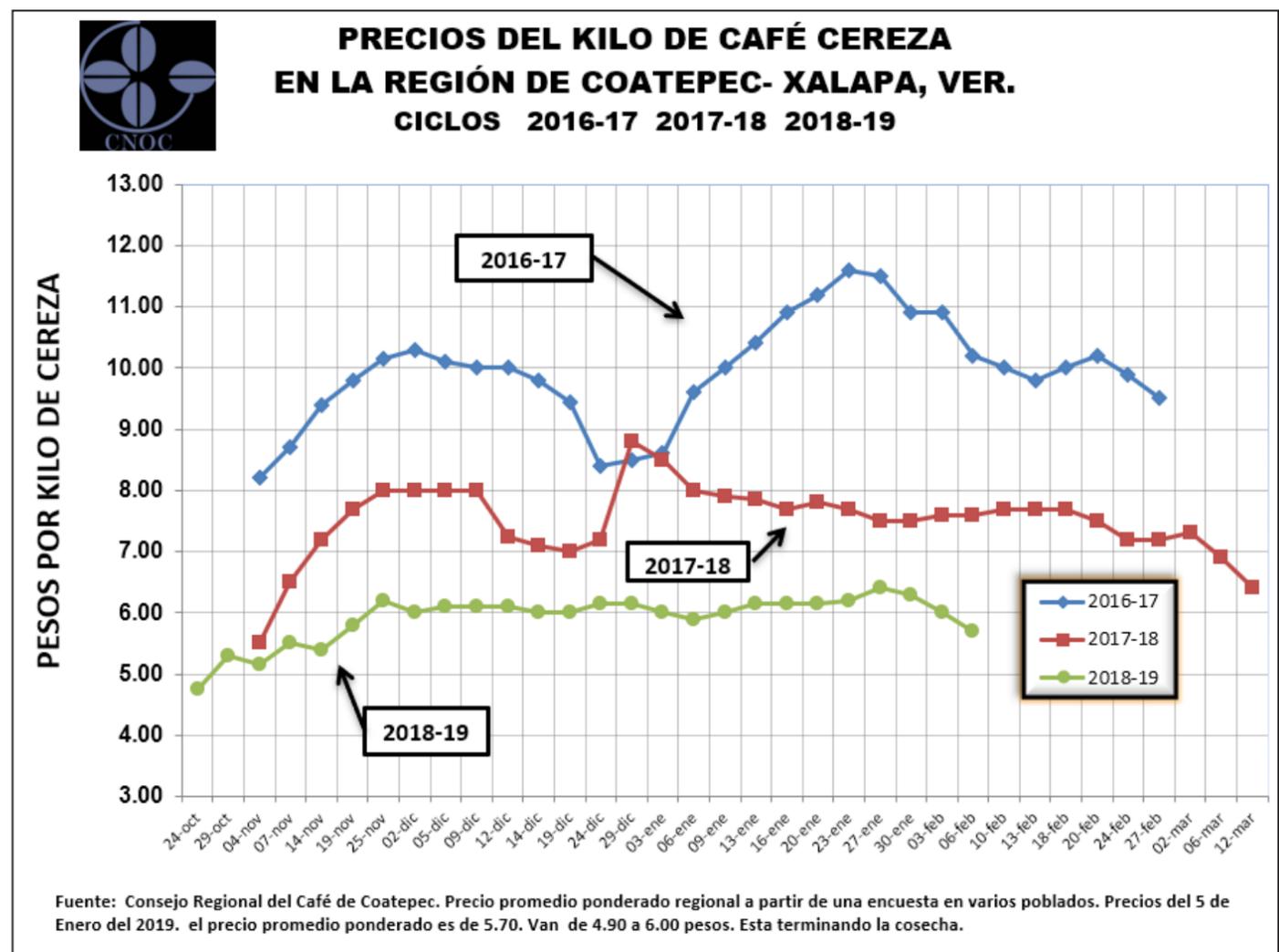
Un asunto aún sin definir es la solicitud de un apoyo fiscal compensatorio de 1800 mill de pesos por los bajos precios del café.

Al respecto se entregó una solicitud a la Secretaría de Hacienda y los secretarios de Agricultura y Bienestar Social, quienes se comprometieron a apoyar esta solicitud, pero hasta ahora no ha habido respuesta.

Si el apoyo fiscal se aplica a tiempo, ayudaría a que junto con lo del PIAC y la inversión propia los productores puedan atender las labores iniciales del nuevo ciclo agrícola del café.

Es muy importante que del gobierno federal se dé ya una respuesta positiva a la petición del sector productor de café de un apoyo fiscal compensatorio por los bajos precios del café.

•



Estamos ante un gran riesgo de que se abandonen los cafetales.

Agroecología y Gobierno Abierto

Antonio Carrillo Bolea Director de Estampa Verde AC.

Por primera vez en mucho tiempo, hoy hay condiciones únicas para el abordaje del rescate del campo desde diferentes torres de acción gubernamental: política productiva para los campesinos con poca tierra, los indígenas y los jóvenes; ejercicio del presupuesto público de manera transparente y eficiente; reactivación de las adquisiciones del Estado con precios de garantía para los productores, entre otras. Dentro de ese conjunto de propuestas, por primera vez existe un programa público que en su diseño inicial es totalmente agroecológico. Es de las propuestas prioritarias del nuevo gobierno a las cuales se les ha asignado más presupuesto y es de las iniciativas que más han dado de qué hablar, tanto por sus ambiciosas metas como por las dudas que han surgido en torno a cómo se está diseñando, cómo se piensa implementar y cómo se va a evaluar su desempeño: **Sembrando Vida**.

VAMOS A partir del hecho de que el programa contempla la siembra de sistemas agroforestales en un millón de hectáreas de pequeños productores en diferentes estados del país y que su estrategia territorial tendrá cubierta esta superficie en dos años. Establecer metas ambiciosas es importante, pero no existen ejemplos de políticas públicas agroecológicas exitosas en México. Mientras que en otros países programas como los huertos escolares son ya un baluarte de experiencias y conocimientos que han forjado generaciones de facilitadores y alumnos de diferente nivel, o los programas de producción agroecológica para compras estatales, en México no tenemos antecedentes. Contamos con un marco normativo que permite el desarrollo de tales políticas, pero por primera vez podemos ver que se toma en consideración la agroecología como un tema que debe de subir a las políticas públicas prioritarias.

Esto no es casual ni una mera ocurrencia, la FAO desde hace varios años ha estado señalando la importancia de acelerar la escala de la agroecología para crear sistemas alimentarios sostenibles. Podemos ver un impulso orientado a esta tendencia desde la formulación de la Agenda 2030 y los 17 ODS, en los que se contemplan estrategias agroecológicas para cerrar las brechas de desigualdad existentes y también para atender temas tan urgentes como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. El consenso científico está claro: se debe de dar una transformación social sin precedentes si es que queremos mantener el clima global debajo del aumento de 1.5°C. Actualmente, la industria de producción de alimentos es responsable de casi la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), si se toma en consideración todo el ciclo del campo a la mesa. Sin embargo, en un rediseño agroecológico de la misma se podrían revertir estos indicadores y hacer que la ganadería y la agricul-

tura dejen de ser parte del problema y sean parte de la solución, capturando carbono atmosférico en los agropaisajes, regenerando suelos, cuerpos de agua y evitando la pérdida de biodiversidad.

Tuve la oportunidad de ser invitado a una de las reuniones iniciales de presentación del programa Sembrando Vida, donde se compartió la visión y el diseño institucional con el que se piensa implementar la siembra del millón de hectáreas. Ante un grupo muy concurrido de especialistas en temas agrícolas y forestales, me quedó la impresión de que se estaban faltando temas muy importantes, ignorando aprendizajes "a la mala" en otros países como Chile, donde se favorecieron plantaciones forestales de monocultivo que representaron daños ecosistémicos considerables y que han demostrado ser insostenibles en el largo plazo. Dentro del grupo había especialistas en cultivos tales como el hule, el cacao, el café y era muy notoria la diferencia de enfoques entre aquellos que siembran en sistemas agroforestales bajo sombra: cacao y café, donde se privilegian policultivos de múltiple estrato, contra aquellos enfocados en monocultivos comerciales. Me pareció que el grupo no contempló la posibilidad que se abre con este programa para rediseñar la matriz de producción de alimentos en México de tal manera que el modelo de producción agroecológico sea el nuevo estándar. Eso daría la posibilidad para elaborar políticas públicas que incluyan mayor manejo de la biodiversidad nativa y el uso de otros cultivos especializados con mercados muy interesantes como el bambú. Ese nivel de disruptividad es lo que se necesita ante las problemáticas del contexto de los pequeños productores en el sur-sureste, quienes durante años han perdido presencia en el mapa de la producción nacional debido a varios sexenios de políticas asistencialistas.



Tierra agroecológica. Estampa Verde A. C.

Navegar contra esa inercia asistencialista va a ser una dificultad que enfrentarán los productores y los facilitadores de campo. Otra duda es si existirán oportunidades para la participación de las OSC que tienen tiempo y experiencia trabajando la agroecología con productores. Retos como este se suman de manera exponencial y seguramente la directiva del programa ya habrá previsto algunos riesgos. Ante este escenario de incertidumbre, esperanza, interés y posibilidades, solo hacemos una recomendación: subir al programa al tren del Gobierno Abierto.

Hay una fuerza ciudadana global que le exige a los gobiernos ser más cercanos a las necesidades de la gente, reclamando mayor transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como también la generación de espacios para la discusión y cocreación de soluciones para problemas públicos. En esta tendencia, la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto de la que México es parte, invita a los gobiernos de diferentes niveles a co-crear Planes de Acción con la ciudadanía y juntos potenciar el impulso transformador con el que se puede regenerar la administración pública.

Un grupo de ciudadanos entusiasmados en lograr la apertura de las instituciones y la administración pú-

blica hemos sido apoyados por el INAI y el PNUD para crear un capítulo temático de agroecología dentro del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Veracruz. En esta plataforma de reciente creación esperamos poder facilitar los espacios de discusión entre gobierno y ciudadanía para cocrear las acciones que pueden catalizar los cambios que estamos buscando. Hasta el momento ha habido mucha apertura de las secretarías de estado relacionadas y esperamos que pueda haber un acercamiento con los responsables del programa Sembrando Vida para plantear las dudas que hemos recogido de varios expertos en materia forestal y social de diferentes OSC con mucha experiencia en el campo y que conocen bien los riesgos a los que se va a enfrentar el programa en sus primeras etapas de implementación.

El anunciado cambio de régimen de la cuarta transformación no va a suceder por decreto, tiene que contar con apoyo ciudadano para poder experimentar un nuevo modo de hacer política en nuestro país. Consideramos que el escenario de cocreación que brinda el Gobierno Abierto brinda todos los elementos para que esta transformación pueda ser lo suficientemente ágil, inteligente y bien orquestada, logrando los impactos ecológicos y sociales que tanto urgen. •

El interés nacional y el campo

Jorge Witker Comercio Exterior, UNAM

Varios hechos de los últimos sexenios nos evidencian cómo el Estado mexicano fue capturado por intereses particulares, alejados totalmente del interés nacional. Es decir, fueron alejados de su tarea de ejecutar políticas públicas a favor de los ciudadanos en general y de los recursos naturales pertenecientes a la nación mexicana.

DE ESTE inventario negativo el campo resalta como uno de los sectores más perjudicados por las políticas públicas precedentes. En efecto, desde el despojo de la propiedad social de 1992, al desmantelamiento de las instituciones de apoyo a los productores medianos y pequeños del agro, se suman los increíbles apoyos y subsidios del Conacyt a las investigaciones e innovaciones de Monsanto y otras transnacionales, referidos a los alimentos transgénicos (Silvia Ribeiro, *La Jornada*, 02/02/2019). Completan estas falacias los subsidios que se dieron a Cargill por la comercialización de granos que, en forma monopólica, impuso los precios de los granos en el sexenio pasado.

Ahora en la tarea de rescatar las políticas públicas para el interés na-

cional es importante señalar tres anuncios de la nueva administración que cambian cualitativamente, el papel del gobierno y la reivindicación de los campesinos: 1) el decreto que crea el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (DOF 18/01/2019); 2) los precios de garantía y 3) el apoyo integral a la producción campesina.

1. La Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cumplirá las siguientes funciones: 1) coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales; 2) coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuenta con abasto de los mismos



para su distribución; 3) promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados, y 4) propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a los precios de garantía.

2. Con los precios de garantía se busca lograr la autosuficiencia en cultivos básicos como: maíz, arroz, frijol, trigo harinero y leche, con lo cual se atacan las desigualdades en el sistema productivo nacional y se busca recuperar la productividad y el desarrollo social, para cerca de 2 millones

de pequeños productores agrícolas, que conforman la mitad de los campesinos postergados por las políticas agrarias anteriores. Estos precios de garantía sobre tales productos intentan incrementar el ingreso de los pequeños productores, los que serán beneficiados cuando posean hasta 20 hectáreas de tierra y estén registrados en el padrón de producción para el bienestar y en el padrón de la propia Sader.

3. Esta política que apoya la seguridad alimentaria y a pequeños productores, está diseñada, para aplicar una política integral del medio rural, en donde, todas las formas productivas, incluyendo ejidos, comuneros y milpas, están presentes, desterrando los apoyos de tipo discriminatorios, que se daban a los grandes productores y comercializadores de granos, acentuando la desigualdad y pobreza del campo mexicano.

Como es dable observar, estamos frente a políticas de claro interés nacional, entendido como proceso de crecimiento económico, con equidad y en donde las organizaciones campesinas pasan a ser los interlocutores y destinatarios directos y reales de las políticas de apoyo y fomento agrícola, vigentes en los países avanzados, que asignan a la seguridad alimentaria un papel estratégico, lejos de los fundamentalismos del libre mercado, propio de las manufacturas y servicios. •

“Hoy y siempre, Hallalla Bolivia”

Lidia Iris Rodríguez Rodríguez INAH-ENAH

Bolivia, el Collasuyu rebelde que danza a ritmo de tarkeadas, cumplió el 22 de enero nueve años de ser oficialmente un Estado Plurinacional. Así lo dice el Decreto Supremo 405 de 2010, que marca el inicio de la Revolución Democrática y Cultural de Bolivia, aunque la historia es de más larga data. La Revolución Nacional que en 1952 permitió buena parte de la relación sindicato-ayllu que se vive actualmente. Posteriormente, el Manifiesto de Tiwanaku en 1973, apuntó la necesidad de establecer un sistema de gobierno inclusivo que diera voz a los diversos pueblos originarios, en tanto que son la memoria viva de la ancestralidad precolonial. Desde 1983 la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) caracterizó a la sociedad de ese país como Plurinacional.

LA REPRESENTACIÓN de Evo Morales como diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), su expulsión del Congreso Nacional en 2002 por denunciar la corrupción del poder legislativo, las emergencias sociales contra la privatización del agua y del gas, la declaración de autonomía de la región de la media luna y la conformación del Pacto de Unidad, constituyen parte de la plataforma que permitió que Evo Morales se proclamara presidente de la república el 18 de diciembre de ese año con el 53.7% de los votos. El 22 de enero del siguiente año asumió el cargo con el previo ritual de entrega de bastón de mando en el sitio arqueológico de Tiwanaku. La aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) vendría a través de un referéndum en enero de 2009, con el 61.43% de los votos.

La aplicación de la Carta Magna trajo consigo el proceso de cambio, y con ello, la diversidad de rutas para la vida plurinacional. Es entonces que a la luz de casi una década de su establecimiento oficial nos preguntamos, qué es la plurinacionalidad boliviana. Entre los múltiples visos de los ejercicios políticos del país que retoma el apellido del libertador de la Patria Grande, Bolivia se presenta como modelo de Estado transformativo de democracia abierta, con una economía en desarrollo, con un fuerte crecimiento del PIB y en vía de consolidación.

La incursión del Estado en diferentes ámbitos de la vida política, una soberanía regional e interior que ha tenido momentos de debilidad y el reforzamiento del Estado, la vitalidad de las manifestaciones con ni-

veles de diálogo, marcan una fuerte diferencia con otros tiempos políticos. El ejercicio de referendums que contravienen la agenda del Movimiento al Socialismo (MAS) corresponde a momentos difíciles que han estado a punto de cerrar el camino a una probable reelección de Evo Morales para los comicios de diciembre de 2019. Los elementos anteriores permiten pensar al Estado plurinacional boliviano como un “Estado transformativo fuerte” (Joel Migdal, 2012), en el que el poder político rebasa las instituciones estatales y extiende sus alcances a través de sus aparatos ideológicos, caracterizando con ello un ejercicio democrático latinoamericano.

El Estado plurinacional de Bolivia reconoce 29 naciones y 67 pue-

blos originarios, así como la conformación de una población intercultural con influencia afroboliviana. Reconoce también 4 niveles de gobierno, derechos colectivos y de la naturaleza. La diversidad histórica y cultural es un eje fundamental en el reconocimiento de la población contemporánea. El binomio originario-campesino de la Revolución Nacional consolidado en la dualidad ayllu-sindicato, posibilita la apertura al ejercicio político de los indígenas aymaras, cocaleros sindicalizados, indígenas quechuas mineros de la COMIBOL, cocaleros afrobolivianos del Chapare, mujeres originario-campesinas integrantes del pacto de unidad, etc. Así, otros tantos elementos permiten entender el proceso de cambio que vive Bolivia desde la conformación de la Asamblea Constituyente, donde se sostenía que “tenemos la Constitución, pero no estamos completos, estamos caminando hacia la Plurinacionalidad”. El 22 de enero Bolivia nos ha recordado que sigue andando el camino por la construcción de un mundo en donde quepan muchos mundos. Hoy, desde el norte de nuestra Patria Grande abrazamos la esperanza que Bolivia nos ofrece por la unidad en la diversidad; hoy celebramos a un pueblo que ha resuelto ser libre y sumamos nuestra voz al grito fuerte de cada 22 de enero: “Hoy y siempre, Hallalla Bolivia”. •